



Ministerio de Educación de la Nación

INV 01574
SIG R 34
LIB E2

SOCIEDAD PEDAGÓGICA ARGENTINA

PUBLICACIÓN Nº 1

Reunión del día 26 de agosto de 1949

NOTA PRELIMINAR

En la reunión de Rectores y Directores de Establecimientos de Enseñanza Media de todo el país, celebrada en el Teatro Cervantes, el 19 de julio del corriente año, S. E. el señor Ministro de Educación, doctor Oscar Ivauissevich, planteó la necesidad de crear una entidad que estudiara los problemas de la educación argentina y expusiera conclusiones que pudieran ser tomadas en cuenta por las autoridades de la Enseñanza al considerar y resolver los distintos problemas que a diario se presentan.

En la asamblea de miembros de la Asociación del Personal Directivo, llevada a cabo el día 20 del mismo mes, se resolvió, por unanimidad, crear la entidad sugerida por S. E. el señor Ministro y designar una Comisión que tomará a su cargo las tareas y organización de la misma.

La comisión quedó formada así:

Presidente:

Dr. Juan E. Cassani

Vocales:

María Susana Desscin de Barraza, Pedro L. Comi, Ing. José Pagés, Prof. Félix Natt Kemper y Prof. Miguel A. Borau

La Comisión se reunió el día 5 de julio y estudió las bases de la labor inicial de la Sociedad. En una segunda reunión, celebrada el 10 del mismo mes resolvió: designar Secretaria a la señora de Barraza, organizar la primera reunión pública que se consultaría con S. E. el señor Ministro, a quien se pediría que la presidiera (la fecha fué fijada para el 26 de agosto) y elegir para la primera asamblea los siguientes temas:

- 1º Coordinación Didáctica de la Enseñanza Primaria con la Enseñanza Media.
- 2º Bases para la unidad que debe regir en todos los ciclos de la Enseñanza Media.

Finalmente se establecieron las normas para la lectura de trabajos y el debate y se resolvió pedir a la Junta de Rectores que hiciera conocer por circular a todos sus miembros el programa proyectado. El 24 de agosto la Comisión consideró las notas, trabajos y conclusiones recibidos en respuesta a la circular mencionada y a las publicaciones periódicas hechas por intermedio del Ministerio y fijó para la sesión del día 26 el siguiente orden del día:

Temas desarrollados

Palabras del doctor Juan E. Cassani.

Discurso de S. E. el señor Ministro, doctor Oscar Ivanissevich.

Informe del Presidente de la Sociedad, doctor Juan E. Cassani, acerca de los trabajos y conclusiones recibidas por la Comisión Organizadora.

TEMA 1º

Coordinación didáctica de la enseñanza primaria con la enseñanza media

Exposición del doctor Juan E. Cassani, rector del Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

Exposición de la doctora Emilia D. de Muñoz, Inspectora Técnica General del Consejo Nacional de Educación.

Conclusiones presentadas por el doctor José L. Alberti, rector del Colegio Nacional Pueyrredón.

Consideración de las conclusiones.

TEMA 2º

Bases para la unidad que debe regir el proceso de la educación en la enseñanza media

Exposición del ingeniero Federico N. del Ponte, Director General de Enseñanza Técnica.

Exposición del doctor Juan A. Zuretti, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras.

Exposición del R. P. José González del Pino, Director del Colegio Don Bosco.

Conclusiones remitidas por el profesor José A. Crespi, Rector del Colegio Nacional N° 1 de Rosario.

Consideración de las conclusiones.

**PRIMERA REUNIÓN PÚBLICA
DE LA SOCIEDAD PEDAGÓGICA ARGENTINA**

El día 26 de agosto, en el salón de actos del Colegio Nacional de Buenos Aires, se reúne bajo la presidencia de su excelencia el señor Ministro de Educación, doctor Oscar Ivanissevich

I

Señor CASSANL. — Hoy debemos regocijarnos porque la iniciativa del señor Ministro, lanzada en una asamblea de Rectores hace algún tiempo, es ya una realidad y nos da una magnífica oportunidad para iniciar, en una forma permanente y sistemática, una labor de colaboración en el estudio, discusión y solución de los problemas fundamentales de la enseñanza nacional. Hasta ahora, los educadores argentinos han producido soluciones esporádicas en congresos, asambleas, conferencias, libros, revistas o folletos; pero no se había dado la ocasión para que todos los docentes del país pudieran tener una organización estable y seria para discutir tales problemas.

Señor Ministro: venimos aquí para tratar problemas concretos de la educación nacional argentina. Hemos designado a nuestra institución "Sociedad Pedagógica" y no "Sociedad de Pedagogía", porque si bien no hay diferencia esencial entre ambos términos, la palabra "Pedagógica" tiene, en el uso corriente, un matiz diferencial: esboza más la idea de acción, de algo que se está realizando dentro de la pedagogía. La pedagogía queda para la alta cátedra, para el Centro de Estudios Pedagógicos, sin perjuicio de que entre aquí en la medida que deba entrar.

Los que bregamos por la sistematización y por la orientación firme de una pedagogía argentina, con un sello netamente argentino, sentimos una honda satisfacción cuando venimos a considerar tomas educacionales dentro de un ambiente de amplia colaboración con las autoridades nacionales en el momento actual. Nos proponemos contribuir a la obtención de inmediatas soluciones. Nosotros expresaremos lo que pensamos y las autoridades realizarán nuestros anhelos en la medida que estimen pertinente.

No sé, señor Ministro, si podemos hacer todo lo que está en nuestras esperanzas; no sé si podremos seguir el paso que frecuentemente toma el señor Ministro para avanzar en las soluciones de los problemas de la educación; no sé si podremos efectuar bien las cosas; pero eso sí, las haremos lo mejor que nos sea posible.

II

Señor MINISTRO. — Jóvenes compañeros de tarea: Pongamos esta nueva labor bajo la advocación del gran Sarmiento. Recordémoslo hoy, en la proximidad de la fecha que lo recuerda en nuestro calendario escolar y en nuestro calendario ciudadano. Y detengámonos a pensar que él no realizó su acción solamente en la República; la llevó por toda América. De modo que ponemos estas deliberaciones bajo la advocación del Maestro de América, Domingo Faustino Sarmiento.

He sostenido y sostengo que tenemos una enorme fuerza intelectual totalmente perdida, perdida en su mayor parte o muy mal aprovechada. La fuerza

de los educadores argentinos no está aplicada en el mejor punto, en la mejor oportunidad o en lo que a cada uno le corresponde en esta acción, que no puede resultar sino de la acción de conjunto, de la fuerza de todos. La prueba está en que, cuando se presenta la oportunidad de manifestar cuál es la capacidad de nuestros educadores, resalta no sólo en la parte teórica, sino también en la práctica. Falta el nexo que los una, falta la verdadera cristalización en un esfuerzo común. Existe una primera línea que podemos calificar como "élite", pero después caemos en un conglomerado al que no se le ha dado la oportunidad de exteriorizar sus valores.

Convengo entonces que fijemos nuestros planes. Que tomemos conciencia de nuestra responsabilidad en la enseñanza primaria, en la secundaria o en la universitaria. Conciencia de la responsabilidad de esta enseñanza, que es segmentaria, porque así lo requiere, inevitablemente, la división del trabajo, pero que debe ser unitaria, porque se propone educar a una sola persona. Debe existir, por consiguiente, una coordinación, un orden cada vez más acabado. Con ese propósito es que queremos sumar las fuerzas de todos los educadores argentinos y aún de los que no están en la docencia activa, porque todos los argentinos tenemos una responsabilidad en la formación del hombre argentino.

Vuelvo a decir: en estos momentos, no alcanzamos sino a aprovechar un porcentaje mínimo de la inteligencia argentina. Y es necesario que, además de los cerebros privilegiados, el término medio sea mejor de lo que es. Lo podemos conseguir fácilmente si trabajamos juntos y con la ansiedad de una sola meta que nos conduzca por un camino que sea no la línea recta sino la calle recta, en la que nos podamos mover con la libertad que permite una calle y no una línea.

Cada maestro debe desenvolverse libremente y sin perder su personalidad. Por eso hemos descentralizado la enseñanza: para que cada maestro sea el jefe de su aula; que el director sea el director de la escuela, coordinador de la acción de los maestros y profesores. Naturalmente, las demás autoridades no son coordinadores, sino vigilantes; no de persecución, sino de estímulo, de aliento para la obra. Tienen que ser así; de lo contrario estaríamos equivocados.

Los maestros ya realizan una gran obra, que puede ser mejor, si nos empeñamos en ayudarnos y trabajar todos unidos.

La última delegación de maestros enviada a Quitandinha, que está terminando en estos momentos su tarea en el "Seminario de Alfabetización", ha tenido una función trascendental. Porque no es una delegación de aficionados; es una delegación de maestros, que conocen el problema y que lo han afrontado ante las demás comisiones con una preparación que ha puesto a la Argentina en la posición que le corresponde.

Vuelvo a insistir: es importante que los maestros sean utilizados cada vez más y que sean ellos los que dirijan la enseñanza. Y para eso estamos aquí; para tratar que con las fuerzas de ustedes en un solo haz, se consiga que la enseñanza sea más racional, más humana, más vital.

Naturalmente, yo he tratado de concentrar en los últimos tiempos la mayor fuerza posible en la enseñanza media, que es la que ofrece más problemas.

Exagerando un poco, para dar una idea clara de mi posición, yo diría que la enseñanza elemental, tal como está, podría andar sola por lo menos cinco años más, sin necesidad de agregarle más papeles, ni notas, ni informaciones, ni circulares, ni nada que entorpezca la actividad común. No sucede en cambio así con la enseñanza secundaria, por razones que ustedes también cono-

cen: atomización de horas, falta de responsabilidad de muchos de los que ejercen la enseñanza como ayuda de costas. En fin, una organización deficiente que imponía la organización social que vivíamos antes. De modo que, como estamos enseñando una nueva responsabilidad social, una nueva conciencia social, eso también debe modificarse, no pudiendo hacerse bruscamente ni por decreto, sino que debe hacerse como se pueda, coordinando el mayor número de intereses para que vayan comprendiendo los remisos que es menester colocarse en la nueva posición y responder a este ansia de conciencia y responsabilidad social que cada uno de nosotros debe tener, más todavía como maestro que como ciudadano. Porque, como ciudadano se tiene una responsabilidad, pero como maestro se tiene doble responsabilidad.

Les voy a referir lo que he dicho en otros discursos, porque, como todos los maestros, estoy repitiendo y repitiendo para que quede algo. Es la única manera: repitiendo, de llegar en el momento oportuno para que se fije la idea que se quiere imponer.

En uno de los discursos decía yo: "En lo que a la enseñanza media se refiere, recuerdo que un día, muy temprano, a las seis y media de la mañana mientras yo me afeitaba, oía la voz de mi hijo, que entonces estudiaba en el Colegio Nacional, repitiendo las lecciones que debía tener ese día. Eso me produjo una desazón tremenda.

Les voy a leer —para que ustedes se den la idea de lo que era aquello—, unos fragmentos de esas lecciones:

"Regla de Néper. — Regla mnemotécnica. — Se divide luego un círculo en cinco sectores y dentro de ellos se escriben los símbolos representativos de los catetos y de los complementos de los otros tres elementos, en el orden en que suceden en el pentágono. En tales condiciones: el seno del argumento contenido en uno cualquiera de los sectores, resulta igual al producto de los cosenos de los argumentos contenidos en los sectores no adyacentes o al de las tangentes de los argumentos contenidos en los sectores vecinos".

Esa era una parte de una de las lecciones. De repente se interrumpía y pasaba al otro libro.

La Teoría tridimensional de Wundt. — "Wundt dió el primer impulso para salir de ese estado de cosas. Pero todavía admitía la existencia de elementos afectivos o sentimientos elementales que servían para construir las situaciones más complejas. En efecto, Wundt consideraba, por una parte, que las sensaciones eran los elementos últimos y más simples sobre los cuales se levanta el edificio extraordinario de la vida intelectual, y por otra, buscaba los últimos elementos afectivos, es decir, los sentimientos simples que permitirán elaborar las síntesis más elevadas de la vida emotiva".

Luego leía otra materia!

Sistema o período antracólico. — "El nombre de antracólico proviene de las palabras griegas Anthrax (carbón) y lithés (piedra). Se llama también permocarbónico, por ser la reunión de dos períodos: el carbónico y el pérmico (de Perm en Rusia). Existen dos clases de formaciones de este período: unas continentales, con pizarras, arcillas, areniscas y conglomerados, y otras marinas, casi todas calcáreas. La flora de este período adquiere un desarrollo extraordinario, como en ningún otro período de la historia del globo, sobre todo por el que se refiere a las criptógamas vasculares (calamitas, lepidodendron y sigillaria), algunas de las cuales alcanzaron hasta treinta metros de altura. Entre las fanerógamas, sólo están representadas las gimnospermas, como cicáceas y coníferas".

“Y mi hijo proseguía con otras más de otros cuatro libros, porque cuatro eran las materias que debía dar ese día. Y esa fué la causa porque dejó de estudiar guitarra y no dedicara gran interés a las obras literarias”.

“Naturalmente que estos despropósitos no pueden seguir. Me acuerdo que ese día llegué al hospital y me dijeron que había operado mal. Con seguridad de que en mi mente se había producido una confusión tremenda a causa de los catetos, teoría tridimensional, cosenos y fanerógamas, que afectó mis condiciones de cirujano normal y corriente.

Esa era una de las lecciones del día, de un día. En esas lecciones se habla de un conjunto de cosas que en verdad son interesantes, pero no son las que propician la formación intelectual de un joven. Cada profesor piensa que su materia es la más trascendente y entonces se explaya hasta agotar la paciencia y la memoria del estudiante.

Creo que, en verdad, hay que reducir esto a lo elemental, dentro de lo cual cada alumno hará lo que él crea más oportuno dentro de su vocación y de su capacidad, de su modalidad, de su memoria, de su personalidad. Es decir hay que darle las bases para que después él forme su personalidad.

La enseñanza secundaria es, evidentemente, un problema muy serio y por eso hemos de tratar en esta primera reunión cosas concretas referentes a la relación entre la enseñanza elemental y la secundaria, y lo que se refiere, ya dentro de la secundaria, a la trascendente formación del hombre argentino, que en este momento es diferente en el Colegio Comercial, en el Industrial, en el Nacional y en la Escuela Normal.

Debemos dar una base fundamental para que todo estudiante que llegue a los dieciocho años tenga una formación semejante y una capacidad semejante y haya vivido de una manera semejante para que tenga iguales condiciones y realmente iguales oportunidades.

En cuanto a la didáctica misma, también he dicho el año pasado, con motivo de la inauguración de una escuela, cuál es la técnica, cuál el procedimiento. Lo he concretado de una manera tan esquemática, que puedo repetirlo aquí, aunque haya sido dicho el 15 de mayo de 1948.

Decía en ese momento:

“Se levanta una escena y de nuevo se agita la angustia de los sabios y didactas! ¿Cuál es la mejor técnica, la más perfecta, la más precisa, la más exacta? ¿para hacer de los chicos y las chicas los hombres y mujeres del mañana?”

“Cambia Inglaterra sus vetustos métodos, y los cambian también Francia, Italia y España. Se debate a lo largo de la América entera el problema: ¿enseñanza! Y la sabia manera única en conducción de la didáctica se desvanece en vez de concretarse. Y sigue firme el gran interrogante: ¿Cómo enseñar al “hombre del mañana?”

“¿No hay señores para esto sabia manera única? ¡Sí la hay y muy exacta! “Imitar en la escuela a la maestra por antonomasia, que es la sabia natura, “que no ha mentido nunca, ni podrá ya mentir en el mañana!”

“Para satisfacer su propio egoísmo el hombre miente, el hombre finge; el “hombre engaña y ése es el gran pecado que trae todos los otros a su espalda! “Por eso yo, que soy un convencido, porque lo siento aquí dentro de mi alma, “lo repito otra vez y lo diré mil veces si es preciso para bien de la Patria: No “se puede enseñar con las teorías, no se puede enseñar con las palabras, no se “puede decir y traicionar lo dicho con los hechos que suenan luego como ca-
“chetadas!”

“Hay que vivir con la realidad misma! Hay que decir y hacer en consouancia! ¡La verdad triunfadora no es fantasía inasible, inalcanzable! La verdad es trabajo, sacrificio, tenacidad de esfuerzo y de constancia! Amor que fructifica en obras y en acciones sobrehumanas.

Es ésta la divisa de la hora providencial que hoy vive nuestra Patria, en la que un hombre y una mujer del pueblo dicen verdad desde que apunta el alba y dan con sus dos vidas ejemplares las más maravillosas lecciones de didáctica. Lecciones de lealtad y de conducta, lecciones de humildad y de constancia. Lecciones de trabajo. Enseñanza de amor con la sonrisa amplia, que muestra el corazón hasta su fondo y se asoma a los ojos y se siente en sus manos que cordialmente amparan. Y se ve claramente que el cerebro comprende, juzga y calla, y el corazón, en cambio, perdona en un abrazo conmovido el dolor que produjo la batalla! Eso es didáctica!

Preparar la salud moral y física! Propiciar optimismo, cortesía! Gentileza de hidalgos de la raza. Que no tienen riqueza, pero tienen honor y el corazón les sirve de coraza! Que trabajan y cumplen sus deberes! Que saben sonreír y hasta reírse de la infinita pequeñez humana! Que saben poco, pero sienten mucho y el raciocinio no les anula el sentimiento y el saber no les congela el alma! Que quieren a sus padres, que quieren al hermano y al amigo y no son los chaceales de la raza. Que tienen un hogar, una bandera, patria y Dios. Que respetan a todos pero piden respeto por sus creencias, y cuando alguien les falta, los ofende, los injuria o ultraja, a borbotones surge la indignación y se juegan la vida por su causa. Eso es didáctica! Eso es poner, como dijo el poeta, el alma de raíz. Y el que no pone el alma de raíz, se seca, se malogra o se desgracia. Esta es la nueva didáctica argentina. El ejemplo, firme como la roca en la montaña.

¡Trabajemos para que este ejemplo fructifique en todo el territorio de la patria!

III

Señor CASSANI. — De acuerdo con el orden del día corresponde dar cuenta de las iniciativas y sugerencias llegadas a la comisión organizadora, además de lo concerniente con los temas a tratarse hoy.

Una prueba del interés despertado por esta iniciativa la dan las comunicaciones que han llegado a la comisión en los pocos días que ha tenido el país para informarse de ella.

La Comisión ha recibido trabajos y sugerencias que estudiará para considerarlos en las secciones venideras o incluirlos en la publicación de la sociedad, que aparecerá en breve. Son los siguientes: De la Directora de la Escuela Normal de Pehuajó, relacionados con **Cambios de Ubicación de la Didáctica en los Planes de Estudio**; de la señora Cesira Alicia Gutiérrez de Renom, profesora de la Escuela Normal Superior “Agustín Garzón Agulla” de la Provincia de Córdoba, sobre **Reforma de Planes y Cambios en el Profesorado y el Régimen de Disciplina**; de la profesora señora Teodora del Carmen Bazán, de la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, sobre **Unificación de la Enseñanza Primaria y de la Formación del Magisterio y creación de un Instituto Nacional de Ciencias de la Educación**; del Capitán de Fragata (R) Republicano Marino, relativo a la **Obra de San José de Calasanz** con motivo de cumplirse 350 años entre la creación de sus escuelas gratuitas y el establecimiento definitivo de la Universidad gra-

tuita argentina y con referencua a un proyecto de ley por el que se da su nombre a escuelas e institutos y se lo reconoce como protector de las escuelas primarias y secundarias argentinas; del Rector del Colegio Nacional N° 1 de Rosario, profesor José A. Crespi, sobre reformas diversas (dos de sus propuestas se leerán al tratarse el tema 2º de la sesión); del Inspector del Consejo Nacional de Educación, D. Guillermo Tula, sobre **Creación de Didáctica y Psicología Educacional, Reformas en Edificios, Régimen de Excursiones e Intercambio de Material Didáctico**; del profesor Luis Oscar Rivarola, de Victoria (Entre Ríos) sobre **Unificación de la enseñanza primaria con la media**; del señor Antonio Latorre, de la escuela N° 224, de Córdoba sobre **Bases Técnicas y Económicas de la Unificación de los Ciclos de Enseñanza en toda la República**; del señor Juan Rafael Ianantuoni de la Capital Federal, con un esquema relativo a las Bases de la **Unidad Formativa de la Enseñanza Media**; del señor Mauricio Ferrari Nicolay, Director de la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba) y de la señora Aurora Jaramillo de Villarreal, de la Escuela Normal de Santiago del Estero, relacionadas con la forma y tiempo en que podrían colaborar en la obra de la Sociedad los docentes del interior del país.

IV

Señor **MENISTRO**. — Queda ahora abierta la sesión para tratar el tema primero, que se refiere a la **coordinación de la enseñanza primaria con la secundaria**.

Tiene la palabra el señor doctor Juan Cassani, quien hablará sobre el tema. Luego, cada uno de los que deseen intervenir en la discusión, tomará la palabra por un breve tiempo de tres minutos, para lo cual deben haber venido anticipadamente preparados.

Señor **CASSANI**. — El problema de la coordinación de la enseñanza media con la primaria agita, desde hace tiempo, las preocupaciones de los pedagogos y de los hombres de Estado. Tiene soluciones distintas, según el país de que se trate.

Nosotros debemos afrontarlo de acuerdo con la situación real de la Argentina, que tiene una escuela primaria larga, y una escuela secundaria relativamente breve, a diferencia de lo que ocurre en varios países europeos donde el ciclo elemental es el más corto de los dos. En consecuencia, tenemos que buscar entre nosotros la solución de este asunto, para evitar las dificultades que aquí se producen. Las expondremos en forma sucinta por la brevedad del tiempo de que dispnemos.

Hay una interrupción en la continuidad cultural formativa, que inicia la escuela primaria, y que luego reinicia la escuela media. Hay una especie de salto que produce en el alumno una sorpresa y un desconcierto por la sensación de comenzar una cosa nueva.

Hay, además, un porcentaje alto de fracasos en el primer año de la enseñanza media. Las estadísticas atestiguan que en el 6º grado de la escuela primaria la promoción pasa del 90 % (95 ó 96 %, según los años). En cambio, durante los primeros años del curso medio, después de la selección —es decir, con alumnos buscados por razones de mayor saber— tenemos, a veces, un 25 ó 28 % de fracasados.

Esto, seguramente, obedece a razones de orden didáctico, de falta de coordinación. Existen también los errores de orientación por parte de los alumnos, los cambios de carreras, los abandonos de estudios por falta de interés en el que se ha iniciado y por falta de confianza en la posibilidad de continuarlos.

Quiere decir que nos encontramos aquí ante hechos reales que debemos afrontar y cuya solución debemos buscar.

La solución debe ser buscada por tres caminos: por el camino de la unidad en los contenidos de la enseñanza que implica una continuidad de los programas en su esencia fundamental. Por ahí se ha tratado de encontrarla, y en ese punto inciden muchas veces las críticas. Pero, hay también de por medio una cuestión fundamental. Es la cuestión didáctica, vale decir, problema de orientación y organización del trabajo en los últimos tramos de la escuela primaria y en los primeros años de la enseñanza media. Finalmente está el problema de la orientación general, que hay que mantener en toda la extensión de nuestros ciclos escolares.

En general, nosotros debemos tener en cuenta que no es justo atribuir, en el caso nuestro, totalmente a los programas —repito— este fracaso.

La capacidad del alumno argentino es indiscutible. No se han hecho estudios que nos digan cómo es el actual niño argentino, fruto de una situación de familia y de sociedad argentina que es visiblemente distinta de la que hemos tenido hace treinta años o sesenta años.

En el país está actuando ahora en la dirección de todas las actividades nacionales una masa que hasta hace quince o veinte años, por distintas razones, todavía no había podido hacerlo, y en este momento la fisonomía de la familia argentina, la fisonomía social y cultural argentina es, evidentemente distinta, es evidentemente nueva. Los sociólogos todavía no nos han hablado del asunto. Estamos ante un gran interrogante y frente a la necesidad de que la investigación sociológica y también pedagógica nos diga sus conclusiones, algo acerca de la familia argentina actual y del niño argentino actual.

Los estudios iniciados en la Capital, la provincia de Buenos Aires, Mendoza, etcétera, son un comienzo que habrá que generalizar.

Mientras tanto, en términos generales, podemos tener en cuenta esto: en las últimas etapas de la enseñanza primaria el alumno ya está, por su edad, en lo que en Europa es el comienzo de la enseñanza media. La escuela primaria de siete años que ahora tenemos nos da en quinto y sexto grado el alumno de doce o de trece años, el alumno que está en condiciones de cumplir el tipo de trabajo que en la enseñanza europea se da en los primeros tramos de la enseñanza media.

Vale decir que el primer aspecto de esta vinculación del ciclo primario con el ciclo medio, tiene que comenzar —por lo menos yo lo veo así— con una reforma del sistema de organización del trabajo de la etapa superior de la enseñanza primaria.

Recuerden ustedes este asunto elemental de la didáctica. Podemos hablar en ella de tres momentos fundamentales: un período de mostración, de exhibición de una realidad por el maestro; un período de elaboración a solas por parte del alumno, y luego un período de revelación ante el maestro del aprovechamiento de ese contacto a solas. En la enseñanza elemental propiamente dicha, se trabaja generalmente sobre la base de la mostración objetiva del maestro, la aceptación por parte del alumno y la repetición de eso con una creación personal limitada.

En la enseñanza media el contacto a solas, o sea el momento que en didáctica llamamos de creación, es decir, cuando el alumno ya incorpora el saber con sentido personal lo valora y lo vive, constituye el punto más delicado y más esencial.

El quinto y el sexto grados, tienen que ser distintos al ciclo elemental propiamente dicho. En ellos puede empezar una didáctica en que el trabajo de razonamiento, el trabajo de elaboración personal, y, sobre todo, el trabajo de creación y responsabilidad por parte del alumno sean más intensos, es decir que se aproveche esa capacidad de esfuerzo que el alumno tiene. En el país se han hecho tentativas en ese sentido: La escuela anexa a la Universidad de La Plata lo ensayó. En las Escuelas Normales de la Nación iniciamos hace algún tiempo una división de los maestros por materias afines que luego quedó sin efecto. La implantación de la escuela intermedia, en cierto modo, buscaba esto, aunque equivocó el camino. La reforma de Borruat, en Santa Fe, en 1923, si no recuerdo mal, creando distintos ciclos en la enseñanza primaria; la implantación de métodos nuevos en los quintos y sextos grados en algunas provincias; la vieja Escuela Complementaria de la Provincia de Buenos Aires, etcétera, han sido tentativas para dar a esta última etapa de la escuela primaria, una fisonomía didáctica distinta. Pero, recordemos esto: cuando un sistema escolar está estructurado, hay que trabajar dentro de él para mejorarlo y aprovechar todo lo que sea aprovechable. Los cauces que abre la tradición en materia escolar son profundos y no son fáciles de cambiar. Pero, dentro de ese mismo cauce se puede facilitar la rapidez de la corriente. De modo que, en este sentido, creo que todas aquellas tentativas de quebrar la estructura de nuestra escuela primaria, que ya está hecha, han fracasado, entre otras cosas, por ese aspecto externo que daba al país la impresión de que se echaba abajo la escuela consagrada para reemplazársela por otra que no se conocía.

Manteniendo la estructura actual, creo que el punto más importante del enlace, por lo que atañe a la escuela primaria, está en la transformación didáctica de esos dos grados superiores. No quiere esto decir que haya que ir a hacer ahí una enseñanza secundaria propiamente dicha, pero hay que aprovechar la capacidad de nuestro alumno para hacerlo avanzar un poco más, despertando en él un mayor sentido de disciplina en el trabajo del espíritu, un mayor sentido de esfuerzo, una mayor aptitud para ver con ojos propios las cosas, una mayor iniciativa personal, un mayor contacto con los problemas de nuestra cultura, con los problemas de nuestra conciencia nacional. Esto es lo que atañe a la didáctica de los últimos tramos del ciclo primario.

Por lo que hace a la enseñanza media, el problema está en hacer lo contrario. Es decir, en bajar un poco más la exigencia didáctica en esos primeros años y acercarlos al ciclo elemental. Evitar que ese adolescente, en plena crisis, se encuentre ante la necesidad de afrontar soluciones didácticas de una sistematización racional que corresponden ya a una etapa posterior. La dialéctica del adolescente, su manía razonadora, su fondo sentimental, su adentrarse para mirarse a sí mismo, su estado de nebulosidad mental según —la frase feliz de Senet— su nueva manera de valorar, etc., producen una serie de dificultades para sistematizar la didáctica dividiendo la labor docente y el contenido de la enseñanza en múltiples aspectos que coloquen al alumno de primer año ante un tipo de trabajo totalmente diverso del que ha venido cumpliendo en los grados quinto y sexto.

Con la estructura actual, creo que una transformación del primero y segundo años de la escuela media armonizándolos con el último de la enseñanza primaria,

no haría tan tremendo el salto. Sería la forma de encarar la reforma didáctica, la manera de trabajar con ese alumno de 12 ó 13 años sin diferenciar mucho el cambio de ambiente.

El Ministerio ha dado un paso: ha buscado la concentración de materias en un mismo profesor para que disminuya el número de catedráticos. Es un paso indiscutiblemente acertado. Si continuamos esa iniciativa con la agrupación de materias por núcleos afines, aunque estén en manos de distintos profesores; si buscamos que la didáctica de esa enseñanza inicial sea viva y realizada personalmente y hecha por el profesor; si nos ponemos a tono con lo que el alumno pueda crear dentro de sí mismo, sin hacerle repetir lo que tuvo que repetir el hijo del señor Ministro (y como él, muchos otros), si presentamos al adolescente los contenidos del saber en la medida que los pueda ir asimilando, si logramos eso, ya tendríamos entonces una fisonomía distinta en primero y segundo año de la enseñanza media.

La nueva fisonomía didáctica debe completarse con un sistema distinto en la promoción. Un sistema basado en el estudio diario del alumno, en la observación de sus posibilidades, de su capacidad y con una orientación de ese alumno de acuerdo con sus aptitudes. Si a esto le agregamos lo que ya piden muchos docentes: una ficha personal que venga de la escuela primaria, tendríamos un alumno más observado, más cuidado, más orientado y, sobre todo, mejor aprovechado. Habría que agregar todavía el mismo régimen de disciplina y vigilancia, que necesita otro sistema. Ya se ha hablado de transformar el celador en preceptor. Habría que crear, durante esos primeros años, esa especie de vigilancia tutora del niño, que lo observe en sus dificultades y problemas. Es decir que el alumno que la familia entrega a la enseñanza media sea más estudiado y mejor acompañado.

En esa forma, transformando didácticamente la enseñanza primaria, continuando algunas cosas que ya se han hecho, como los programas del Consejo de Educación sobre los que hablará la doctora Muñoz; estableciendo una unidad de orientación que, en el caso argentino tiene que venir desde el Jardín de Infantes, quizás podamos cuidar mejor la formación del niño argentino en ese delicado período que va desde los 12 a los 16 años.

Por eso, yo insisto en que, a mi entender, la unificación de las enseñanzas primaria y media, amén de la cuestión programas y orientación, es un problema fundamentalmente didáctico.

Señor MINISTRO. — Invito a la señora doctora Dezeo de Muñoz para que haga uso de la palabra. Luego podremos discurrir en conjunto las dos ponencias.

Señora de MUÑOZ. — Aute todo, quiero felicitar al autor de la iniciativa de realizar una reunión conjunta de educadores de la enseñanza primaria con los educadores de la enseñanza secundaria para discutir los problemas educacionales que son comunes y que, por mucho tiempo, habían sido considerados aisladamente, como si pertenecieran a mundos distintos.

Hoy, con la creación del Ministerio de Educación, y con un ministro como el doctor Ivanisovich, que vive los problemas de los maestros y se acerca a las escuelas para apreciar las necesidades reales, la coordinación va a ser inmediata.

En la escuela primaria, por la fuerza innovadora del doctor Ivanisovich, se ha cumplido una gran reforma educacional que comprende desde el jardín de infantes hasta el último grado. No podía dejar de ser así hoy que la Argentina vive una nueva vida. Tres decretos del Poder Ejecutivo contenían la doc-

trina educacional, identificada con todo el plan de gobierno. Estos decretos debían ser llevados a la práctica y el doctor Ivanissevich los llevó a la práctica.

Los tres decretos a que me refiero son: el primero, que enuncia los propósitos y finalidades de la educación argentina, una de cuyas proposiciones expresa que la educación argentina debe formar al hombre argentino con plena conciencia de su tradición, pleno conocimiento de la grandeza futura del país y la voluntad ferviente de servir a la nación y a la humanidad.

Este mismo decreto expresa las finalidades que toda la labor educacional de los tres ciclos, pre-escolar, escolar y secundario, debe llenar la finalidad de preparación o instrucción y la finalidad de configuración o formación. El cumplir con este propósito formulado por el Excmo. Señor Presidente de la Nación impuso a los educadores a revisar de nuevo los planes y programas y técnicas didácticas y a realizar la reforma.

El doctor Ivanissevich que es, además de educador, un paladín del movimiento revolucionario actual, nos llevó a la reforma.

El segundo decreto se refiere a la necesidad de que la escuela —tanto la primaria como la secundaria— satisfaga las necesidades económico-sociales del país. La escuela debe dejar florecer todo lo que está encerrado en potencia en el ser humano. Para esto la escuela tiene que despertar aptitudes y vocaciones.

El pre-aprendizaje introducido en la escuela primaria y, especialmente, en los grados quinto y sexto, tiene este propósito.

El tercer decreto que fundamenta la reforma, es el que se relaciona con la acción social de la escuela. La escuela debe ser un centro que irradie la cultura en el medio en donde vive, la escuela primaria y la secundaria.

Nosotros, los que hemos trabajado en ese sentido, y que no hemos podido cumplir todavía el ritmo impreso por el doctor Ivanissevich, sabemos cuánto ha hecho la escuela primaria el año pasado por medio de los clubes escolares.

La escuela primaria se ha transformado. El trabajo ha entrado en la escuela. La actividad del niño es, en realidad, el instrumento didáctico por excelencia. No interesa la información pura. Lo que interesa es la formación.

Los programas están hechos de modo tal, que el trabajo del alumno conduce al conocimiento y el conocimiento, adquirido así, puede muy bien olvidarse pero deja en el niño la aptitud o el concepto fundamental.

En los quintos y sextos grados el trabajo adquiere ya carácter obligatorio. Los horarios de estos grados se han modificado de modo tal que el niño tiene un período de más o menos una hora o una hora y media para realizar en ella lo que se llama la unidad de trabajo.

El haber introducido de golpe esa variante horaria, en vez de un período de cuarenta minutos, uno de noventa produjo en los maestros cierta resistencia, porque todavía estaban con aquello de la psicología antigua de que con veinte minutos de estudio un niño necesita otros veinte de descanso para reponerse de las cosas difíciles que había aprendido. Con el ejemplo que nos ha dado Sn. Excelencia, comprendemos que realmente era indispensable un recreo largo por estar trabajando con incongruencias. Pero cuando el niño trabaja en lo que le agrada, cuando el niño elabora, cuando realiza, cuando estudia en la biblioteca, cuando investiga, observa, compara, discute con interés, el tiempo pasa y la hora de noventa minutos resulta breve.

Se ha establecido también tres días por semana trabajo manual, es decir, el pre-aprendizaje. ¿Por qué se ha introducido el pre-aprendizaje? En parte se ha introducido para dar expresión y orientar las vocaciones y aptitudes de

los niños. Pero, por otra parte, se ha introducido para atraer al alumno de 5º y 6º grados. Nuestra escuela primaria padecía del mal de la deserción. El ochenta por ciento de los niños que ingresaban a primer grado emigraban de la escuela primaria antes de llegar a cuarto grado. Es decir, salían con una preparación ínfima. ¿Por qué emigraban antes de llegar al cuarto grado? Sencillamente porque los grados superiores, de formación enciclopédica no interesaban al niño que no seguiría estudios secundarios. Abandonaba la escuela y prefería el taller o la escuela nocturna.

La introducción de materias prácticas ha despertado un interés extraordinario tanto en los niños como en los padres, porque la introducción de manualidades les hace creer en un futuro mejor para sus hijos.

La escuela primaria es así esencialmente formativa. La formación vocacional, moral y espiritual es la que en realidad interesa. Y se consigue en virtud de la acción constante, paciente, minuciosa del maestro de grado quien atiende al educando en todos los detalles que tarde o temprano formarán su personalidad. Más que la preparación, que el conocimiento, los maestros de grado, el maestro de aula, cuida la personalidad del niño, educa su carácter.

El niño en la escuela primaria está constantemente vigilado por los maestros. Y no sólo su maestro, sino todos los demás de la escuela. Todos los educadores son maestros de todos los niños de esa escuela los que están constantemente vigilados, orientados y dirigidos en su aprendizaje y en su comportamiento. Yo creo que lo que debemos tener en cuenta muy especialmente para mejorar algunas deficiencias de nuestra escuela es precisamente esto, vigilar más la formación de los educandos. El niño que sale de la escuela primaria y pasa a la secundaria, en lugar de tener un maestro que lo vigila, lo aconseja y lo ayuda, tiene diez o doce profesores. Cada uno de éstos cree que su asignatura es la más importante y se empeña para que los niños aprendan más y más de lo que él tanto sabe.

El profesor —el mejor profesor, es siempre un libro abierto, y nada más que un libro abierto— no es un consejero ni un orientador como lo es el maestro primario. No hay duda que hay excepciones —porque todos recordamos haber tenido algunos profesores que dejaban la lección de historia o de geografía para darnos una lección de moral— pero esto no es lo común ni lo regular en el sistema actual de cátedras.

Yo creo, pues, que uno de los problemas capitales que podría considerarse en esta reunión, es precisamente el que surge de la situación incierta del niño que sale de la escuela primaria —tan vigilado, tan dirigido— y llega a la escuela secundaria, donde se halla abandonado, aislado, entregado a la acción múltiple de varios profesores.

El señor CASSANI propone modificar el 5º y 6º grados de la escuela primaria; a mi juicio, lo que hay que modificar son los primeros cursos de la enseñanza secundaria en el sentido de dotarlos de maestro director de curso o de un regente de estudio además de los profesores.

Nosotros queremos una escuela primaria y secundaria más real, más viva, en donde la práctica de la vida sea la que enseñe al niño porque hemos hecho de los conceptos del doctor Ivanissevich nuestra divisa didáctica. Si me permite el señor Ministro, voy a leerlos.

“Enseñemos primero que los niños aprendan a vivir. ¡Después que aprendan a saber! ¡Que sepan menos y que quieran más! ¡Que aprendan menos y piensen más!! ¡Que sepan menos y que sientan más! “Que aprendan los niños a mirar un cuadro, una escultura, una puesta de sol, una noche de luna”.

“No pondremos en la tierra fértil de su inteligencia más semillas que las que su capacidad natural pueda nutrir eficazmente. Lucharemos con todas las armas contra el intelectualismo informativo, ocioso y parasitario”.

“Armaremos a los jóvenes con los elementos de las letras, las ciencias y las artes, en tres esquemas fundamentales que dejen amplio espacio para el pensamiento y para que cada uno enriquezca, después, su acervo con lo que a su afinidad natural más satisfaga”.

Esta es nuestra escuela.

Señor MINISTRO. — Sobre coordinación de las enseñanzas primarias y media, han oído ustedes dos oradores que pertenecen a cada una de esas ramas. Las dos ponencias quedan sometidas a la discusión, para lo cual ofrezco la palabra, en primer término, al señor Campos Rivero.

Señor CAMPOS RIVERO. — Durante mis veinte años de servicio en la enseñanza, esta es la primera vez, señor Ministro, que se brinda a los maestros argentinos la oportunidad de poder departir públicamente problemas fundamentales referentes a su profesión.

El profesor Cassani y la señora de Muñoz han expuesto ya, en forma brillante, sus respectivos puntos de vista sobre un problema tan importante, cual es la coordinación entre el curso primario y secundario.

Yo pertenezco al primero, pero tengo bastante experiencia, además, sobre lo concerniente al segundo, porque los que lo hemos cursado sacamos, indudablemente, consecuencias derivadas de la observación. Por otra parte, llegan a nosotros, con frecuencia, ex alumnos, para consultarnos y pedir consejos y de allí que estemos al tanto de muchos detalles que no conocen los profesores.

La doctora de Muñoz ha dicho muy bien: La escuela primaria tiene una unidad en su enseñanza por el calor que le prestan los maestros. Hay una mentalidad en el maestro, que es el criterio con que enseña matemáticas, lenguaje, historia, geografía, química, física o botánica. En cualquier tema aparece siempre el mismo criterio que, además, está coordinado con el del director de la escuela. Hay, pues, unidad y sobre todo, calor y vigilancia. No sólo en las horas de clase sino también en los recreos y durante los actos patrióticos.

Cuando en el año 1936 se nos dieron los programas de estudio, los maestros argentinos sacamos, en la práctica, las partes que no convenían y que constituyen los actuales problemas (Que me perdonen esta pequeña crítica los que hicieron esos programas).

En lo que se refiere al problema que estamos considerando, yo estimo que, habiendo unidad en la primaria, lo que está fallando es la escuela secundaria. Como ha dicho acertadamente el señor Ministro —también lo ha expresado la doctora de Muñoz— en el colegio secundario, cada profesor se considera dueño del niño y, seguro de la mayor importancia de su materia, trata de enseñarle de ella lo más posible, sin tener en cuenta las demás que el niño debe aprender.

¿Cuál es la solución? Crear el maestro para la escuela secundaria. Creo que si se tuviera en cuenta para el primero y segundo años de la escuela secundaria maestros de la primaria con cinco años de antigüedad en la docencia, los resultados serían magníficos. Y entonces se podría...

Señor MINISTRO. — Ya hemos hablado sobre esa cuestión.

Señor CAMPOS RIVERO. — Me alegro mucho por haber coincidido con personas tan preparadas. Esa sería una de las soluciones que yo propongo. Por ahora, nada más.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra la señora de Palazzo.

Señora DE PALAZZO. — No sé si por ser profesora me he sentido un tanto afectada por las palabras del señor maestro.

Respeto la función del maestro de escuela primaria. He sido maestra antes que profesora, pero me creo en la obligación de aclarar un concepto, y es éste: cada profesor, a pesar de tener una sola hora de clase, puede cumplir una función educativa.

No voy a entrar en la polémica porque nosotros tenemos que hacer obra constructiva. Creo más todavía, que la distribución de tareas resta eficacia, pero cada uno en su materia, acordándose que es parte de un plan total, debe trabajar en coordinación con sus compañeros. En realidad, programas, planos, todo eso, es exterior. Lo que vale es el trabajo interior de la escuela, con una directora que nos deje trabajar.

Creo que cada profesor, a pesar de tener una hora de clase por día y aún por semana, puede vivir los problemas de los alumnos. Eso sí, quizá limitándonos un poco el número de alumnos, porque yo lo he vivido y no soy ningún ser excepcional, soy lo común y lo corriente y siempre he estado cerca de mis alumnos, y, como yo, puede estar cualquiera. Nada más.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor inspector Sánchez Barros.

Señor SÁNCHEZ BARROS. — Mi primera observación se refiere a lo que parece que es un proyecto presentado ya, respecto de la creación de un cargo de maestro para los dos primeros cursos de la escuela secundaria. Entendía —según se ha dicho— que sería entonces un solo profesor para todas las materias, en primero y segundo, o si no, como se ha pensado varias veces y en algunas partes se ha aplicado, materias afines gobernadas por un solo profesor.

Pero yo pregunto si ese mismo problema del salto del maestro único a los varios maestros no se presentaría en tercer año.

A mi ver son dos cosas las que hay. El doctor Cassani ha puesto bien en claro lo que parece ser la transición entre la escuela primaria y la secundaria. Hay que acercar una a la otra sobre la base del medio didáctico, es decir, del modo de trabajo. Luego se deriva la cosa hacia una especie de formación de profesores o formación del educador o conducta del educador en ese ambiente de la escuela.

Me parece que no hay por qué poner en conflicto al maestro y al profesor. Maestro versus profesor. Los dos son educadores.

Me imagino los escrúpulos que habrá tenido el señor Ministro cuando tuvo que darle el nombre a la casa de la calle Paraguay, y entonces le puso "Casa del docente", porque si le hubiera puesto "Casa del maestro", los maestros la tomaban para ellos, y si le hubiera puesto "Casa del profesor", los profesores la hubieran tomado para ellos.

Todos somos educadores. Yo he sido maestro de escuela primaria, de escuela especial, he sido profesor, y ahora, no sé si por fortuna, soy inspector de enseñanza secundaria. De modo que conozco un poco todos los ambientes.

Estoy de acuerdo enteramente con la exposición del doctor Cassani, de que el problema hay que plantearlo en la didáctica. Es decir, el "modus operandi" de la enseñanza.

Respecto del factor "educador", también hay que tenerlo en cuenta, desde luego, porque no puedo entrar yo a hacer reformas en la didáctica de la enseñanza media, si no formo el educador correspondiente. Muchos maestros llegan a ser profesores de enseñanza secundaria. En algunos colegios se ha expe-

rimentado que en los primeros años los maestros de experiencia en escuelas primarias han dado mejores resultados que los que no la tienen. Tenemos el caso del Liceo Militar, donde yo he enseñado durante diez años. Allí se prefería en el concurso —porque allí los profesores se nombran por concurso— a los maestros de escuela primaria que además eran ingenieros o médicos, pero ninguno podía dejar de ser profesor con título. Y allí, en primero y segundo años se ponía, sobre todo, a los que habían tenido experiencia en la enseñanza primaria.

Recuerdo que el primer año que funcionó el Instituto se nombró profesor de Ciencias Biológicas a un médico que conquistó la cátedra por sus antecedentes muy brillantes. Era profesor de la Facultad de Medicina, según tengo entendido. Este señor estuvo muy poco tiempo. Se fué porque lo molestaba que los chicos no le entendieran su lenguaje técnico. Él nunca decía glóbulos rojos; siempre decía eritrocitos. El hombre vió que realmente en primer año no podía andar y la dirección lo vió antes que él.

De modo que, concretando, yo creo que esto es como dice el doctor Cassani, un problema de didáctica y luego un problema del educador. Es indudable, los que hemos dado clases en primer año, sabemos perfectamente cómo llega el chico a la escuela secundaria. Yo he dado clases de primero hasta quinto año. Pero, todavía, de primero tengo mayores recuerdos porque estuve muchos años corrigiendo manuscritos de los chicos, y les voy a decir algo que puede saberlo solamente el profesor de Castellano. El chico se confiesa en parte en las composiciones que escribe; y yo leí muchísimas composiciones de chicos en donde contaban ellos la tragedia espiritual que significaba el salto de la escuela primaria a la secundaria. Cartas que yo les decía que escribieran a sus maestros de sexto grado, a sus directores de escuela. Allí ellos se confesaban y les contaban: "Aquí el profesor siempre nos dice que nosotros ya somos jóvenes, que ya somos grandes, que ya estamos en el Colegio Nacional, y no nos tratan —en esto doy razón a los maestros— con el mismo cariño que ustedes". El chico no quiere decir que no haya cariño de parte de los profesores, sino que en ese sucesivo paso por muchas manos no ve el calor unido en una sola.

Esta experiencia que yo tengo por la corrección de composiciones de los chicos, me ha hecho meditar muchas veces sobre el problema que estamos discutiendo aquí.

Una solución puede ser buscar el profesor de materias afines. Me parece un poco difícil que un solo profesor domine las materias de primero y segundo, en las condiciones en que actualmente están los planes y programas de estudios.

Quería decir, simplemente, lo siguiente:

- 1º No debemos poner en conflicto al maestro con el profesor. Todos son educadores.
- 2º En la enseñanza media, como en la primaria, se puede lograr el calor y el afecto y todo lo que la educación hace en la formación del niño. Me refiero a la educación escolar.
- 3º Me parece que nos encontramos ante un problema sobre todo de orden didáctico y de formación del educador. Nada más.

Señor MINISTRO. — Voy a proponer que, si no hay oposición, se confirme esta misma mesa directiva para que siga actuando hasta fin de año. Evitarán elecciones y reuniones sin sentido práctico, para los tres meses que faltan del año.

— Se aprueba por unanimidad. Luego, dice el

Señor MINISTRO. — Como la asamblea es soberana y resuelve, si ustedes creen oportuno, seguiríamos tratando en el breve tiempo que resta de esta primera sesión, la discusión del mismo tema y dejaríamos los demás puntos del orden del día para la segunda sesión.

— Se aprueba por unanimidad. Luego, dice el

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Frattini.

Señor FRATTINI. — Señores colegas: He solicitado a la presidencia tuviera la gentileza de permitirme formular algunas observaciones al margen del tema en debate para señalar, en primer término, que todos nosotros, después de haber cursado ambas ramas de la enseñanza, somos el resultado de la obra de la escuela primaria y de la obra de la escuela secundaria y ambas han cumplido, por lo menos en el 75 % de los casos, con los fines que se propusieron. Ello se lo debemos, conjuntamente, a maestros y profesores y para ellos debe ser nuestro permanente homenaje.

Ahora bien: aunque lo mejor es enemigo de lo bueno, nosotros vamos en procura de lo mejor y no podemos dejar de ver los defectos, porque si los conocemos y los señalamos, nos será mucho más fácil la tarea de suprimirlos.

En la escuela primaria, desde hace más de 25 años, todos los que actúan tienen títulos habilitantes; todos han pasado por una escuela normal; todos han pasado por anlas que les dieron una formación especial. En la escuela secundaria eso no sucedió siempre y recién desde hace pocos años, por la política de superación del actual gobierno, y sobre todo en los últimos 18 meses, bajo la dirección del doctor Ivanissevich, se está eligiendo a los que poseen más capacidad y vocación para la docencia; y eso en todas las ramas de la enseñanza. Lo cual no quiere decir, por cierto, que esa etapa esté ya totalmente superada. Tampoco podía esperarse más en menos tiempo. Y aunque actúen todavía personas que no están pedagógicamente capacitadas, veamos qué sucederá cuando todos los que se desempeñen en la enseñanza media sean profesores que adoptaron la carrera docente por vocación, y no porque no tuvieron oportunidad de lograr sus objetivos en las carreras que habían elegido con anterioridad, o porque les faltó voluntad para insistir en ellas.

En Río de Janeiro, donde por gentileza y especial disposición del Excmo. señor Presidente de la República y de nuestro Ministro, estoy presidiendo la delegación argentina al Seminario Interamericano de Alfabetización y Educación, se planteó un problema parecido. Y se planteó porque en estos momentos tenemos en América nada menos que 70.000.000 de analfabetos adultos y 19.000.000 de niños en la misma condición, frente a los cuales casi ningún país de América cuenta con suficiente número de maestros y de profesores (maestros para alfabetizar y profesores para formar maestros). De acuerdo con ello, y por indicación expresa del señor Ministro de Educación, la República Argentina ofreció sus excedentes de maestros y de profesores para alfabetizar siquiera una parte de esos setenta y de esos diecinueve millones y para colaborar en la formación de nuevos maestros.

Como solución, el delegado de la República de El Salvador, señor Saúl Flores, había sugerido la idea de "licenciar" maestros en cursos muy rápidos, y establecer, asimismo, escuelas normales "de emergencia" para la formación de maestros. Era indiscutiblemente una solución también "de emergencia" ya que ese personal así "licenciado" podría, quizá, alfabetizar; pero educar ¡nunca! Por eso fué que la República Argentina sugirió la posibilidad de utilizar sus excedentes de maestros para llevar a cabo esa campaña y sus excedentes de

profesores para ayudar en la formación de nuevos maestros en toda Hispanoamérica.

Eso ha demostrado el espíritu de responsabilidad que rige hoy a la escuela argentina, cuyas metas ha fijado con tanta claridad el Excmo. señor Presidente de la Nación. Es una responsabilidad que, cada día más, pondrá las cosas en su sitio. Entonces, la coordinación entre las distintas etapas de la educación se logrará como todos lo deseamos. Pero es fundamental que no olvidemos que así como el maestro ocupa plenamente los espacios de la enseñanza primaria, así es el profesor —con espíritu de maestro—, quien debe ocupar plenamente la cátedra de la enseñanza secundaria.

Sólo por ese camino llegaremos a la superación. Por eso, creo que nosotros tenemos que apoyar decididamente la política que en ese sentido viene siguiendo el señor Ministro de Educación.

Señor MINISTRO. — Voy a seguir con el orden del día y a otorgar la palabra al señor doctor Alberti.

Señor ALBERTI. — Mi moción es la siguiente:

Coordinar la enseñanza primaria con la secundaria, estableciendo su continuidad, en forma tal que haga innecesaria la prueba de selección para el Ingreso a PRIMER AÑO, en los establecimientos de enseñanza secundaria.

Voy a leer mis fundamentos que expongo en forma sintética.

La tendencia moderna, en el arte de transmitir los conocimientos —acusada por la pedagogía de nuestros días— indica la conveniencia de suprimir en lo posible, los exámenes y las pruebas de selección.

Como todavía no estamos en condiciones de llevar a la práctica esta aspiración didáctica —que depende principalmente del número de alumnos por grado o división, y de la preparación técnica y capacidad educacional del maestro o profesor— creo oportuno comenzar por lo que está a nuestro alcance hacer de inmediato.

Los fundamentos de mi iniciativa son de dos órdenes: pedagógicos y administrativos.

Pedagógicos:

- 1º Que los estudios del SEXTO GRADO no resulten perturbados por la preparación, durante el año lectivo, del llamado "examen de ingreso";
- 2º Que las vacaciones de fin de curso sean efectivas y útiles en el sentido del descanso y la recreación, permitiendo que los alumnos disfruten de vida sana, al aire libre, practicando deportes;
- 3º Que éstos, al llegar al Ciclo Secundario, no sufran el choque emotivo que implica el cambio brusco de ambiente, con profesores, asignaturas, regímenes disciplinarios y horarios de clases distintos.

Administrativos:

- 1º Que el número de colegios y escuelas de distintos tipos (Liceos, Nacionales, Comerciales, Industriales, Técnicas, etc.) que se han creado últimamente para satisfacer la demanda de asientos y la orientación de los educandos que aprobaron el Ciclo Primario, permite atender, en forma casi total, la demanda vocacional de los aspirantes al Ciclo Secundario;

- 2º Que las nuevas creaciones que habrán de efectuarse con el mismo propósito, consultando la preferencia de elección que presenten los estudiantes, cubrirán el pequeño margen de la "falta de asientos" que pudiera presentarse; y
- 3º Que la orientación actual de la política educacional del Gobierno de la Nación —cuyo propósito bien definido es el de procurar que todos los aspirantes tengan ubicación en los establecimientos de enseñanza media cuyos estudios desean iniciar—, aconseja propugnar la supresión de la prueba de selección al Ciclo Secundario.

Señor ARIZAGA. — Quiero destacar, en primer lugar, la simpatía y el entusiasmo con que se ha recibido en los círculos que yo frecuento, y especialmente por mi parte, la idea de crear una sociedad de estudios pedagógicos, donde nos podamos reunir y poder discutir todos los problemas educacionales, quienes ejercemos o preocupamos en su temática.

Me reservo para otra oportunidad hablar sobre lo que en alguna ocasión llamé "Paradoja de este momento educacional argentino", y en el cual debemos educar y hacer hombres nuevos, con elementos ya formados. Ahora sólo quiero dejar establecido que, coincidente con el señor Sánchez Barros, el problema de la unificación de la educación primaria y secundaria tiene un fundamento que quizá lo desmiente en apariencia.

Yo soy maestro y soy profesor; he continuado estudios universitarios y, en consecuencia, puedo hablar desde el punto de vista de la experiencia personal, como educado y como educador.

La enseñanza primaria se reduce a una actividad sobre cierta etapa de la vida, la infancia, que tiene una psicología, un modo de ser, una figura interior muy distinta al otro educando que se recibe en los establecimientos secundarios. Allí está la serena plenitud, y el maestro ha de disminuir su autoridad para que florezca la vida de la infancia con segura libertad interior; aquí, en cambio, está el amanecer de la vida consciente; aquí está la pubertad; comienza la adolescencia. Los problemas son distintos. Hay angustias, hay dolores, hay tristezas, hay recogimiento y un hondo secreto, esquivo y perplejo. Uno se levanta sobre las nubes y de pronto cae en lo más profundo de la miseria. En estos momentos terribles hay una sola cosa que salva al adolescente. Es el hombre o la mujer que lo guía espiritualmente, que le hace ver un mundo distinto; y ahí, justamente, reside toda la grandeza de este gremio de la enseñanza secundaria. El profesor, en consecuencia, ha de actuar aquí con toda autoridad, jerarquía interior que se acepta por el discípulo y embrida su voluntad y reduce su libertad. Por eso el problema se desplaza; el problema fundamental es la formación de los profesores y un régimen administrativo que asegure la docencia para el que tenga vocación, de acuerdo con lo que dijo recién el señor secretario general, profesor Frattini.

En algunas oportunidades, con el profesor Cassani, hemos intentado crear conciencia pública sobre la gravedad de la formación del profesorado. Vale decir, que es allí donde debe residir toda la importancia de esta discusión, pues es un asunto de vocación. Maestros, los hay grandes. ¿Quién no recuerda a sus grandes maestros? Yo soy maestro, aunque no soy grande. Y, profesores los hay excelentes. Pero, en realidad, también hay muchas infiltraciones que perjudican la labor educativa. Es necesario limitar; es necesario hacer que la carrera sea vocacional, que no ejerzan la docencia quienes no sean arquetipos, modelos vivos.

Ahora, con relación al aspecto didáctico de la enseñanza, al problema de

la unidad de la primaria con la secundaria, como ha dicho el doctor Cassani, me parece muy oportuno reducir al mínimo, a lo que se crea estrictamente necesarios, el número de profesores que reciba a ese alumno en la enseñanza secundaria. Y ¿por qué? Sencillamente por la obra a que está destinado: la formación del adolescente, su guía, su modelo, el señor de su intimidad necesitada de ideal. Y a veces, con uno basta.

Señor Ministro, muchas gracias; señoras y señores, muchas gracias.

Señor LIBERAL. — Son tres los factores determinantes de la coordinación: el educando, el educador y los programas.

En nuestro país siempre se le ha asignado más importancia a los programas que a los otros dos factores. Por primera vez se va a hacer una coordinación total. Estoy plenamente de acuerdo con ello, pero voy a referirme a algo muy importante que está dentro de la coordinación: el factor "padre".

He reunido en el Colegio Nacional Sarmiento a todos los padres de los alumnos de primer año y les he planteado el problema con realismo, cuál es la vida nueva que el muchacho espera en la escuela secundaria para que este salto no sea tan grande. Me ha dado un resultado estupendo. El padre es un gran auxiliar de la coordinación entre la escuela primaria y la secundaria.

Invito para que se reflexione sobre este tema. Nada más. Muchas gracias, señor Ministro.

Señora DURÁN DE ESCOBAR. — Después de muchos años de trabajo en la escuela primaria creo que estoy en condiciones de decir que la escuela argentina es una de las más difíciles de América, porque el maestro tiene que trabajar con un aluvión inmigratorio enormemente grande, y ese es uno de los grandes factores negativos que tiene la escuela para poder formar la personalidad del alumno.

El alumno, al salir de sexto grado para entrar en la escuela media, se siente desorientado porque no tiene personalidad, porque no ha podido dársela el maestro, que tiene que luchar con treinta niños que tienen treinta hogares distintos, de distinta capacidad intelectual y de distintas razas, donde el niño está la mayor parte del día.

Entonces, como han dicho el señor Cassani y la señora Muñoz, opino que quinto y sexto grados deben ser para encauzar los conocimientos del niño en su faz formativa, con el hombre y toda su historia y sobre las ciencias, las artes y la religión, y después todo lo que acompaña al hombre en su vida. Y en esa forma, el alumno sale de la escuela primaria con una cantidad de conocimientos encauzados y llega al ciclo medio más seguro, más firme, más personal, que es lo que necesita.

Así como si a un niño, en un momento dado, le quitan el amor y el corazón de la madre, se le presentan dificultades de toda naturaleza; al alumno, cuando pasa de la escuela primaria a la secundaria, le ocurre algo parecido.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra la señorita Lahargue.

Señorita LAHARGUE. — Yo creo que el problema fundamental reside en el aspecto psicológico. Los maestros salimos insuficientemente preparados en esta asignatura.

Al iniciarse en la escuela secundaria, el niño pasa por un período de transición que posiblemente lo perturba y es la causa de su fracaso. Merece, por lo tanto, en esa época, una atención especialísima, que deben conceder los pro-

fesores que a él se acercan y en la cual tiene fundamental importancia el aspecto psicológico.

Yo creo que conviene unificar la enseñanza dándole a un profesor el mayor número de materias. Además, modificando la enseñanza primaria, haciendo que en quinto y sexto grados el alumno tenga dos maestros distintos. Con esta medida, la transición sería mucha más suave.

Señor MINISTRO. — Damos por concluida esta primera parte, dejando la segunda, que se refiere a la unidad que debe regir el proceso de la educación de la enseñanza media, para la próxima reunión que, si no hay inconvenientes, podría celebrarse el 20 de septiembre próximo. En esa reunión trataríamos, entonces, la unidad que debe regir el proceso de la educación en la enseñanza media, la que no puede ser distinta en el colegio nacional, industrial, normal o comercial, la base debe ser la misma.

En cuanto al primer tema, "Coordinación de las enseñanzas primaria y media", no lo damos por agotado. Y en esa segunda reunión, se podrían hacer referencias concretas y escritas de acuerdo con lo que se ha dicho hoy. Me parece que será el mejor temperamento ya que, antes de esa fecha, les enviaremos un pequeño folleto sobre todo lo que se ha dicho aquí —que hemos tomado taquígraficamente— para que ustedes estén informados y puedan, en firme, rectificar o ratificar.

Las opiniones que de aquí surjan serán, pues, la de una verdadera mayoría y la consecuencia de las opiniones democrática y libremente expresadas, como las que ustedes han tenido oportunidad de escuchar hoy.

Vuelvo a agradecer a la mesa directiva, especialmente al doctor Cassani, a la Asociación de Rectores y a cada uno de los oradores, que con tanto entusiasmo y voluntad han encajado el tema aportando valiosos puntos de vista. A todos muchas gracias, y será hasta la próxima sección.

Señor FRATTINI. — Antes de que se retiren los señores presentes, querría agregar algunas palabras. Nuestro Ministro sostiene que a los próceres se los debe honrar trabajándolo, y así se hace en cada oportunidad que se presenta. Por eso, dentro de breves días, en ocasión de recordarse a Sarmiento, el Ministerio de Educación realizará, desde el 7 al 11 de septiembre, Jornadas Pedagógicas Sarmientinas, con la participación de delegados de todas las provincias y territorios. Quedan todos ustedes invitados a concurrir y a participar en esas jornadas pedagógicas que, sin gran boato ni mayores exteriorizaciones, van a tratar de concretar opiniones con referencia al educando, al educador y a la escuela.

Señor MINISTRO. — Voy a agregar que la iniciativa pertenece al señor Vicedirector del Colegio Nacional Sarmiento. Para él mi aplauso y mi estímulo.

A las 20.40 se levanta la sesión.

NOTA: La Comisión Organizadora redactará las conclusiones que surgen de los trabajos y debates de esta sesión y las distribuirá para ser consideradas en la reunión próxima.



Ministerio de Educación de la Nación

SOCIEDAD PEDAGÓGICA ARGENTINA

PUBLICACIÓN N° 2

Reunión del día 19 de septiembre de 1949

— A los diecinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne por segunda vez la Sociedad Pedagógica Argentina, bajo la presidencia de S. E. el señor Ministro de Educación, doctor OSCAR IVANISSEVICH, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. — Asuntos entrados.
2. — Consideración de las conclusiones de la primera reunión, sobre el tema "Coordinación de la Enseñanza primaria con la enseñanza media", concretadas por la Comisión Organizadora.
3. — Exposición del señor Director General de Enseñanza Técnica, ingeniero Federico N. Del Ponte, sobre el tema "Unidad que debe regir en todos los niveles de la enseñanza media".
4. — Exposición del profesor doctor Juan Carlos Zuretti, de la Facultad de Filosofía y Letras y del Instituto Nacional del Profesorado, sobre el mismo tema.
5. — Exposición del R. P. José González del Pino, director del Instituto Adscripto "Don Bosco", sobre el mismo tema.
6. — Conclusiones remitidas por el Rector del Colegio Nacional N° 1 de Rosario, profesor José A. Crespi, sobre el mismo tema.
7. — Consideración de las conclusiones, si quedare tiempo disponible. En caso contrario, serán tratadas en la reunión próxima.
8. — Elección de tema para la reunión próxima.

— A las 18.35, dice el

Sr. MINISTRO. — Queda abierta la sesión. — Informo a la asamblea que, a pesar de todo nuestro empeño, debido a que hemos tropezado con dificultades

en la imprenta, no hemos podido obtener, hasta estos momentos, la versión de lo tratado en la primera sesión de la Sociedad Pedagógica Argentina, recientemente fundada en la acción, sin ceremonias inaugurales. Debemos ponernos a trabajar, entonces, con los resúmenes impresos a mimeógrafo, que hemos repartido a ustedes.

Como hemos dicho ya, aquí todo está en discusión y necesitamos de esa discusión. Todos tenemos una responsabilidad y no podemos delegarla.

Se nos presenta una oportunidad magnífica en el país, para que los maestros podamos asumir de verdad la posición que ha señalado el General Perón en su último discurso a los maestros nacionales y extranjeros. Maestros en el más amplio sentido de la palabra, en el título, en el precepto, en el ejemplo; maestros, en definitiva, en el sentido de la docencia que se asume por dentro y por fuera del colegio y de la universidad; es decir, en todos los actos de la vida, con el propósito tendiente a alcanzar a un número suficiente de argentinos que comprendan cuál es la responsabilidad actual de un ciudadano que sabe leer y escribir y que tiene, además, algo en el corazón y en el cerebro, por sobre los instintos primarios. Que se haya formado la conciencia de que debe ser hermano de su hermano, no sólo en el orden nacional, sino en el internacional: primero, argentino; luego, americano, y después, mundial, dentro de nuestro concepto y de nuestros deseos. Debemos formar, en definitiva, el ciudadano convertido en una unidad capacitada para discutir con conocimiento al nivel de todos los demás, y con el ansia de constituir una verdadera democracia de alfabetos.

En consecuencia, todos los que estamos en esta acción de la docencia, tenemos una responsabilidad; responsabilidad que no podemos delegar. Personalmente, a cada minuto, aun a costa de pasar por antipático, estoy haciendo notar esto a los profesores, maestros y hasta a los vigilantes: que no son bien educados, pero que deben serlo.

Debemos constituir una organización en la que comencemos por respetarnos los unos a los otros. Debemos por eso respetar las citas. Si acordamos encontrarnos con una persona a las 18.30, ésa debe ser la hora de nuestro encuentro y no otra; esto significa respetar. Y este respeto debemos practicarlo consecuentemente los que estamos trabajando aquí y los que trabajan fuera de este lugar, y en todas partes. Cuando en una casa la cocinera debe preparar la comida para las 20.30, no es lo mismo que lo haga para las 21.30. De la falta de respeto en la familia llegan consecuencias que se reflejan en el exterior, porque la familia es el lugar donde se funda la personalidad que luego incide en todas las cosas humanas. Si la casa anda bien, el hombre y la mujer andan bien; si anda mal, todo anda mal, y se refleja en la calle, en la oficina, en el colegio, en todas partes. Debemos respetarnos en todas las circunstancias: en el uso de la palabra, en el uso de nuestros derechos y en la ejercitación de nuestros deberes.

Insisto, pues, en este aspecto fundamental y recalco: la Sociedad Pedagógica Argentina no es una cosa lírica ni retórica; es una cosa práctica, de la que deben extraerse conclusiones. Cada uno de nosotros debe constituirse en vocero de esta acción; decididos voceros; creer en esto, sentirlo e imponer lo que sentimos, porque estamos aquí para imponerlo. No nos reunimos para mirarnos ni para sacarnos fotografías.

Lo importante es que realicemos la obra; que tengamos la satisfacción de decir: vamos promoviendo el bienestar del país en el mejor sentido que puede

promoverlo un hombre; en el sentido de la educación completa, integral, física, intelectual y moral.

En una palabra, tenemos que tomar la responsabilidad y darnos por informados. No debemos encontrarnos en la inocente situación de un profesor, quien, al día siguiente de la reunión de la Sociedad Pedagógica Argentina, que tuvo una extraordinaria difusión periodística y radial, me decía: "Qué interesante sería que fundáramos una sociedad pedagógica". Como ustedes ven, naturalmente, si uno no fuese una persona acostumbrada a encontrarse a menudo con esas lagunas extraordinarias, podría decir: "Bueno, esto es una pena; un profesor de grau jerarquía que me hace un comentario de tal naturaleza, da la sensación que no está, seguramente, viviendo aquí; parece estar viviendo en otra parte, que podría ser muy interesante, pero que no está vinculada con nuestra acción, con nuestros deseos, con nuestras ansiedades".

No venimos aquí solicitados, sino espontáneamente, porque tenemos el deseo de ser eficaces, de multiplicar nuestra capacidad y coordinarla con la de todos los demás.

Donde menos se espera, en el Banco de la Nación —aquí está el inspector Velloso para atestiguarlo— nos encontramos con un pedagogo nato que, siendo un empleado, un sub-contador, mostró su sección y evidenció sus conocimientos con respecto al sector de su incumbencia, con una precisión y con una seguridad, como no lo habría podido realizar el mejor maestro de comercio.

Llegamos aquí conscientes de que es necesario aprovechar al máximo toda esa fuente extraordinaria de riqueza intelectual argentina; no sólo la de profesores y maestros, sino la de todos los ciudadanos argentinos.

Pasaremos a considerar seguidamente la orden del día, para lo cual hará uso de la palabra el señor Cassani.

Señor CASSANI. — Ante todo, quiero reiterar mi agradecimiento, en nombre de la Comisión, al señor Ministro, por la decidida acción en que le vemos empeñado, junto a todos nosotros, para realizar esta campaña, que está todavía en su faz un tanto romántica, inicial, pero que pronto dará resultados prácticos.

En cuanto a nuestra puntualidad, estoy convencido, señor Ministro, de que la mejoraremos.

Los asuntos llegados a la Comisión entre las dos primeras sesiones, comprenden notas con que diversas instituciones, como las Universidades y el Liceo Militar, adhieren a nuestra labor, y varios proyectos, comunicaciones, que enunciaré brevemente.

El Profesor **Carlos Priante**, Rector del Colegio Nacional de San Isidro, remite conclusiones formuladas por él acerca de las causas de las dificultades con que tropiezan los alumnos de primer año y la manera de subsanarlas. El señor **Jorge Giménez**, director de la escuela N° 254, de los Cerrillos, Chica Juliana (Santiago del Estero), envía conclusiones relativas a la coordinación didáctica de la enseñanza primaria con la enseñanza media. La señora **María J. F. L. de Garcés**, directora de la escuela N° 8 del Consejo Escolar VII, sugiere la formación de comisiones especiales para el estudio del tema primero. La señorita **Laura Elena García**, de Córdoba, envía conclusiones relacionadas con el tema segundo, refiriéndose particularmente al valor formativo de varias asignaturas del Plan de Estudios. La señorita **María Elvira Lahargue**, maestra de grado en la Capital Federal, sugiere diversas soluciones para el tema primero. El señor **Aguilón Cortés**, ex subregente del Liceo Militar "Gene-

ral San Martín" y actual director de la Escuela de Comercio N° 9, facilita los resultados de una investigación personal realizada por él sobre la orientación vocacionales de los alumnos de dicho Liceo. El señor **Pedro Emilio Spinelli Montero**, de la Capital Federal, sugiere temas para las próximas reuniones y se refiere a la posibilidad de inclnr rudimentos de Latín en 6º grado. El señor **Guillermo Tula**, Inspector Técnico de Escuelas para adultos, concreta sus puntos de vista sobre la unidad formativa de la enseñanza media. El Capitán **Republicano Marino**, que envió un trabajo sobre San José de Calasanz, al que se dió entrada en la reunión anterior, informa que el H. Senado de la Nación ya votó por unanimidad el proyecto de ley que lo declara Protector de las Escuelas del Estado.

Las comunicaciones relativas al tema primero han sido tomadas en cuenta por la Comisión organizadora al redactar las conclusiones que se leerán en la reunión de hoy. Las del tema segundo se verán cuando sean concretadas las conclusiones que traerá al seno de la asamblea. Por otra parte, la Comisión ha creído conveniente encomendar a comisiones de especialistas varios problemas que tiene en sus carpetas, antes de someterlos a la consideración de la Asamblea. Son ellos: Un proyecto del señor **Vicente Solórzano Sagrado** relativo al sistema de enseñanza de la Papiroflexia, de que es autor; una nota de la profesora **Margarita M. Ravioli**, directora del Jardín de Infancia Mitre, por la que propicia una mayor difusión en escuelas normales y entre el Magisterio, de los fundamentos y los medios de aplicación del "Método Natural" para la enseñanza de la lectura y la escritura; un estudio del régimen de promociones y en particular el problema del examen de ingreso a primer año, planteado en la reunión anterior por el doctor **José L. Alberti**, Rector del Colegio Nacional Pueyrredón y, finalmente, una investigación o encuesta sobre el problema de la familia en sus vinculaciones con la función educadora de nuestra escuela actual. La Comisión consideró la ponencia acerca de la participación de la familia en la coordinación didáctica de los ciclos primario y medio, expuesta por el señor **José R. Liberal**, vicerrector del Colegio Nacional Sarmiento, en la sesión anterior, y llegó a la conclusión de que es menester un estudio sobre las características, condiciones y posibilidades de acción educadora de la familia actual que es, a todas luces, distinta de la familia estudiada por nuestros sociólogos y pedagogos de fines del siglo pasado y comienzos del presente. Los especialistas que se designen podrán suministrar a la Asamblea nuevas conclusiones sobre este punto o, por lo meno, las bases para iniciar una investigación general en la que podrán participar los docentes de todo el país. Con los elementos de juicio que se reunirán será posible concretar algunas soluciones de valor actual sobre tan importante y delicado problema.

Señor **MINISTRO**. — Pasamos a tratar ahora el segundo punto de la orden del día, que se refiere a la consideración de las conclusiones de la primera reunión, sobre el tema "Coordinación de la enseñanza primaria con la enseñanza media", concretadas por la Comisión Organizadora, cuya copia ha sido distribuída entre todos ustedes. Como ustedes recién han recibido esa copia y, probablemente, no hayan tenido tiempo de leerla, le daremos lectura ahora. Su texto es el siguiente:

La Sociedad Pedagógica Argentina considera necesario y urgente acrecentar en todo lo posible la coordinación didáctica de la enseñanza primaria con la enseñanza media. Con tal objeto sugiere:

A — PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

- 1) Organizar la didáctica de los dos últimos grados sobre la base de aumentar el aspecto sistemático razonado y demostrativo de la enseñanza, acercando así al alumno a la labor que deberá afrontar en primer año. Todo ello sin recargar los programas ni quitar a dichos grados el carácter de primarios que les corresponde. La edad y capacidad de nuestros alumnos de quinto y sexto grado permiten hacerlo.
- 2) Acrecentar, en los mismos grados, la labor de creación, la iniciativa, el sentido de responsabilidad y la disciplina del espíritu de los alumnos.
- 3) Retomar el interrumpido ensayo que consistía en distribuir la tarea de los maestros de los grados quinto y sexto, asignando a cada uno un grupo de enseñanzas afines en dos grados o secciones paralelas. En tal caso, cada maestro conservaría la dirección general de su respectivo grado.
- 4) Intensificar, sistematizar y generalizar el estudio caracterológico, el de aprovechamiento y el de aptitudes de los alumnos de los dos últimos grados.
- 5) Sistematizar la labor de orientación de los estudios y actividades futuras de los alumnos, de acuerdo con los resultados de las investigaciones a que se refiere el punto anterior.
- 6) Generalizar a todo el país la inclusión de actividades y contenidos de enseñanza que faciliten el descubrimiento y la revelación de las aptitudes especiales de los alumnos de quinto y sexto grado.
- 7) Generalizar el uso de fichas psico-pedagógicas, o fajas personales o libretas que contengan las informaciones necesarias para conocer el aprovechamiento escolar, las condiciones y aptitudes de los alumnos cuando terminan los estudios primarios.
- 8) Unificar, en la medida de lo posible, la estructuración didáctica de los dos últimos grados de la escuela primaria de todo el país, ya que todos deben formar para el tipo único de enseñanza media que organiza la Nación. La base de tal unificación podría ser dada por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

B — PARA LA ENSEÑANZA MEDIA

- 1) Estudiar la correlación de los contenidos de la enseñanza de modo que resulte gradual el paso del sexto grado al primer año, e iniciar la enseñanza en este último apoyándola en el saber y la capacidad real que los alumnos traen de la escuela primaria.
- 2) Modificar la didáctica del primer año, a fin de que el cambio de ciclo escolar no resulte violento para los alumnos. En este punto será de capital importancia la labor personal de enseñanza, estímulo y orientación que realice el profesor.
- 3) Graduar en segundo año la transformación didáctica iniciada en primero, para que el alumno pase sin tropiezos al tipo de labor característico de la enseñanza media.
- 4) Ampliar, en la medida de lo posible, el sistema de encomendar a un solo profesor varias enseñanzas afines en los primeros cursos de la enseñanza media.

- 5) Unificar la orientación, los contenidos y el léxico de los grupos de asignaturas afines, aun cuando estuvieren a cargo de distintos profesores.
- 6) Modificar el régimen de calificaciones y promociones de los cursos de primero y segundo año en el sentido de acrecentar el estudio de las actividades, condiciones, aprovechamiento, etc., de los alumnos, considerarlos en reuniones de profesores y emitir conceptos que se basen en apreciaciones globales de su labor y sus aptitudes. El concepto de conjunto y no la calificación aislada deberá constituir la base de la promoción.
- 7) Modificar las funciones del preceptor (celador) de los primeros cursos en el sentido de convertirlo en un tutor o director de curso, cuya misión no se limitará a la vigilancia de la disciplina sino que se interesará por la actividad de cada alumno, sus condiciones de trabajo, su aprovechamiento, sus problemas, dificultades, etc., a fin de aconsejarlo y auxiliarlo.

Finalizada la lectura general, el señor Ministro somete a la consideración de la Asamblea cada una de las conclusiones propuestas. La primera y la segunda resultan aprobadas sin observación alguna. Después de leerse el texto de la tercera dice el

Señor TOLOSA. — Yo no estoy de acuerdo, señor Ministro, con esta conclusión. Me parece que es llevar a la escuela primaria, precisamente, uno de los males que tanto hemos criticado en la escuela secundaria. No por adelantar ese mal vamos a mejorar la situación que se le creará al niño en la escuela secundaria, provocada por la multiplicidad de profesores. Entiendo, señor Ministro, que la enseñanza primaria debe mantener en cada grado la dirección unitaria de todas las materias, precisamente, porque no busca la enseñanza en el sentido absoluto, sino que busca la formación y la educación por medio de la unidad de la enseñanza. Yo creo, en definitiva, que dividir la enseñanza poniéndola en manos de varios maestros resulta contraproducente, en la escuela primaria, para la educación del niño. Nada más.

Señor MINISTRO. — Los que apoyan la observación del señor Tolosa, tengan la gentileza de levantar la mano.

— Minoría.

Señor MINISTRO. — Los que no apoyan esta opinión, tengan la gentileza de levantar la mano.

— Mayoría.

Señor MINISTRO. — Ni la mesa directiva ni la asamblea, señores se hacen únicos responsables de esto, que es, simplemente, una moción que ha surgido como resultado de la discusión promovida en la sesión anterior y que ha sido ofrecido al debate al solo objeto de pulsar las opiniones. He repetido y vuelvo a decir que todo está en discusión. Por consiguiente, el propósito es que el mayor número de docentes tenga a este respecto una opinión perfectamente

acabada y definida, en uno u otro sentido. La sabia manera única no ha sido alcanzada todavía en ninguna escuela del mundo; por lo tanto, todas las opiniones son respetables, y no creo que nosotros lleguemos rápidamente a una sabia manera única.

Tiene la palabra el señor Iturburu.

Señor ITURBURU. — Lamento profundamente tener que rebatir la idea del señor Tolosa a quien, aunque no tengo el gusto de conocer, respeto sinceramente.

Si se busca la coordinación de la escuela primaria con la secundaria, yo creo, precisamente, que esta es la base inicial; porque no se trata de que en la escuela primaria el alumno vaya a enfrentar a un conjunto numeroso de maestros sino que, a lo sumo, sólo serán dos: un maestro que se haría cargo de la asignatura ciencias y otro que se haría cargo de la asignatura letras.

Este es mi punto de vista, señor presidente. Yo considero una cosa fructífera que los maestros dirijan la enseñanza en el quinto y en el sexto grado, dedicándose uno a las ciencias y otro a las letras.

Señor MINISTRO. — Queda entonces para discusiones ulteriores este tema, aprobado por mayoría, que se refiere a retomar el interrumpido ensayo, que consistía en distribuir la tarea de los maestros de los grados quinto y sexto, asignando a cada uno un grupo de enseñanzas afines en dos grados o secciones paralelas. En tal caso, cada maestro conservaría la dirección general de su respectivo grado.

El tema ha sido suficientemente aclarado por el profesor Iturburu.

Las conclusiones cuarta, quinta y sexta son aprobadas sin observaciones. Finalizada la lectura de la séptima, dice el

Señor GIMÉNEZ MEDINA. — Haciendo referencia a las sugerencias formuladas en los artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo —de los cuales los tres últimos no son sino complementarios del cuarto— debo advertir que, a partir del año 1937, en la época en que fueron aprobados los programas de ese año, en las escuelas de Territorios, se estableció un cuaderno de actuación del alumno. En el mismo se hacía constar, no solamente las condiciones psiofísicas del niño, dentro de los límites que el maestro, con la preparación que recibe en la Escuela Normal, está capacitado para efectuar, sino también las condiciones de vida, del medio social en que actuaba, las circunstancias que impedían su asistencia a clase y los motivos que no permitían la asistencia normal durante todo el ciclo. En el mismo cuaderno se hacía constar el por qué de las deserciones escolares que podían producirse.

Ese cuaderno, que estaba hecho por el maestro de escuela, en una forma un tanto emotiva si se quiere —porque el maestro volcaba al escribirlo el matiz que le daban el medio y los niños— fué después suplantado, en el extinto Consejo Nacional de Educación, por una ficha psico-pedagógica, la cual hasta el día de hoy no han podido entender los maestros. Aquí estamos presentes, y creo que los que han tenido esta ficha psico-pedagógica en la mano han de darme la razón sobre lo que digo.

Señalaba, entonces, que el cuaderno de actuación del alumno, que se creó por iniciativa de algunos inspectores y de las inspecciones generales, especialmente las de Territorios, y que el Consejo Nacional de Educación puso en práctica en todas las escuelas, contemplaba muchos detalles. Llegaba hasta colocar, en un ángulo del cuaderno, la fotografía del alumno, como medida de identificación. El maestro señalaba allí hasta las más pequeñas anotaciones de la vida familiar, que servían luego para entresacar cómo vivía ese niño, cómo se comportaba dentro de la escuela y en la calle, por qué faltaba; se anotaba también la manera cómo vivía su familia.

El Consejo implantó luego la ficha psico-pedagógica, con medidas antropométricas y una cantidad de cosas raras, y el cuaderno de observaciones fué desapareciendo. Después no se supo qué iba a hacerse con él y se archivó.

Si deseamos tener el conocimiento más o menos exacto de la inteligencia, capacidad manual, inquietudes y espíritu vocacional de un niño, yo creo que lo conseguiremos más fácilmente si seguimos a ese niño desde sus primeros años, confeccionando ese cuaderno que es historia verídica; que la escribe un maestro, la continúa otro, etc. Finalmente, obtenemos la vida de ese niño con todos sus deseos de ser hombre. Me parece que es lo más práctico, señor Ministro.

Señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el doctor Cassani.

Señor CASSANI. — Las conclusiones que la Comisión concretó en este dictamen retoman lo que se ha dicho en muchas oportunidades y tienen en cuenta lo que anteriormente se ha hecho. En ningún momento la Comisión habla de iniciar, sino de sistematizar, generalizar e intensificar. Quiero aclarar esto en homenaje a la múltiple labor que se ha realizado en todas las escuelas del país. La Comisión no señala cuál debe ser el sistema con que se debe realizar el trabajo, sino el propósito que se persigue. Me parece útil tener en cuenta lo manifestado para simplificar esa ficha pedagógica, de las que se han hecho muchas en el país, y para que las anotaciones se efectúen con el carácter más espontáneo y natural posible.

De todas maneras, existe una opinión general. Todos estamos de acuerdo en que hay que hacer las anotaciones. Ese es el motivo por el cual la Comisión ha recogido las ideas de dar carácter permanente y general, para todo el país, a esta multiplicidad de iniciativas, algunas suplantadas, otras olvidadas y otras realizadas a medias.

Señor MINISTRO. — En consideración el punto octavo. Si no se hacen objeciones, se va a votar.

— Se vota y resulta afirmativa.

Señor MINISTRO. — Pasamos a considerar ahora el apartado que se refiere a la enseñanza media. La primera conclusión dice: "Estudiar la correlación de los contenidos de la enseñanza, de modo que resulte gradual el pase del sexto grado al primer año; e iniciar la enseñanza de este último, apoyándola en el saber y en la capacidad real que los alumnos traen de la escuela primaria".

En consideración.

Señor ITURBURU. — Pido la palabra.

En ese sentido, señor Ministro, opino, modestamente, que la escuela tiene que realizar un esfuerzo enorme, porque de la primaria a la secundaria hay un

abismo que es necesario salvar a toda costa. Deploro no haber traído la disertación pronunciada por mí hace más o menos un mes, porque coadyuvaría al mejor entendimiento entre nosotros.

El alumno que ingresa a la escuela secundaria se encuentra perdido porque en los maestros de los grados encuentra una atracción casi paternal y en los profesores no. Y cuando sale de sentirse casi prohijado virtualmente por nosotros, entra a un mundo desconocido, como es el de la escuela secundaria.

Señor **MINISTRO**. — Todo eso fué dicho en la sesión anterior. En ese punto estuvieron de acuerdo. Probablemente usted no habrá estado presente en esa reunión y de allí que no se haya enterado.

Señor **ITURBURU**. — Así es, señor Ministro, no he estado presente.

Señor **MINISTRO**. — Lo que usted ha dicho es bien conocido por la mayoría de los presentes y nos da, al mismo tiempo, el indicio exacto de la necesidad de una continuidad de acción porque si no, volvemos atrás.

Yo le pido disculpas, lo mismo que a todos los miembros de la Sociedad, por la demora en que hemos incurrido en entregarles la versión, que por motivos que escapan a nuestra consideración, ha sido retenido en la imprenta. Por lo tanto, les ruego que hagan lo posible porque este tema no nos insuna mucho tiempo en esta sesión. Creo que la asamblea, en este sentido, está de acuerdo.

VARIOS SEÑORES ASAMBLEISTAS: — Estamos de acuerdo, señor presidente.

Señor **MINISTRO**. — Leeremos entonces nuevamente la segunda conclusión.

— Se lee.

Una vez finalizada la lectura, dice el

Señor **MINISTRO**. — En consideración. Si no hacen observaciones, se va a votar.

— Se vota y resulta afirmativa.

— Se leen y aprueban sin observaciones las conclusiones número 4, 5 y 6.

— Una vez finalizada la lectura de la conclusión número 7, dice el

Señor **MINISTRO**. — A este respecto les recuerdo que ya ha sido dictada la resolución por la cual no se nombran más celadores si no tienen título de maestro. Estas palabras trasuntan el espíritu de la resolución, a la vez que ésta le asigna a la función una jerarquía superior. Si todavía no hemos podido hacer que los viejos celadores cesen en sus funciones, los iremos substituyendo progresiva y paulatinamente, a medida que se pueda, para que esa función sea desempeñada no por un vigilante sino por un docente.

Tiene la palabra el señor profesor Biedma:

Señor **BIEDMA**. — Voy a hacer solamente una moción de orden, la cual consiste en la conexión de los artículos Nos. 4, 5, 6 y 7 de la primera parte, es decir, la referente a la enseñanza primaria, con la segunda parte, de los cursos secundarios. Sin duda, si el conocimiento del alumno es necesario para

obtener un concepto integral y concreto de sus aptitudes, sería conveniente que el cuaderno o la ficha psico-pedagógica fuera continuada luego en la escuela secundaria. De esta manera, se agregaría a la matrícula o al certificado del sexto grado, el cuaderno caracterológico del alumno de la escuela primaria, con el objeto de que los profesores de ciclo medio, por ser numerosos y no tener tiempo para hacer ese estudio integral, tengan un elemento de juicio suficientemente claro para salvar muchos inconvenientes e incomprensiones.

Precisamente, señor presidente, el carácter humano que debe primar en el conocimiento del alumno, sería de esa manera zanjado en su mayor parte. En definitiva, esto significaría agregar sólo un punto más al apartado de la enseñanza secundaria, que podría concretarse en que al certificado de sexto grado se adjuntara el referido cuaderno o la ficha psico-pedagógica establecida en la escuela primaria.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra la señora de Lezana.

Señora de LEZANA. — No soy profesora de escuela secundaria, pero estoy en desacuerdo con el señor Biedma, porque creo que el profesor de la escuela secundaria no tiene posibilidad de concentrar en el alumno de la misma manera que el maestro de la escuela primaria. Este llega a conocer al alumno; el profesor es difícil que lo conozca en esa forma.

Entonces, con ese cuaderno de un alumno que ha sido, por ejemplo, muy travieso en la escuela primaria y después ha cambiado totalmente, porque está en la edad de las transformaciones, resulta que se llega a formar un concepto completamente equivocado del niño. Hay niños que hasta la edad de doce o trece años son perezosos, distraídos; pero llegan a cierta edad y se opera en ellos un cambio fundamental muy favorable. Otras veces ocurre todo lo contrario. Me parece que el profesor secundario, que lleva una vida más alejada del alumno, porque tiene más complicada su propia vida, no puede orientar ni penetrarse del niño de la misma manera que el maestro. Ese cuaderno, que le llega de la escuela primaria, lo llevará, en muchas oportunidades, a la equivocación. Por lo tanto, creo que el mismo debe quedar en la escuela primaria.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Liberal:

Señor LIBERAL. — Creo que los apartados que hemos leído agotan el tema acabadamente. Como maestro, lo entiendo así.

En las Jornadas Pedagógicas que hemos realizado hace pocos días, se han tomado todos estos temas, lo que significa que los maestros estamos siempre de acuerdo.

Quiero sugerir ahora lo siguiente. Si estas disposiciones son bien realizadas por el maestro, éste llega a tener el conocimiento acabado del niño; entonces, creo que está demás el examen de ingreso en la enseñanza secundaria. Entiendo que debería ser el maestro de quinto y sexto grados quien, en la forma que considere más conveniente, dictamine acerca de la vocación del alumno. El examen de ingreso se llevaría a cabo solamente cuando lo requieran el alumno o el padre que no estén de acuerdo con lo que el maestro ha señalado. Ustedes saben bien que el examen de ingreso está condicionado a factores de azar y a veces, a otros no lícitos. En muchos casos un alumno muy inteligente y capaz, impedido por la nerviosidad, realiza un examen deficiente y se queda sin asiento. Además, muy pocas veces se realizan exámenes de ingreso por vocación del niño, sino por sugerencia de sus padres o por otros factores.

Propongo, pues, la supresión de este examen, lo que resultaría beneficioso para nuestra enseñanza, y sugiero que se efectúe en la forma como lo crea más conveniente la mesa directiva.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra la señorita Airoles.

Señorita AIROLES. — Desde hace mucho tiempo me estoy preguntando por qué en los programas de las Escuelas Normales no se agrega una asignatura que es indispensable: la psicología del adolescente. Me parece que es un complemento necesario que el maestro conozca ampliamente esa edad difícil, cuando encuentra al niño en quinto y sexto grado de las escuelas primarias, o en el primero y segundo año de la secundaria, que generalmente desconoce. Este desconocimiento es la causa por la cual, muchas veces, el educador, ya sea el maestro o el profesor, no llegan al alma del niño en esta edad. Con la inclusión de esa materia, el que va a ser asesor o preceptor del niño, el maestro de quinto y sexto grados, estarán mejor preparados para comprender al alumno, y el profesor los podría guiar con mucha mayor facilidad, poseído de una orientación científica y psicológica que daría con estos conocimientos, una mejor comprensión de los problemas espirituales en esa edad.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el Hermano Septimio.

Hermano SEPTIMIO. — La primera conclusión ("Estudiar la correlación de los contenidos de la enseñanza, de modo que resulte gradual el paso del sexto grado al primer año, e iniciar la enseñanza en este último, apoyándola en el saber y la capacidad leal que los alumnos traen de la escuela primaria"), incluida aquí en el apartado que se refiere a la enseñanza media, parece señalar que ésta debe inclinarse hacia la enseñanza primaria. Pero yo entiendo que la enseñanza media tiene un fin concreto, que es el de abrir la inteligencia del niño al humanismo y a la universalización; dotarlo y equiparlo con los instrumentos de la cultura. Por lo tanto, sería más justo que ese abrir y ese inclinarse comenzara en la enseñanza primaria. Por consiguiente, esta conclusión debe insertarse en la parte correspondiente a la enseñanza primaria.

Que sea el sexto grado que abra al mundo y no el primer año el que tenga que cerrarlo.

Señor CASSANI. — Ese es el espíritu de los artículos correspondientes a la parte de la enseñanza primaria.

Hermano SEPTIMIO. — Yo he notado algunos aspectos que podrían mejorarse y por eso, con toda modestia, he hecho esta crítica, teniendo en cuenta lo que a menudo repite el señor Ministro, señalando que aquí todo está en discusión.

Yo noto, por ejemplo, que se ha implantado latín en primer año y se ha puesto religión, que muchos enseñamos sobre la base de un método histórico; pero se ha suprimido la historia universal en el primer año. El niño, que tiene una imaginación muy avanzada y una inteligencia muy sensible, tiende con mucha más facilidad hacia lo desconocido que hacia aquello que ya tiene muy trillado en la enseñanza primaria, como es la historia argentina, la cual amamos, pero a pesar de ello, entendemos que debe ser la historia universal la que se enseñe en el primer año.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Sánchez Barros.

Señor SANCHEZ BARROS. — Solamente quiero hacer dos pequeñas observaciones: primero, la que se refiere a la ficha psico-pedagógica, o cuaderno de estudio del alumno, impugnado por la señora de Lezana, quien sostiene que no debe llegar a manos de los profesores de la enseñanza secundaria. Creo que esto es un error. Cuando un médico indaga en un enfermo para hacer un diagnóstico, preguntándole si ha tenido enfermedades en el pasado, no lo hace para equivocarse, sino para acertar. De la misma manera, el profesor que tenga en sus manos la ficha escolar primaria de un niño de primer año, no la tiene para equivocarse en el diagnóstico psicológico sino para acertar. Se entiende que ese profesor debe tener también el conocimiento de la situación por que está atravesando el adolescente en esa época difícil, no comparable con el período más o menos firme, de líneas claras, que presenta la psicología infantil. Por lo tanto, considero que la ficha, el cuaderno, etc., debe llegar a manos del profesor.

La segunda observación se refiere al punto séptimo, que dice: "Modificar las funciones del preceptor (celador) de los primeros cursos, en el sentido de convertirlo en un tutor o director de curso, cuya misión no se limitará a la vigilancia de la disciplina, sino que se interesará por la actividad de cada alumno, sus condiciones de trabajo, su aprovechamiento, sus problemas, dificultades, etc., a fin de aconsejarlo y auxiliarlo". Esto, señor presidente, ya se viene realizando desde hace diez años en el Liceo Militar General San Martín y en los demás liceos.

Señor MINISTRO. — Generalmente, también en los colegios de religiosos.

Señor SANCHEZ BARROS. — Y, generalmente, también en los internados, señor presidente. Pero, como el muchacho de nuestros colegios nacionales no vive en un internado, naturalmente, la misión del preceptor es un poco más espaciada y discontinua.

Ahora bien, señor presidente, para interesarlo aún más en el estudio del muchacho, yo propondría que el preceptor, en las reuniones en que el Consejo de Profesores formula el concepto de los alumnos, tengan también voz y voto.

Señor CASSANI. — Eso sería materia de reglamentación.

Señor SANCHEZ BARROS. — O aunque sea, que se incorpore a la reglamentación pertinente. Nada más, señor presidente.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Martínez Cabré.

Señor MARTÍNEZ CABRÉ. — Un punto delicado y digno de ser considerado en sus acepciones, tanto estricta como amplia, es el cuarto, que se refiere a encomendar a un profesor el dictado de diversas materias afines.

Me parece, señor presidente, que en principio deberíamos especificar el valor que se le da al término "materias afines". Si por "materias afines" entendemos geografía de Asia, geografía de Europa, geografía general, o historia de América o de Europa, estamos más o menos de acuerdo. Pero si por "materias afines" entendemos, por ejemplo, física o matemáticas, no estamos de acuerdo.

La matemática, en su esencia, es la representación concreta de lo que podríamos llamar el método deductivo; mientras que la física, en esencia, es observación, y, más que observación, experimentación sometida a la voluntad del hom-

bre para hacer el camino inverso, o sea la inducción, que le permite formular una ley general y concluir en la matemática.

El camino, evidentemente, es inverso, puesto que la una empieza cuando la otra termina. Entonces, basándonos en esta disparidad y en el aparente paralelismo de materias, podríamos incurrir en un error, que es el método. Ya la historia de la pedagogía mucho ha hecho acerca de la excesiva valorización del método.

Siguiendo, señores a Jacotot, podríamos enseñar aquello que no sabemos. Peligro muy grande éste. El alumno tiene su mirada fija en el profesor. Cuando éste titubea porque no tiene dominio de lo que va a decir o de la forma cómo lo va a decir, ya en los primeros años se concreta la fe en la ejemplaridad del profesor y se tambalea todo lo que puede seguir. Indudablemente que un profesor no debe ser un sabio. Esa condición especial queda reservada solamente para aquellos a quienes el Creador les haya indicado ese destino. Pero es un hecho cierto, señor presidente, que el profesor no puede enseñar sin saber y si el método es el medio entre el punto de partida, entre el concepto antropológico de lo que es el hombre y si el medio está interpuesto entre el punto de llegada, que es el fin, la antropología filosófica, la realización de la personalidad, la conquista de la libertad, mal podemos conseguirlo por mezclas. Debemos ser puros en todo sentido pedagógico y metodológico. Puede también exacerbarse el método por encima de la realidad humana. El hombre necesita informarse o conformar su espíritu; con conceptos nebulosos se siembra siempre la ignorancia, y, al mismo tiempo, con conceptos nebulosos, se forma la pedantería del profesor que cree que todo lo sabe y nada en el fondo domina. No es posible, entonces, con el método o con una orientación o con un repetir forzado de bases normales, con las variaciones que se le pueden dar siguiendo a tal o cual pedagogo, formar un hombre, porque no cuenta, en definitiva, con la plasticidad educativa, con el poder de la educación, con el derecho a educar y con aquello que dijo San Martín: "Saquemos lo de adentro para afuera, pero sin forzarlo". El niño no es cera para formarlo por medio de la presión, sino que es un ser que lleva en potencia aquello que hay que sacar; ya lo dice la palabra educador: sacar de adentro hacia afuera.

Pero si un profesor igual dicta una materia de método inductivo que otra de métodos deductivos, así como materias cuyos métodos aún hoy en día no están fijados o son objeto de discusión, como sería por ejemplo la geografía —que tanto está dando que hacer en el mundo en estos momentos— o materias como la Sociología, que no se ha podido llegar a definir aún si es inductiva o deductiva, al revés de la filosofía de la historia, se plantea, entonces, este problema.

Hay que saber poco, pero ese poco que se sabe saberlo bien; es el mejor método y la mejor pedagogía.

Señor CASSANI. — Quiero aclarar que la Comisión, al traer este punto a la Asamblea, lo ha hecho con la firme convicción de que, cuando se encomienda a un profesor un grupo de asignaturas afines, ese profesor posee título habilitante y capacidad para dictarlas, es decir, que se presupone que domina las cátedras que se le han encomendado. Ese es el alcance de la conclusión propuesta en cuanto atañe a las condiciones del catedrático.

Señor MINISTRO. — Igual que el señor Inspector Sánchez Barros, sostengo que, en verdad, no se puede subdividir sine artificialmente, la vida en estancos o en etapas para ser considerada en cada una de esas etapas.

El doctor Biedma y la señora de Lezana se han manifestado en el sentido de si se debe o no continuar con ese cuaderno o ficha de antecedentes. La verdad es una sola y ya hemos propuesto y tenemos a estudio el legajo personal de la salud vinculado al legajo personal de la educación.

Como médico que he vivido intensamente en la acción quirúrgica, sé perfectamente cuántos errores habríamos salvado si hubiéramos tenido los antecedentes de los enfermos, antes tratados por otros médicos, para conocer sus reacciones ante los medicamentos, la anestesia, después de las operaciones practicadas. Muchas veces hemos estado en la situación de que se muera un enfermo porque lo habían operado de apendicitis, pero el apéndice estaba allí. De modo que es indispensable poseer los antecedentes, el prontuario, aunque la palabra sea algo desagradable dado su origen policial; conocer el antecedente de toda la vida reflejada en la escuela a través de los episodios vividos en ella, las reacciones, las enfermedades, y todas las demás condiciones, porque todo ello es necesario para definir la vocación ulterior.

Pero un médico tiene que ser sano, física y espiritualmente. No ocurre esto en las demás profesiones, en las cuales se exige menos continuidad en el esfuerzo, menos claridad en el pensamiento. El médico puede llegar fatigado a su casa, con ansiedad de descanso, y puede suceder que en esos momentos deba ir a trabajar. Es evidente que el médico necesita, particularmente, un equilibrio y una ecuanimidad superior a todos los demás profesionales; lo necesita a todo tiempo y hora, porque el médico es médico todos los días de la semana, aunque sean de fiesta, y a todas las horas del día, sean de noche o de madrugada.

En lo que se refiere a la madurez, ya señaló Pascal cuando contestó a su madre que lo recriminaba por su conducta en la escuela: "El fruto no se conoce hasta que está maduro". Y, en realidad, maduré muy bien Pascal...

En cuanto a lo que ha dicho el profesor Martínez Cabré, me parece interesante y trascendental. Porque ése ha sido mi fracaso personal con respecto a la condición del colegio nacional especializado. Al llegar hasta los profesores, me encontré con un profesor de geometría, por ejemplo, que, ante una proposición mía, me contestó: "No, yo no enseño más que geometría. No puedo enseñar aritmética". Y le mismo me sucedió con otro. Evidentemente, no podría llegar a la solución del problema si no contara con profesores que tomaran tres o cuatro materias.

Estamos ahora en un balbuceo en lo relativo a los colegios nocturnos, con todas las reticencias sobre la apreciación que puede merecernos un ensayo, que estamos realizando y que, naturalmente, es el principio elemental de una cosa que no ha tomado el sentido de claridad, porque falta lo principal para realizarla, que son los profesores imbuídos de la ansiedad y la devoción de entregarse íntegramente a la enseñanza. He llamado a algunos profesores y les he dicho: "Usted tiene diez horas; yo le voy a aumentar las mismas a veinticuatro". Y se me ha contestado: "A mí no me conviene". Esto me sucede a cada momento. Estamos tratando de conceder a todos el máximo de horas para que tengan el máximo de actividad consagrada a la enseñanza; para que ella sea la acción fundamental y no la accesoria. No deseamos profesores con seis horas de enseñanza, dedicadas a satisfacer su propio espíritu, si tienen vocación, o de lo contrario, para ayuda de costas. No es lo que conviene a la escuela. No conseguimos todos los profesores que podríamos conseguir, porque todos necesitan tiempo.

Estoy llamando a directores y rectores de las escuelas, y me encuentro sorprendido ante muchos aspectos, a los que no voy a aludir ahora, y que se refieren a la organización de los colegios, comprobando que los mismos no están organizados para servir a los educandos, sino a intereses creados, que no son los fundamentos de la educación. Si estamos decididos a concentrar todo nuestro esfuerzo y nuestro empeño en esta tarea, tenemos que decirlo todo, porque es la realidad. No podemos engañarnos a nosotros mismos, porque triunfaría la mentira sobre nosotros y fracasaríamos en nuestro intento de mejorar la enseñanza.

En cuanto se refiere a la primera sesión, los debates suscitados en ella han sido vertidos en prolijas versiones taquigráficas, copias de las cuales serán entregadas a los educadores para que se informen respecto de las opiniones de sus colegas. Hemos de tratar, además, que se efectúen reuniones similares en todo el país, para recoger de esa manera el pensamiento de todos los educadores y llegar a poseer la opinión acabada de los docentes de la República.

Creo que estando suficientemente debatido el tema correspondería ahora el uso de la palabra al profesor Del Ponte sobre el tema segundo "La unidad que debe regir en todos los ciclos de la enseñanza media", mas como el señor Del Ponte se ha excusado de asistir por razones de salud, su trabajo será leído por el señor Gómez Iparraguirre, Subinspector General de Enseñanza Técnica.

Señor GÓMEZ IPARRAGUIRRE (leyendo). — Señor Ministro, señores Profesores y Maestros:

Se ha debatido siempre si la enseñanza secundaria debe ser práctica o puramente especulativa y así se ha llegado a establecer en la nomenclatura pedagógica la división entre enseñanza técnica y enseñanza humanística.

Esta división no tiene razón de ser, la enseñanza debe ser una, si bien es cierto con diversos matices y distinta orientación, pues la enseñanza técnica o también humanística y la enseñanza humanística, también es técnica.

Sólo que debe cuidarse de establecer el equilibrio necesario entre una y otra.

Lo que a primera vista parece tan reñido y distanciado, se hermana si analizamos someramente el mecanismo de nuestro pensamiento y la manera de expresarlo.

Podemos considerar al pensamiento como el resultado de un proceso mental producido por la excitación de una sensación vibratoria interior o exterior, y a la idea como la elección y combinación de imágenes ya conocidas, archivadas en nuestra mente.

Imágenes ya conocidas porque la mente no crea, la mente asocia y combina y su poder de combinación es más grande, cuanto mayor es el número de imágenes que pesee. De ahí la necesidad de la instrucción y de la enseñanza para acrecentar este acervo imaginativo mental.

La armonía de la combinación da la belleza del pensamiento y la brillantez de la idea, que se expresa por medios puramente objetivos, pues aun no percibimos, por déficit evolutivo orgánico, la emisión vibratoria mental (irradiación del pensamiento).

Este medio objetivo de expresión es el gesto.

El gesto, en su amplitud máxima, que no podemos confundir con sus formas particulares de mohín, visaje, ademán, etc., es la expresión de que nos valemos para transmitir la sensación de persona a persona, desde el silencio (que también es gesto), hasta la acción violenta, pasando por toda la gama de lo percibido por nuestros sentidos.

Ya nos educamos con la expresión hablada cuando utilizamos todos sus recursos para expresar, por este medio, estados mentales especiales que nos ponen en inmediato contacto ideológico.

El idioma es una forma de gesto, forma elevadísima, pero limitada, ya que no es universal, pero que posee características determinadas que precisan la imagen.

La música, gesto de la misma característica, gesto soberano, es una emisión de vibraciones, que por su formación en frecuencias determinadas, es universal, pero precisamente esa emisión en cánones fijos de frecuencia, no produce las vibraciones necesarias para la formación de imágenes cerebrales, fuera de las sonoras, como lo hace la palabra, de definición exacta, y a lo sumo produce sensaciones acústicas con reminiscencias luminosas de claroscuro y sensaciones psíquicas de emoción.

Pero tenemos la mano que es un instrumento maravilloso que la naturaleza dió al hombre para elevarlo en la escala zoológica, que no teniendo acción propia, es regida íntegramente por el cerebro.

La mano da así, la respuesta visible del pensamiento y como la mano es un mecanismo perfecto que responde a todas las sutilezas de su comando, cuando éste (el pensamiento) es más claro, más profundo, más completo, así también lo es la acción respuesta de la mano, más clara, más profunda, más completa.

En síntesis, podemos definir la mano como el instrumento humano destinado a dar una de las formas de cristalización de la idea, considerando la idea como una cristalización del pensamiento.

La mano, como instrumento, puede ser educada para responder con mayor precisión, elasticidad y ligereza a su comando mental y siendo normal, es capaz de cristalizar la idea en toda su amplitud, determinando no sólo la forma, sino hasta transmitiendo la emoción.

Un ejemplo típico de la dependencia mental de la mano, lo tenemos en el pianista, artista que actúa en un arte esencialmente manual y donde dos instrumentistas con la misma técnica (duetilidad manual), ejecutando en instrumentos de percusión puramente mecánicos, producen en su auditorio sensaciones distintas. El uno, sólo demuestra una magnífica técnica de digitación y el otro, con la misma técnica, produce, además de esa admiración de la técnica perfecta, emoción incontentada.

Es que el mundo mental en ambos artistas es distinto. De mayor riqueza mental es el construido por el pianista más culto, en que sus imágenes son más completas y más luminosas, y por eso la resultante manual tiene sutilezas, que la hacen completamente distinta a la otra.

Así distinguimos el artesano del artífice que, pese a la similitud semántica del vocablo, no son lo mismo; uno es producto del amaestramiento de un hábito y el otro lo es de la educación del hábito. La educación crea el hábito, pero el hábito consciente que responde con fidelidad a todos los requisitos del pensamiento.

Si en la enseñanza técnica es necesario contemplar la formación humanística para afirmar el comando mental, pulirlo y despojarlo de las aristas duras que crea el proceso puramente técnico, en la educación humanística no es menos necesario ejercitar la mano para que la expresión del pensamiento hecha por ella, alcance su máxima plenitud.

Esta ejercitación manual hay que realizarla preferentemente en la época de la enseñanza secundaria, cuando los estudiantes están en la edad en que

el hábito se crea, en que los conocimientos se acrecientan y donde el comienzo de una selección más cuidadosa de imágenes mentales hace que se comience a formar la personalidad.

Es en esta época, donde hay que incrementar el trabajo manual en la enseñanza secundaria, adiestrando la mano para demostrar mejor la idea, y así ese trabajo regular y progresivo, despertando el interés en los jóvenes por lo que tengan que aprender, debe además de información, dar destreza manual, siguiendo una gama ascendente de dificultades desde, por ejemplo, la simple tarea de hacer un paquete y arreglar una valija, hasta la más compleja de componer un receptor de radio y regular un reloj. Así podremos conseguir, hermanando la práctica con la utilidad y el interés, hacer más provechosa la enseñanza del bachillerato y más completa la formación del estudiante secundario.

Después de los aplausos que siguieron a la lectura del trabajo, dice el

Señor MINISTRO. — Corresponde ahora que haga uso de la palabra para daruos a conocer su expresión sobre el mismo tema, el doctor Juan Carlos Zuretti, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y del Instituto Nacional del Profesorado.

Señor ZURETTI (leyendo). — Señor Ministro señores Rectores y Directores, señores Profesores:

En nuestros días, estamos unánimemente de acuerdo, por lo menos de palabra, en proclamar, como fundamento de todo verdadero sistema educativo, el principio de la unidad. Reconocemos que la educación es integral, es auténtica formación, tan sólo cuando tiene dicha unidad.

Ella es la ley educativa de toda la vida, dice Lombardo Radice en sus Lecciones de Didáctica. Este pensamiento del pedagogo italiano puede aplicarse a la enseñanza en todas sus etapas y especializaciones. La escuela será formadora de los espíritus y obtendrá el máximo de aprovechamiento de sus alumnos, sólo cuando esté vivificada por la conciencia de la unidad.

Pero si bien esta afirmación es admitida por todos, surgen profundas y terribles disidencias cuando se procede en la práctica.

Es que en este momento, no interesa tanto el enunciado de principios teóricos, de lo que es la unidad, cuanto en escoger en concreto, el principio unitivo más conveniente, que puede conferir a la educación, esta ambicionada unidad.

Si nos detecemos en la historia de la educación, comprobaremos la existencia de este principio y que para lograrlo se han seguido tres caminos u orientaciones esencialmente distintos. En el primero militan aquellos que sostienen que la unidad de la educación sólo se logra cuando se suman todos los conocimientos intelectuales que se imparten en el proceso educativo. En el segundo se hallan aquellos que consideran que el principio de la unidad reside ya en el espíritu humano, ya en un principio supremo: Dios. Para alcanzar la unidad no hay más que un camino, afirman los partidarios de la tercera orientación: tener presente siempre los fines de la vida.

Estos diversos criterios están de acuerdo en un solo punto, esto es, que la solución del problema de la unidad debe procurarse por los tres factores integrantes de la misma: la escuela, el maestro y el alumno. Para los primeros, los positivistas, el maestro es agente de la unidad cuando posee todos

los conocimientos y sabe comunicarlos a sus alumnos. "Debe saber partir en pedazos todo el mazacote de la ciencia y reducirlo a píldoras para que los alumnos lo puedan digerir fácilmente". Es expresión crítica de Gentile.

Para formar semejantes maestros enciclopédicos se exige una escuela que distribuya a los futuros educadores noticias, nociones, ideas, las cuales lloverán abundantemente y se depositarán una sobre otras en montones, en el espíritu. Los establecimientos normales serán los distribuidores automáticos de esta ciencia a pedazos, resultando así una cultura sobrecargada de noticias yuxtapuestas, sin ninguna clase de unidad. De aquí surge la escuela, llena de gramática, de textos memorísticos, de antología, de todas aquellas cosas que paralizan el espíritu de los jóvenes. El estudio de la Literatura se ha limitado a la repetición literal, al análisis externo, a la erudición biográfica y bibliográfica. El hábito artístico se reduce a la elaboración de una frase, a un canto sin sentimiento, a la copia de un yeso. La ciencia ha causado la memoria, porque se reduce a una enumeración de catálogo; la historia no es más que repetición de fechas, batallas y dinastías, y la filosofía misma ni siquiera sirve para dar algunas noticias sobre los pocos filósofos que en el mundo han sido...

Si se abre un tratado de didáctica, si se examina un horario escolar, si se recorre un programa de los que se inspiran en estas tendencias, podemos observar, dice Gentile, bajo una aparente unidad, cómo la educación se fragmenta, dividiéndose y subdividiéndose al infinito. Después de haberla así desmenuzado, la educación será la resultante de la suma de todos los aportes particulares. Concluye: "para estos pedagogos, cuantas son las ramas de la ciencia, tantas deben de ser las materias que se enseñan; cuidándose muy bien cada docente de no mezclar su asignatura con las especialidades de sus colegas".

En resumen, en esta escuela aunque pretende la unidad, es imposible encontrarla. La multiplicidad inferna, es la que triunfa y se impone.

Víctima inocente de este sistema es el pobre ser en formación, el alumno, caído como un ratón en las garras del gato, vale decir, en las manos del ser formado: el maestro. El alumno, en lugar de conservar un afectuoso recuerdo para el educador, protestará en su edad madura con las palabras de Carlyle: "Mis maestros eran pedantes, obstinados, sin conocimiento alguno de la naturaleza del hombre o del niño; no repetían sino sus manuales, y exigían sólo anécdotas. Partían de un número infinito de palabras muertas y a esto llamaban desarrollar la inteligencia".

En esta escuela, el alumno es tratado como recipiente a colmar, no como llama a acrecentar. Las materias de estudio no resultan el espejo de la vida, sino el de otro mundo, el mundo de la escuela, el mundo creado por los libros o por los profesores, mundo aburrido, fatigoso, frío que debemos desterrar. Esta escuela no nos da almas virilmente formadas, sino mentes ofuscadas, gastadas y atiborradas por una cantidad de nociones que el alumno olvida al día siguiente del examen, liberando así su mente, de un material de escombros.

Esta orientación pedagógica que tuvo su auge entre nosotros, ideológicamente ha sido superada, pero reina en la práctica con un dominio impresionante. Exigen la unidad, pero es una unidad mecánica. El alumno es concebido como un conjunto de engranajes que hay que poner en movimiento; el agente es el maestro. Para que esta máquina compleja se imponga y triunfe, se la quiere colmar con todas las ciencias conocidas, obteniéndose como producto el verbalismo y el memorismo.

A la unidad de la máquina oponen los pedagogos idealistas la unidad absoluta del espíritu. Para ellos, el éxito de la labor formativa reside en el triunfo de la unidad: la escuela, la didáctica, la organización escolar, la cultura, el porvenir de la Nación. Todo se reduce a provocar, en el educando, la aparición de un pensamiento, de una conducta, de una ley interior que lo determine en todas las circunstancias de su vida.

Esto sólo se puede adquirir por la íntima comunión espiritual de todos los elementos integrantes de la educación. Así, el desarrollo del alumno, deberá ser concebido dentro de la unidad; la clase deberá llegar a ser un organismo vivo y no una mezcla de temperamentos y mentalidades. Las lecciones son como células que se multiplican y desarrollan en las lecciones posteriores y que acompañarán al alumno más allá de la escuela. Las materias deberán estar vinculadas entre sí, y las unas serán la integración de las otras, manteniéndose la vinculación a través de todos los ciclos, sean elementales, medios o superiores. Y, finalmente, el establecimiento educacional deberá poseer tales vínculos de solidaridad intencional que todos los alumnos se sientan miembros de una familia, bajo la guía de un director, solidario a su vez del germen viviente de la unidad: el Ministerio de Educación. Lograda esta unidad en la totalidad del país, sólo entonces se estará en condiciones para que eche sus brotes una auténtica cultura nacional.

Estos propósitos, ciertamente, no han quedado siempre en el papel. Gracias a ellos en determinado momento histórico, se pudo reformar totalmente la educación en Italia.

Más, esta corriente, por acentuar el concepto ideal de la unidad, olvidó que en el hombre concreto existe simultáneamente la unidad y la multiplicidad. Armonizar estos dos aspectos de la realidad y regularlos de tal modo que se pueda obtener los fines supremos de la educación, he aquí el propósito de los pedagogos organicistas o humanistas contemporáneos, tales como Willman, Spalding, Newmann, Maritain, etc.

Estos parten de una premisa fundamental: el fin de la educación no puede ser distinto del fin de la vida. Para alcanzar la unidad no hay más que un camino, o sea, observar constantemente las necesidades básicas del hombre para satisfacerlas y orientarse siempre según las exigencias ideales de la formación para alcanzar de tal manera la felicidad.

El fin esencial es, pues, doble. En efecto, en la realidad humana existe un fin esencial primario y otro secundario. El primero mira al hombre en cuanto tal, en cuanto es persona, en aquello que es su esencia, y no ya en relación con las necesidades que le impone la sociedad en la cual vive. Las investigaciones en este terreno son propias de la filosofía de la educación. Aquí es donde se plantean los problemas de los fines últimos de la formación. Es aquí donde con argumentos suficientes, los pedagogos humanistas pueden afirmar que la educación debe tender a fortificar y defender la íntima unidad espiritual del hombre; que es deber de la escuela formar, sobre todas las cosas, al hombre y que nada hay más primordial en su formación que encastrarlo hacia la búsqueda de la verdad y hacia el amor al bien.

Este debe ser el seguro hilo conductor para examinar todos los problemas pedagógicos, sean los del educando, sean los de la escuela o de la política escolar, etc. Observamos cómo, si bien el hombre es uno, existen pueblos variados, distintos tipos humanos, diversos ideales nacionales, múltiples establecimientos educacionales, y cómo todos ellos procuran un criterio didáctico de

acuerdo al fin que pretenden alcanzar y que los caracteriza. Para todos la unidad no es otra cosa que el orden que surge de los medios que utilizan proporcionados a un fin.

Todos los fines secundarios o prácticos deben ser medios subordinados a los fines primarios o formativos, y éstos, a su vez, a un fin supremo, de manera que la multiplicidad y la variedad de los fines mediatos reciban la unidad de un último fin, que es el bien o la felicidad del hombre, ideal que debe inspirar a la escuela en todo momento.

En la práctica, esta unidad es triple: **unidad de fin**, al cual todos los planes, ya sean elementales, secundarios o superiores, necesariamente deben tender.

Unidad de programas, seriados o escaionados adecuadamente, lo que sólo se logra por una visión objetiva y crítica de las necesidades y posibilidades de la instrucción.

Unidad obtenida por la adecuación de los programas con las posibilidades de que es portador cada educando. Esta es la unidad más difícil de alcanzar, y que comunmente origina mayores desacuerdos entre los orientadores de la enseñanza, si no se tiene en cuenta las unidades anteriores.

No estoy exponiendo hechos ajenos a nuestra auténtica tradición nacional. Para los hombres de Mayo, la escuela era el más sólido cimiento del porvenir. Cuando quisieron darle un contenido uniforme y señalarle una nueva finalidad a la educación, no pensaron más que en una cosa: formar al hombre virtuoso. Prácticamente impusieron un solo libro que siguió informando las generaciones hasta alrededor del 80; era un pequeño manual de moral, el "Tratado de las obligaciones del hombre". A estas escuelas, con ese programa, invitaba Belgrano, el más grande de los pedagogos argentinos, al hacer grabar en el blasón de su puerta: "Venid que de gracia se os dá el néctar agradable y el licor divino de la sabiduría".

Junto al fin primario, dirigido a regular y favorecer el ascenso del hombre hacia el bien, están los fines secundarios, destinados a facilitar la obtención de las sanas finalidades terrenas. Los problemas de la vida temporal son de indudable importancia y una educación integral no los puede olvidar.

Teniendo presente esos problemas entramos en el terreno de la didáctica o doctrina de la formación. Aquí es donde tenemos que establecer una jerarquía de valores didácticos. Para ello, debemos partir de una consideración fundamental: es necesario elaborar un *currículum* de estudios, ideal, perfectamente determinado, sobre la base de la experiencia histórica nacional y extranjera, cuyos elementos esenciales puedan ser actuados, a fin de permitir al estudiante de hoy, atender, mañana, en la vida, todas sus necesidades básicas de hombre.

En la organización escolar hay tres grandes períodos distintos: el de los **estudios elementales** o rudimentos; el de los **medios** o de las humanidades y especialización y finalmente el de los **superiores** o **universitarios** que confieren grados y preparan para el ejercicio de las profesiones.

Estas etapas corresponden no sólo a tres períodos cronológicamente naturales en el desarrollo del niño y del joven, sino a tres esferas específicamente distintas y cualitativamente determinadas del desarrollo psicológico-intelectual. Es por esto que los educadores deben inspirarse en criterios que tengan presente las exigencias y las características de cada edad. Y así dice Maritain que, aun siendo el mismo el contenido o tema de estudio, desde el grado más inferior del sistema escolar hasta el superior de la instrucción universi-

teria, la manera de aprender, necesariamente debe ser diversa desde el momento que la mente de los niños desempeña un papel preponderante en la imaginación, mientras que en los jóvenes, que cursan los estudios medios, es evidente la transición de una vivaz imaginación a una por momentos más vivaz facultad de juicio, estando caracterizada aquella edad, por un creciente desarrollo de la raza, unidad al despertar brillante de las ambiciones.

Para establecer un orden orgánico y un estilo de que carece la Educación Argentina, habrá que realizar el estudio, en su conjunto, de todos los factores de la formación. No falta entre nosotros actividad en este terreno y la Medicina misma nos da el ejemplo al conceder hoy un lugar destacado a la Medicina psico-somática y a la biotipología, pero, en la educación, la teoría ha dejado a un lado la práctica, los métodos a los principios, la enseñanza superior ha olvidado la enseñanza primaria, la secundaria a la universitaria, cuando no se encuentran en franca oposición. Así lo ha expresado hace pocos días el Excelentísimo señor Presidente a los educadores que concurrieron a las jornadas Sarmientinas: "O reaccionamos contra esto, para hacer una escuela única para los argentinos, o de lo contrario seguiremos a la deriva y no contaremos nunca con un equipo de hombres en defensa del país, sino una multitud de equipos que juegan cada uno en distinta dirección. Es como si cuatro equipos de foot-ball jugaran con cuatro pelotas en el mismo campo. Esto es lo que nos está pasando".

Así lo había sostenido en el mensaje leído al inaugurar el actual período de sesiones del Honorable Congreso. Y, en la nueva Constitución de la Nación, verdadera carta de los derechos de la educación y de la cultura, se desprenden idénticos propósitos: dar unidad a la educación del pueblo argentino formando una conciencia histórica, fijando los objetivos mediatos e inmediatos y exaltando la voluntad ferviente de servir a Dios, a la Patria y a la Humanidad.

Los únicos que podemos realizar íntegramente estas aspiraciones de la nueva Argentina, somos los educadores y sólo la podremos alcanzar cuando nos aboquemos al estudio sistemático del problema, cuando alejándonos de todo especialismo, de todo lo libresco, y apoyándonos en la vida concreta y en la realidad nacional, unamos inteligentemente, de acuerdo a su coordinación y natural jerarquía, los planes de estudio y los programas de los tres ciclos de enseñanza, alcanzando con ellos el principio supremo de la unidad que tanto ansiamos y con ella la suprema felicidad de los Argentinos.

Para lograrlo presentamos las siguientes conclusiones:

- 1º Es necesario, dada su importancia capital, intensificar en el proceso de nuestra educación, el principio de la unidad formativa.
- 2º La reconstrucción educacional de la nueva Argentina exige dentro del Ministerio de Educación un organismo vivo, suficientemente ágil y dinámico, formado por especialistas, liberado de los servicios de la burocracia, que inspire y aliente la totalidad de la actividad formativa y didáctica.
- 3º Para ello, resulta conveniente la creación de una Dirección o de un gran Departamento Didáctico, integrado por funcionarios especializados de las diversas ramas de la enseñanza, con amplios conocimientos técnicos y prácticos, con suficiente experiencia en los servicios docentes. Este organismo será consultivo y asesor en todos los problemas referentes a la educación e instrucción y en el estudio especial de los problemas de la política educacional argentina.

Finalizados los aplausos con que la Asamblea recibió la precedente lectura, dice el

Señor MINISTRO. — Después de la interesante disertación del doctor Juan Carlos Zuretti y teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, considero que debemos levantar la sesión hasta el día diez de octubre a las dieciocho y treinta en punto. En ella discutiremos lo expuesto y, además, escucharemos la exposición del Reverendo Padre José González del Pino, que queda así postergada para esa fecha.

Queda levantada la sesión. Muchas gracias.

— Eran las 20.10.

NOTA. — Los educadores y entidades educacionales que deseen intervenir por escrito en las actividades de la Sociedad Pedagógica Argentina, pueden remitir sus trabajos y conclusiones al presidente de la Comisión Organizadora, doctor Juan E. Cassani (Bartolomé Mitre 3540 - Buenos Aires).



Ministerio de Educación de la Nación

SOCIEDAD PEDAGÓGICA ARGENTINA

PUBLICACIÓN N° 3

Reunión del día 10 de octubre de 1949

— A los diez días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne por tercera vez la Sociedad Pedagógica Argentina, bajo la presidencia de S. E. el señor Ministro de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. — Lectura del trabajo del R. P. José González del Pino sobre el tema "Unidad que debe regir en todos los ciclos de la enseñanza media".
2. — Resumen de las conclusiones enviadas por docentes del interior del país sobre el mismo tema.
3. — Consideración y discusión de las conclusiones relacionadas con el tema en cuestión, de acuerdo con el siguiente orden:
 - a) Asignaturas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media.
 - b) Orientaciones educativas que deben cumplirse en todos los ciclos.
 - c) Duración del ciclo básico.
 - d) El ciclo básico en las escuelas técnico-profesionales.
 - e) Obligatoriedad del ciclo básico.
 - f) La unidad didáctica y formativa de la enseñanza media.
4. — Elección de tema para reunión próxima.

— A las 18.33, dice el

Señor MINISTRO. — Queda abierta la sesión. — Tiene la palabra el Reverendo Padre José González del Pino.

R. P. JOSÉ GONZÁLEZ DEL PINO. — (Leyendo): Antes de entrar en tema, pláceme dejar bien definida — como premisa en la cual han de hallar su fundamento afirmaciones posteriores — la finalidad de la enseñanza media. Esta es, según Cayuela, la de preparar a los jóvenes, con una formación inte-

gralmente humana, en particular para sus estudios ulteriores, y en general para la vida.

La cultura del entendimiento ocupa, pues, en ella, un lugar predominante. Es indispensable estructurar la mente, haciéndola capaz de adquirir conocimientos y agilizarla para este trabajo con ejercicios repetidos, como lo indica la clásica frase de gimnasia mental. Por eso en muchas naciones se da el nombre de gimnasios a los establecimientos donde se imparten esos estudios, y se reconoce como señal de madurez la terminación de los mismos.

Pero, mientras nos consagramos a esa formación integral, debemos tener muy presente que el educando atraviesa, en esos momentos, una de las épocas más difíciles de su vida, en orden a su carácter moral y a su temperamento fisiológico. Se impone, entonces, vigorizar su voluntad, suministrándole la fuerza indispensable para adquirir hábitos robustos de virtud y de bien, que lo mantengan en una severa disciplina de moralidad, continencia y trabajo, y lo inmunicen contra el influjo antieducativo del ambiente nefasto que por doquiera lo circunda.

La educación, dice el doctor Kandel, "no puede ser considerada ya meramente como el dominio de un número de materias, sino como el uso de actividades humanas para preparar individuos en inteligencia y carácter, como seres humanos, como ciudadanos de un país libre, con una comprensión y apreciación del mundo en que viven".

Para lograrlo es indispensable cultivar simultáneamente todas las facultades y aptitudes del educando, respetando la unidad y totalidad de persona que hay en el hombre, y favoreciendo la euritmica proporción del desarrollo que debe conseguirse. Hay que hacer una cosa única de la disciplina, de la instrucción, de la educación, de la religión.

Nuestros muchachos no deben creerse, alternativamente, cristianos en la iglesia, estudiantes en el aula, argentinos en las celebraciones patrias, bien educados en la convivencia social; sino en todas partes, contemporáneamente, estudiantes argentinos educados cristianamente. Sus educadores tienen que hablarles con el mismo lenguaje y con la misma autoridad de disciplina, de familia, de patria, de iglesia, de pasiones que vencer, de virtudes que conseguir, de verdades que aprender, de trabajo que realizar, de honestas diversiones que disfrutar, en forma tal que el joven salga uno y completo de sus manos.

Esa es la alta misión de nuestra escuela media, donde deben coordinarse todos los esfuerzos para la formación de ese tipo eminente de hombre argentino que logre, como lo ha enunciado el primer magistrado, "la educación integral del alma y del cuerpo; educación moral, intelectual y física".

Pero esta formación exige un trabajo concreto, organizado y constante, y no puede obtenerse cuando los que están empeñados en ella se multiplican desproporcionadamente y proceden en desacuerdo y contradicción. Sin mencionar los casos en que, aun sobre puntos de no tan libre discusión, se sostienen en el aula ideas opuestas, que dejan fluctuando al alumno entre afirmaciones contradictorias, el sólo obligarlo a someterse a los encontrados procedimientos de tan numerosos —y muchas veces antitéticos profesores— esteriliza la labor escolar. Y, para referirme a algo concreto, os ruego consideréis los perjuicios que en esos alumnos han de producirse si llegan a descubrir divergencias entre lo que les enseña uno de esos profesores —el de religión, pongo por ejemplo—, y la conducta, enseñanzas, apreciaciones y juicios de sus restantes catedráticos.

El ya citado Kandel propugna la extensión de la enseñanza media al mayor número posible de jóvenes, por estos dos motivos: primero, porque bajo las condiciones económicas presentes y las perspectivas del desarrollo tecnológico del futuro, los adolescentes encontrarán cada vez menos trabajo, lo que signi-

fica que la sociedad debe extender sobre ellos su guardia educativa; y segundo, porque como es una finalidad de la educación el preparar buenos ciudadanos, se hace imperiosa una ampliación de la misma, si ha de salvarse el mundo de los peligros que lo amenazan, al permitir que jóvenes desempleados e incontrolados entren en la vida adulta completamente impreparados, incultivos y analfabetos como ciudadanos.

El conocido informe del Comité Hadow, donde se estudian las repercusiones de estos problemas en Gran Bretaña, indica cuál es, a su juicio, la mejor edad y el objetivo fundamental de esta educación: "Alrededor de los 11 años cumplidos debe considerarse como terminada la educación primaria. A esa edad comenzará un segundo estadio, que para muchos concluirá a los 16 años cumplidos, y debe ser considerado, en cuanto sea posible, como una sola unidad, dentro de la cual habrá una variedad en los tipos de educación ofrecida, pero que se distinguirá por la característica común de que su objetivo es satisfacer las necesidades de los niños que entran y pasan por el estadio de la adolescencia".

El informe del Comité Spens señala, a su vez, la ineludible necesidad de asegurar a esta enseñanza una firme base de unidad, sobre todo en los primeros años, e indica también dos razones: porque a la edad que fija como más conveniente para la iniciación de esta enseñanza posprimaria, las vocaciones no están aún claramente definidas; mientras muchas veces ciertas preferencias no obedecen a la aptitud del sujeto sino a las circunstancias y condiciones familiares, otras un desarrollo tardío aconseja un oportuno traslado; y porque en todos los tipos de escuelas que se juzgan convenientes organizar, aun en las técnicas, debe ponerse como base una educación general y humana, "que si recuerda el trabajo manual no olvida la música y que si fomenta las ciencias naturales, cultiva antes los estudios lingüísticos y literarios".

El presidente Wilson condenaba la especialización prematura, a la que señalaba como el principal obstáculo que impedía al alumno, adquirir la amplia cultura característica de las dos o tres generaciones anteriores. Si la vida de hoy reclama especialización, esa misma exigencia obliga a intensificar antes la formación íntegramente humana.

El XII Congreso Internacional de Enseñanza Secundaria celebrado en 1930 votó una proposición en la que se pedía que se retrasaran, en todo lo posible, las especializaciones. El doctor Boer, de La Haya, sostuvo, en el Primer Congreso Internacional de Enseñanza Libre de Bruselas: "Los primeros años de la segunda enseñanza deben ser comunes y uniformes, difiriendo lo más que se pueda la bifurcación".

Lo mismo se estableció en el Segundo Congreso Interamericano de Educación Católica, realizado en 1947, en esta metrópoli: "El aprendizaje de la especialidad, cuanto más se difiere, más provechoso resulta".

"Esta base común —dice bellamente León Berard— es la que asegura el fin de la Educación Secundaria, que consiste en dejar, al que de ella ha participado, el deseo y el medio de vivir intelectualmente la vida; ya que sus resultados no deben medirse por la cantidad o variedad de las nociones recibidas o retenidas, sino por el grado de progreso alcanzado por el espíritu".

Esto explica que muchos hombres de negocio, americanos, como el Embajador Bryce, Loeb, Sloane, Foster, etc., hayan propugnado el mantenimiento de una base humanista, aún para aquellos que piensan dedicarse a la rama de los estudios comerciales, pues como afirma el último de los nombrados "es más importante entrenar la mente en los años tempranos, que sobrecargarla con conocimientos que después podrá fácilmente adquirir".

Para concluir vamos a concretar algunas conclusiones que lógicamente se desprenden de cuanto hemos venido exponiendo.

a) Téngase muy en cuenta las necesidades especiales de la adolescencia y las actividades del cuerpo y del espíritu durante este período, iluminando y guiando la experiencia del alumno (Comité Hadow).

b) En cada etapa debe presidir una fuerte unidad de atención, con una selección calculada en las materias de concentración y un criterio de preferencia por las disciplinas más universalmente reconocidas como aptas para formar humanamente a los jóvenes (Cayuela).

c) Evítense, en cuanto sea posible, la especialización prematura.

d) Asegúrese, durante todo el ciclo, una perfecta coordinación entre los diversos profesores, tanto entre los docentes de un mismo curso, como con aquellos que han de proseguir la educación en las clases subsiguientes y adoptese, pudiéndolo, un sistema tutorial.

Termino augurándonos que estas reuniones pedagógicas sirvan realmente para habilitarnos cada vez más, a elevar el nivel de esta juventud a cuya educación nos hemos consagrado por especial vocación, de modo, que logremos formar con nuestra capacidad y con nuestro esfuerzo, esa única clase de alumnos que tanto ha de honrar a nuestra escuela: la de los argentinos bien educados.

Señor **MINISTRO**. — Consideraremos ahora las conclusiones enviadas por los docentes del interior del país, que se refieren al mismo tema.

Señor **CASSANI**. — La Comisión ha recibido varios trabajos de nuestros colegas del interior, de los que daremos cuenta a la Asamblea para que sean tenidos en cuenta en el momento de la consideración de las conclusiones. Hemos recibido, por otra parte, trabajos relacionados con otros temas, de los que también, de acuerdo con el plan de labor adoptado, daremos cuenta.

Las conclusiones vinculadas con el tema que hoy nos ocupa, pueden resumirse así: la señorita **Laura E. García**, de Córdoba, propone que se cuide especialmente el aspecto formativo de las siguientes asignaturas: matemáticas, latín y materias filosóficas; la señora **Cesira A. Gutiérrez de Benom**, de Córdoba, sugiere la inclusión del latín en todos los ciclos de la enseñanza media; el señor **José Crespi**, de Rosario, propone que en toda la enseñanza media se lleve a cabo la iniciación de la cultura, con intención formativa común, evitando que se inicien anticipadamente los estudios especiales; el señor **Martínez Cabré**, de la Capital, entiende que la enseñanza media debe cuidar el respeto a la personalidad humana, estimular la seriedad de la vida, y procurar la unidad cultural; le señor **Carlos Priante**, de San Isidro, sostiene la necesidad de realizar un estudio del alumno de la enseñanza media, su vida y sus dificultades para el mejor aprovechamiento de la enseñanza. En forma similar se pronuncian la señorita **Teodora del Carmen Bazán** y el señor **Guillermo Tula**, ambos de la Capital. El señor **Crespi**, ya mencionado, aboga por el implantamiento de una ficha psicotécnica para cada alumno. Proponen medidas didácticas encaminadas a acrecentar la capacidad de estudios y evitar fracasos, el señor **Priante**, ya nombrado y el señor **Jorge Jiménez**, de Santiago del Estero. El profesor **Horacio Ruiz Díaz**, director de la Escuela Industrial de Mercedes, sostiene la necesidad de determinar el contenido fundamental de las materias comunes del ciclo medio, y el señor **Daniel Gaillard**, de Santa Fe, afirma la necesidad de implantar el horario uniforme de cinco clases diarias.

Por otra parte, la Comisión ha recibido las colaboraciones siguientes de la señora **Enriqueta E. de Lezana**, de la Capital, sobre la unidad cultural a establecer entre las escuelas primarias y las Escuelas Profesionales de muje-

res; de los señores **Félix Natt Kemper** y **Natalio Pisano**, sobre creación de jefes de cursos en primer año de los Colegios Nacionales y Liceos (la Comisión invita a sus autores a leer las conclusiones en el momento en que se trate la unidad didáctica de la enseñanza media); del señor **Antonio Latorre**, de Córdoba, proponiendo la unificación general de la enseñanza primaria, media y superior en todo el país; de la señora **Angeles D. de Escobar**, de la Capital, relativo a las condiciones del personal docente del ciclo básico y a la división de tareas de los docentes de quinto y sexto grados.

Debo informar finalmente que el capitán de fragata **Republicano Marino** nos hace saber que el Honorable Congreso de la Nación ha convertido en ley el anunciado proyecto por el cual se declaraba patrono de las escuelas primarias argentinas a San José de Calasanz. A este respecto, y accediendo a un deseo expresado por el señor capitán, la Comisión, previa consulta con Su Excelencia el señor Ministro, estudiará la forma de dar participación a la Sociedad Pedagógica en los actos que, seguramente, se llevarán a cabo con tal motivo.

Deseo también informar a la Asamblea que la Comisión, con el propósito de facilitar las discusiones y a fin de ordenar el debate, ha proyectado el orden de consideración de los temas generales y particulares que se refieren a nuestro tema general; orden que figura en el programa que se les ha distribuido. Asimismo, solicita a los señores asambleístas que, al exponer, lo hagan concretamente y en la forma más concisa posible, a objeto de facilitar la redacción de las conclusiones y permitir la participación del mayor número posible de colegas en la reunión de hoy.

Señor MINISTRO. — Están en consideración y discusión las conclusiones del tema que nos ha reunido esta tarde. Los tres trabajos leídos son, como ustedes saben, del ingeniero Del Ponte —leído, en su ausencia, por el profesor Gómez Iparraguirre—, del señor Zuretti, y del Reverendo Padre Del Pino.

Están en discusión dichos trabajos y, además, todo lo que se ha tratado en el curso de la reunión anterior. Tiene la palabra el señor Ianantuoni.

Señor DOMINGO RAFAEL IANANTUONI. — Señor Ministro; señores: Se ha encarado el tema de la unidad formativa en la escuela secundaria, y me parece, a través del título, observar algo que quizá no esté del todo correcto, porque, en cuanto hablamos de la unidad formativa, creo haber leído, en importantes opiniones, que la unidad formativa debe ser una en todos los ciclos de la educación, tanto en la primaria, en la secundaria, como en la universitaria. Y yo he interpretado en distintas oportunidades la palabra "formativa" como una palabra que solamente se refiere a la inteligencia, pero me parece que se está dejando de lado lo que se refiere a la voluntad.

Nosotros tenemos un programa que cumplir. Es el programa que nos ha trazado el señor Presidente de la República, cuando ha dicho que tenemos que formar, en la Nueva Argentina, el hombre del Justicialismo. ¿Y qué se entiende por hombre del Justicialismo? Hombre del Justicialismo es el hombre de la verdad y de la libertad.

Pero la verdad y la libertad son fines. Y para llegar a esos fines, es preciso que nosotros busquemos los medios oportunos. Algunos de estos medios ya fueron señalados por los filósofos de la antigüedad. Aristóteles habló de las virtudes que formaban al hombre. Y dijo: la justicia, la prudencia, la templanza, la fortaleza, son las virtudes que constituyen al hombre fuerte en la verdad.

Estas virtudes fueron cristianizadas por Santo Tomás de Aquino. Él las llamó virtudes cardinales (de *cardo*, *cardinis*: girar) para la perfección humana.

Y nosotros, que somos cristianos, aleutamos también otra finalidad en la vida. Estas virtudes nos llevan a un fin inmediato. Hay otro fin, que es el mediato, el fin de lo terreno. Y nosotros tenemos prescripto ese fin de lo terreno, señalado por Cristo, por medio de las virtudes que él nos ha indicado: la fe, la esperanza y la caridad.

Estas virtudes, llamadas teologales, nos hacen mirar hacia Dios y yo creo que nosotros debemos encarrilar a nuestros niños hacia esta indicada posición de Justicialismo, que es la posición de la verdad y de la libertad —como dije antes—, y que se cumpla por medio de las virtudes cardinales y de las virtudes teologales.

Por eso, voy a presentar la siguiente ponencia, con las bases para la misma.

Considerando:

- 1º Que es imprescindible y urgente unificar el objetivo de la enseñanza argentina.
- 2º Que dicho objetivo es: "formar al hombre del justicialismo".
- 3º Que el hombre del justicialismo debe caracterizarse por un "estilo de vida".
- 4º Que dicho "estilo" involucre la continuidad de nuestra trayectoria histórica greco-latina-hispana.
- 5º Que esta meta sólo se puede lograr mediante el cultivo de las virtudes cardinales (JUSTICIA, PRUDENCIA, FORTALEZA y TEMPLANZA), y de las virtudes teologales (FE, ESPERANZA y CARIDAD).
- 6º Considerando, por fin, que los organizadores de los más esclarecidos ejércitos espirituales indicaron la ruta de la meditación de los ejemplos heroicos, como el medio más fructífero para la forja de esta mística humana:

Propongo:

- 1º Dedicar, en todas las escuelas y colegios del país, los primeros veinte minutos del día escolar, a la meditación y/o comentario de un hecho virtuoso.
- 2º Que el Ministerio de Educación determine una Comisión, de maestros y profesores, encargada de seleccionar los mejores ejemplos de la historia argentina y universal, para que, alimentados todos nuestros niños y jóvenes, con el mismo pan fecundo espiritual, respondan con un mismo sentido heroico al llamado de la Gloria.

Nada más, señor Ministro.

Señor MINISTRO. — Sigue en discusión este tema, que se relaciona con "La formación del hombre argentino en la enseñanza media".

Vuelvo a repetir que están en discusión las ponencias presentadas y leídas en la sesión anterior y en esta reunión.

Si no hay discusión de las conclusiones relacionadas con el tema en cuestión, seguiremos con el orden establecido en el volante que les ha sido distribuido.

"Consideración y discusión de las conclusiones relacionadas con el tema en cuestión", que pueden subdividirse en distintos grupos.

El primero se refiere a las asignaturas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media. Es decir, cuáles son las asignaturas comunes a todos los ciclos de todas las especialidades: normal, industrial, comercial, colegios nacionales y liceos de señoritas, mejor dicho, colegios nacionales de mujeres.

Están en discusión las conclusiones de este primer tema.
Tiene la palabra el Reverendo Padre Dann Obregón.

R. P. ERNESTO DANN OBREGÓN. — Señor Ministro, señores miembros de la Sociedad Pedagógica; he de fundar mi exposición sobre todo en las últimas palabras del Reverendo Padre González del Pino y en las ideas generales que he escuchado aquí porque, aun por circunstancias especiales y ajenas a mi voluntad, es la primera vez que concurro a estas reuniones, pues la última me cerraron las puertas a las 18.35...

Señor MINISTRO. — Y lo seguiremos haciendo. Es necesario, señores, que aprendamos de una vez por todas a educarnos y a respetarnos mutuamente.

R. P. DANN OBREGÓN. — Yo les pido mil perdones y les prometo corregirme formalmente.

Y ahora paso a nuestro tema. A mi entender, señor presidente, las materias fundamentales deben ser, primero, las que de veras coadyuvan a la formación de la inteligencia del alumno porque éste, al ingresar a la escuela secundaria o a la especial, debe tener, como es lógico suponerlo, su inteligencia formada. Segundo, las que tienden a la formación de la imaginación del niño, porque tanto para las carreras literarias cuanto para las de ejecución —aun para la arquitectura— la imaginación proyectiva es imprescindible. Es así cómo la imaginación debe ser cultivada para el estudio de las matemáticas. Y tercero, las que brindan la facilidad de expresión, porque el hombre, aun siendo un pozo de ciencia, de nada vale ese pozo si no se puede extraer agua.

En definitiva, señor presidente, estoy convenido de que debemos tender al cultivo intelectual del niño, al de su imaginación, al de su memoria, al de su facultad de expresión y al de su don humano, sin olvidarnos, por supuesto, del cultivo a que ha hecho referencia el orador que ha expuesto precedentemente; es decir, el cultivo moral y fundamental del hombre bien educado y cristiano como tal.

Concretando, señores, yo propondría que las materias básicas fueran, en cuanto a la formación integral del hombre se refiere, primero, las que conducen a la formación de su inteligencia como tal: las matemáticas y la filosofía y, de esta última, la lógica como tal, además de sus otras partes integrantes, es decir, las formativas. Con respecto a las matemáticas, me atrevo a manifestar que, aunque al niño se le enseña mucha matemática, nunca sale del colegio hecho un matemático. Y prueba de lo que digo la tenemos cuando a un chico de 14 ó 15 años le exigimos que nos dé un vuelto, tarea que, aunque simple para nosotros, a él se le torna barto difícil. Y no digo nada si tiene que hallar un tanto por ciento!

El alumno, señor Ministro, puede conocer muy bien todos los postulados de Euclides o el binomio de Newton; pero siempre teóricamente y en abstracto, pues ignora totalmente los métodos de aplicación práctica. Yo creo que esto último es lo que hay que intensificar para superar todas esas deficiencias.

Debemos tender al perfeccionamiento de la lógica y, por supuesto, de todo lo que signifique expresión gramatical, involucrando castellano, redacción, lectura en voz baja, y otras. Sobre todo, debemos propugnar la intensificación de la lectura, pues sabemos muy bien que el alumno que pasa del sexto grado al primer año no sabe leer en voz baja, lo que crea un gran conflicto.

El alumno llega a la meta de sus estudios primarios siempre ayudado por el maestro, que es quien, en definitiva, ha trabajado para el niño, porque hasta ahora hemos considerado a todos los alumnos como infradotados. El maestro, en una palabra, trabaja, y el chico vive de ese trabajo.

Por otra parte, señor presidente, sabemos muy bien que al niño no se le pueden dar deberes para que los haga en su casa; los tiene que hacer en clase. Se plantean entonces conflictos en la casa del educando, pues su madre termina preguntándose qué hará con su niño, a quien no le han encomendado ninguna tarea en el colegio.

Pero tampoco debemos irnos al otro extremo, señor Ministro. El alumno debe continuar con algún trabajo en su casa, pero siempre que lo realice solo. De lo contrario, no alcanzará su formación.

Tampoco es desconocido para nosotros que, cuando el alumno ingresa al primer año, tiene que estudiar ingentes cantidades de materias: seis páginas de castellano, siete páginas de historia y muchas otras más. Debemos enseñar la lectura en voz baja y a hacer resúmenes mentales, de tal manera que, al pasar de sexto grado a primer año, se halle en condiciones de resumir una lección, no solamente de memorizarla, porque en este último caso resultará un fracaso. Es entonces cuando se convierte en un estudiante "de memoria", y de los que están a la pesca de los profesores, calculando el día en que lo harán pasar al frente. Como consecuencia lógica, se presenta a los exámenes con las lecciones aprendidas, no intelectualmente, sino de memoria. La causa reside en que no hemos acostumbrado al alumno, desde la escuela primaria, a intelectualizar sus lecturas, a resumir sus lecciones.

Por consiguiente, la solución estriba en propugnar que, desde primero a sexto grados, se acostumbre al niño en la lectura meditada, en el resumen, con trabajos adaptados, como es lógico, a sus condiciones intelectuales.

A propósito de esta cuestión, considero oportuno proponer aquí la conveniencia de que el alumno de quinto o sexto grados comience a leer libros. ¿Cómo se formó Cervantes? ¿Cómo se formaron los alumnos del Dante? ¿Tuvieron "el Cascabel"? ¿Leyeron los cuentos? No. Leyeron libros. ¿Cómo se formaron los grandes profesores franceses? Leyendo las grandes obras francesas. ¿Cómo se formaron los grandes profesores latinos? Leyendo las grandes obras griegas. ¡Y nosotros queremos formar a la juventud dándole requeterresúmenes de resúmenes! ¿Un muchacho de sexto grado leyendo historietas menudas? ¡Me parece que no está bien...!

Yo creo que un alumno de quinto o sexto grados debe tener su Cervantes —expurgado, eso sí, pero ya leído—, como igualmente libros maestros. De lo contrario, cuando llegue a cuarto año, ¿cómo va a conseguirse que lea a un Calderón de la Barca? ¡Se le va a caer de la barca el calderón...! No, no puede ser; es imposible.

Dey un ejemplo: Si un chico está desde los cuatro o cinco años oyendo en su casa nada más que foxtrots y tangos, y lo tomamos a los dieciséis, cuando de la música no ha recibido más que la noción de ritmo, ¿podremos hacerle apreciar la melodía? Seguramente que no. Por consiguiente, hay que introducirlo en la música melódica desde que empieza a oír, porque de lo contrario estará siempre dirigiéndose a la música pura y exclusivamente rítmica, que, cuanto más rítmica es, más cerca se halla de la música primitiva, hasta que llegamos a la más primitiva de todas, representada por el bonbo. La música que más se parece al golpe, es la menos formativa.

Si hacemos del chico un principiante en todo, nunca jamás vamos a hacer nada. Debemos tomarlo desde su primera infancia aprovechando la inteligencia que Dios le ha dado. No lo consideremos siempre como el pequeño infradotado. En consecuencia: lecturas serias, formación de su inteligencia, con matemáticas adaptada, también religión —por supuesto, ya ustedes lo están adivinando—. Y, finalmente, redacción, mucha redacción, entendiéndolo por redacción, ideas propias.

Yo les voy a confesar un pecado que cometí en mi vida, que consistió en ir contra la ley de educación común. Fundé en Córdoba una escuela, en la cual se impartía una enseñanza que permitía a los alumnos salir a los 14 años, del sexto grado que inventé yo, con capacidad para escribir cartas comerciales, de escribir un poco a máquina, de saber bien sus reglas de interés y de tres, y de saber expresarse en castellano en cualquier circunstancia, pudiendo leer y resumir lo que se le encargara.

Cuando este chico terminara, conocería bien su historia y geografía argentinas, para orientarse bien, para no creer, por ejemplo, que el Everest está en Córdoba; para orientarse bien en el mundo. Historia patria, profundamente; religión y además mucho castellano, redacción y matemáticas. De lo demás, nociones en general: un poco de física, algo de química.

Un chico de sexto grado que obtuviera 10 en botánica, 10 en astronomía, 10 en zoología, en todas las materias 10, sería un monstruo de sabiduría. Porque se trata de muchas materias, en todas las cuales obtendría 10. Entonces, yo preparaba a un muchacho que saldría de sexto grado con estas condiciones: hablar, presentarse, etc. Iba a mandar, además, a todos los comercios de Córdoba, una circular que dijera: "Del Colegio de La Paz han salido veinte muchachos que saben hablar, escribir, contar, redactar bien, leer perfectamente, escribir un poco a máquina... valerse en la vida".

Fin primario de la escuela común: que el chico, cuando se enfrente con el mundo, se valga intelectualmente, espiritualmente y patrióticamente.

Pues bien, tuve que cerrar la escuela, señor Ministro.

Ese fué el fracaso.

Yo diría, entonces, resumiendo: enseñar todas aquellas materias que —se estudiará después— tiendan a la formación del hombrecito como tal. Las humanas...

Señorita MARGARITA RAVIOLI. — ¿Por qué tuvo que cerrar la escuela, Padre?

R. P. DANN OBREGÓN. — Cerré la escuela, señorita, porque yo estaba faltando a la ley de educación común. Porque el chico tenía que ser examinado por la escuela del Estado, y no sabía zoología, botánica, mineralogía, química.

Señorita RAVIOLI. — ¿Le cerraron la escuela...?

R. P. DANN OBREGÓN. — No; yo. La cerré arrepentido a tiempo.

Señorita RAVIOLI. — Quisiera que me hablara del éxito o del fracaso de la escuela.

R. P. DANN OBREGÓN. — El éxito era muy bueno. Los chicos...

Señor MINISTRO. — ¿Me permite, señorita?

El Padre está, naturalmente, esquematizando. Ha dado la razón de su fracaso. Como todos los innovadores, quiere imponer desde el principio una teoría que no tiene suficiente apoyo general. Es, en definitiva, lo que estamos haciendo aquí tratar de afirmar este conocimiento general, darle clima para conducirlo a un camino que, si no es el de la línea recta, sea por lo menos el de la calle recta: donde se acomoden y armonicen estas maneras diferentes.

No hay aún "sabia manera única" en el mundo. En 1941, Inglaterra ha cambiado el método. Inglaterra, tradicionalmente conservadora, ha cambiado su método porque así no iba bien. Porque no se trata sólo del método sino que falta el fundamento. Si el profesor predica una cosa y hace otra —como hacemos el 99

por ciento de los profesores— naturalmente fracasa el método. Fracasa si no hay ejemplo que apoye el propósito.

Por otra parte, revolucionar las técnicas radicalmente es un poco difícil. Porque la gente es rutinaria. Estamos en el mismo problema. Por eso, este esfuerzo, que les ruego lo hagamos cada vez más profundamente, va a ser por lo menos una orientación de toda la escuela argentina, si no de un grupo. Ese es el paso para que formemos un grupo que convenza a la gente de que se trata de algo serio. Queremos de verdad lo mejor.

Cuando se forme esa conciencia, empezaremos a aplicar todas las cosas que pueden surgir de aquí, y perfeccionándonos sigamos por donde vamos: tratando cada día de ajustar un poco más.

El Reverendo Padre ha dicho muy bien: no les den deberes a los chicos. Cuando yo llegué a la Secretaría de Educación, lo tomé como algo firme. Sabía por mi propia experiencia, y recogía la de padres y hermanos, que ellos no alcanzaban en el día a trabajar lo suficiente para hacer los deberes de los chicos. Eso lo sabían todos los profesores. Y había casas de comercio que hacían por un precio determinado los deberes de los escolares.

Las casas de comercio hacían, por un precio determinado, los deberes que los maestros encomendaban a sus alumnos. Ahora, señores, nos colocamos en la situación inversa, pues los profesores se formulan esta pregunta: "¿No dicen que no hay que darles deberes a los alumnos?" "Pues entonces no les damos". La verdad, señores, está siempre en un justo medio, que constituye, ni más ni menos, la tercera posición, pues debemos ser ecnáuimes y equitativos. Lo que nosotros pretendemos es que poco a poco se les vaya dando deberes a los niños, para que los hagan en sus casas, pero sin aynda, claro está, ni de sus padres ni de sus hermanos.

Le encarezco que me disculpe, padre, pero la señorita quería la definición precisa de algo que no podía ser definido.

R. P. DANN OBREGÓN. — Continúo, señor presidente.

El niño debe trabajar solo, individualmente, porque ésa es la única forma de llegar a su formación. Y ahora voy a citar un ejemplo, señor Ministro, que podría resultar más o menos interesante.

Una vez se promovió una encuesta en Inglaterra —en este momento no tengo los datos, pero los podría traer—, por la cual se preguntaba a las sociedades pedagógicas reunidas en varios centros ingleses, o, qué atribuían —porquo del extranjero lo consultaban— que Inglaterra mantuviera sus exteusos dominios de aquellos tiempos con un ejército relativamente pequeño, en relación con esas extensiones. Y la contestación, señores, fué ésta: "A los ciudadanos ingleses se los prepara en la enseñanza primaria —que en Inglaterra es mucho más larga que acá, por lo cual el sexto grado debe entroncar casi con el primer año de la escuela secundaria— para realizar todos los trabajos, con una formación completa y con total responsabilidad intelectual e individual". Es decir, señor Ministro, que la enseñanza primaria salvaba al hombre, haciéndolo trabajar intelectualmente, lo que implica, indiscutiblemente, una gran responsabilidad.

La enseñanza primaria o enseñanza obligatoria es patrimonio del cien por ciento de los argentinos, mientras que la secundaria lo es para el veinte por ciento y la universitaria únicamente para el cinco por ciento. De allí la gran tarea de esta sociedad pedagógica cuyo creciente florecimiento se ad-

vierte a las claras, y la que, dentro de muy poco tiempo, arribará sin duda a conclusiones realmente fantásticas.

Ahora bien; si todas las personas aquí reunidas nos comprometiéramos a estudiar estos puntos con contracción y cariño, a dónde llegaríamos? Congregada que está aquí la flor y nata del pensamiento pedagógico argentino, yo bendigo el momento en que el señor Ministro concibió la idea de la constitución de esta Sociedad, y la hora, también, en que se encomendó al señor Cassani la organización de estos debates.

La escuela argentina, señores, debe tender a la formación integral del niño, para que éste se pueda defender y desenvolver en la vida ante las contingencias, unas veces rudas, otras más fáciles, que ésta lo presenta. El niño debe saber afrontar los inconvenientes que surgen de su propia existencia, con integridad de espíritu, de inteligencia, de fortaleza y de corazón; para que se muestre, en una palabra, como un hombre. Y el hombre es hombre porque goza de inteligencia, libertad y voluntad; de lo contrario, no es hombre. El ser humano, por otra parte, posee el don de la palabra, que es una consecuencia de su inteligencia, porque prevé el futuro, pues el animal —según Aristóteles— se basta con el “aquí” y el “ahora”.

Por eso, señor Ministro, yo abogo porque se incluyan como básicas las materias que cultivan la inteligencia, la voluntad y la imaginación del niño, que le dan la expresión hablada y escrita, y lo preparan para su actuación como ente social.

Nada más.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra la señorita Lahargue.

Señorita MARÍA ELVIRA LAHARGUE. — Escuchando las palabras del padre Dann Obregón, no he podido menos que salir en defensa de la escuela primaria, porque yo sé que en muchísimas escuelas se le enseña al niño a leer como es debido: lectura silenciosa, lectura resumida y resúmenes de la palabra del maestro y de la conversación de sus compañeros, con abundante material en cada uno de los temas a tratar. No podemos generalizar, pero yo sé que se hacen en muchas escuelas trabajos importantes, que existen bibliotecas de aulas, con muchos ejemplares que son estudiados, y en las que el alumno hace de bibliotecario y coopera con su maestro para distribuir, según la capacidad de cada niño, el libro que le corresponda, porque no todos los intelectos son iguales.

Respecto de los deberes en la casa, soy una fanática decidida del señor Ministro, en el sentido de abolirlos. No deben darse deberes para la casa, por la razón de que se cae en el abuso. Yo he adoptado una táctica desde el primer grado inferior: la del deber inteligente. Que el niño sea responsable de lo que debe hacer en su casa. Me parece ridículo dar un deber general. Tenemos niños destacadísimos que van a su casa y se apuran, perdiendo el tiempo lamentablemente, para hacer el deber; perdiendo el tiempo que podrían destinar a otra actividad, a la lectura, a la recitación, a la música. Yo tenía una forma de resolver la cuestión deberes, y era el cuaderno único. En el cuaderno único el niño vuelca todo su saber. Es la expresión neta de lo que él sabe. Allí resalta también a la vista lo que no sabe. De modo que el niño tomaba conciencia durante el año —lo he podido comprobar— e iba a su casa, tomaba su cuaderno, buscaba sus propias fallas, y sobre eso se ejercitaba.

Este procedimiento se utilizaba en primer grado inferior, y se habían

identificado tanto con él los alumnos, que hacían sus deberes a escondidas de sus padres. Porque, es necesario reconocerlo, los deberes en las casas casi siempre han constituido un engaño, han sido hechos por los padres. Hemos comprobado infinidad de veces cómo un mismo problema, bien resuelto en la casa, ofrecía al alumno grandes dificultades en el aula.

¿Por qué el niño va a estudiar aquello en que han incurrido en falta los demás? Cuando se encuentre al nivel de sus compañeros, debe descansar, porque es lógico que se le procure un descanso reparador.

Nada más.

Señor MINISTRO. —Tiene la palabra el señor Arizaga.

Señor ALBERTO N. ARIZAGA. — Después de las palabras del padre Dann Obregón, que se refieren al contenido humanista de la enseñanza media, me parece que cabe concebir algunas voluntades en favor de un contenido estrictamente nacional.

Una cosa son los valores humanistas, y otra aquéllos que surgen del medio nacional en que vivimos, o de la tradición que sostenemos, y aún de las esperanzas que tenemos.

Yo no dudo de que todos estamos de acuerdo en que vivimos dentro de una revolución, y eso supone un pensamiento nuevo, un sentimiento nuevo, un modo de ser nuevo: en definitiva, un modo cultural nuevo.

Y esta Revolución no es solamente económica. No es solamente social ni solamente política. Hay una honda esperanza de que se llegue a una personalidad nacional en todos los órdenes espirituales de la cultura.

Por eso, concretando mi pensamiento, propongo como materias comunes a todas las ramas del ciclo básico, economía —cuyo contenido voy a explicar someramente—, política y sociología.

Digo economía, porque el país, realmente, aspira a independizarse, y ya está en marcha para lograrlo. Esa economía pastoril que suponía muchos pensamientos anexos a ella y derivados y fundados en ella, ha de pasar para dar lugar a una economía industrial.

La mayor parte de la gente ignora el fundamento serio que tiene el país, que tiene el gobierno, y que ha de tener la población argentina entera para sostener con firmeza, con voluntad, con claridad, que el país tiene que ser soberano desde el punto de vista económico. Es necesario ilustrar a toda la gente, a aquéllos que van a ser la clase dirigente, intelectual del país, sobre esta realidad que vive el pueblo en este momento.

Desde el punto de vista político, también hay una reafirmación total de todo aquel pensamiento del siglo pasado: soberanía y libertad. Es necesario también ilustrar a todos: formar una conciencia sobre qué quiere decir soberanía, sobre cuáles son las limitaciones y cuáles los derechos del hombre.

Llamaré ahora la atención sobre sociología. Y digo llamaré la atención, porque con el profesor Cassani hemos tenido ya una especie de experiencia dolorosa. Hace pocos meses, se reunieron profesores de distintos establecimientos dependientes del Departamento de Enseñanza Superior y Artística para tratar, justamente, de incluir este temario o estas materias, estas asignaturas, en los diversos institutos: economía, política y sociología.

Se las había planteado con un contenido concreto y con un programa perfectamente delimitado. Pero, justamente, se cayó en el otro; en la generalización. Ahora bien; formar al hombre argentino, de acuerdo con sus ante-

cedentes, con sus tradiciones y con su historia, fué la conclusión a que arribaron los profesores. Yo, señor Ministro, no estoy en desacuerdo, pero quiero hacer notar, sí, que el pensamiento cultural argentino ha sufrido distintas etapas.

Todos sabemos que es muy distinto hablar del pensamiento cultural argentino de la generación del 37, de la generación de Rivadavia, de la generación del 80, que hablar del pensamiento cultural argentino a partir de esta Revolución que estamos viviendo. Por eso, debemos propugnar el pensamiento argentino de esta etapa, y en este momento, y ojalá que lo sea para muchos años.

Con respecto a la Sociología, señor Ministro, debo confesar que la mayoría de los profesores tienen y sienten una saludable reacción en contra del término. Nosotros padecemos, especialmente en la enseñanza universitaria de aquél positivismo que tuvo enorme trascendencia en nuestros institutos de estudios superiores en el aspecto social. Por eso, señores, cuando hablamos acá de Sociología, es decir, cuando me permito pedir que se incluya como temario, como temática, como materia o como asignatura básica a la Sociología para todos los ciclos, debo decir que no tiene absolutamente nada que hacer contra todo aquello que significó positivismo en nuestro país. Significa, sí, empero, una tradición a todos aquellos cambios sociales que el país está viviendo desde el año 43 en adelante.

Nadie puede negar, señor Ministro, que han cambiado los grupos y los dirigentes y que en la Revolución ha surgido un orden y una manera y que han surgido, también, nuevos jefes, y que hay una ley de dirección que ha seguido el proceso revolucionario y que generalmente, nuestros alumnos lo ignoran, o cuando deben considerarlo retacean, o, simplemente, lo odian. Y hay una ley, y lo quiero decir. Desde aquel golpe de Estado acaecido en el año 1943, hasta el 17 de Octubre, transcurre una etapa de esta Revolución y, a medida que se va extendiendo y transformando en una revolución social, llegamos al año 46, donde tiene lugar la consagración jurídica. Todo esto, señor Ministro, se estudia y es materia de la Sociología. Por eso yo pido —con este sentido claro de mi petición— no algo referente a la evolución del pensamiento argentino, sino la concreción la verdadera y fundamental misión que, como profesores, nos concierne. El maestro no es sólo aquella persona que traslada y comunica todo su contenido emocional e ideológico a ese alumno que lo está esperando y está peticionando los frutos de la experiencia que él mismo le dará.

En consecuencia si somos realmente representantes de un movimiento revolucionario, no podemos dejar de considerar todos aquellos elementos que la misma revolución nos ha dado y con los cuales todos nosotros estamos identificados.

Concretando, señor Ministro, pido que todas estas materias, y todas aquellas otras que surjan posteriormente, deben tener un contenido de novedad, de contraste, y algo emocional e ideológico aún con referencia a todas las tradiciones que ha vivido el país hasta este momento.

Nada más, señores. Muchas gracias.

Señor MINISTRO. — Tiene el uso de la palabra el señor Brailowsky.

Señor MOISÉS BRAILOWSKY. — Traigo sólo el título de maestro, sin haber pensado en ningún momento en arrimarme a esta tribuna, que ha sido

prestigiada con la palabra de los que me han precedido aportando nuevas sugerencias para la enseñanza primaria, intercalándola con el ciclo básico o de la enseñanza secundaria. Pero creí, señor Ministro, responder a un impulso natural y espontáneo, y no quise dejar de decir lo que yo pienso, con 18 años de estar junto a los chicos, con 18 años de bregar junto en escuela primaria. Algunos de mis ex directores están aquí sentados, y algunos de mis ex profesores de la Facultad se encuentran en el estrado.

Yo creo, señor Ministro, que si a los chicos los vamos a enseñar, además de astronomía, geografía y mineralogía, esas ciencias que hacen un conjunto brillante, un ente práctico exclusivamente, para que sepa de los porcentajes con que la vida lo va a enfrentar, a los 12 años con que se va a alejar del sexto grado, sería colocarnos quizá dentro de esa doctrina de raíz positivista de Dewey, que educaba al niño para la sociedad, o sea que tenía valor la educación en tanto fuera útil para el niño en el medio en que vivía. Pero los que aquí estamos y los que sean mayores que yo, con más razón, somos producto de esa escuela antigua que tiene que evolucionar; pero que no puede revolucionar, porque el niño, en mi modesto entender, es algo que se plasma, es algo que tiene conocimientos que necesitan ser sacados, que necesitan ser conducidos; y los planes que adoptemos para nuestra educación tienen que estar íntimamente vinculados con una doctrina filosófica, a fin de que sepamos qué es lo que queremos del niño. Entonces, cuando sepamos qué es lo que queremos hacer de esa masa argentina, nueva, palpitante, podremos trazar planes más firmes. Y cuando tengamos fe en que lo que nos proponemos ha de ser beneficioso, no debemos dudar del éxito, porque la fe a veces reemplaza lo que no tenemos; cierta incapacidad individual y colectiva que pesa en algunos momentos en la lucha constante por la vida, se suple por la fe. Y es así que de pronto nos encontramos con fuerzas, y el milagro se produce sin que nosotros hayamos sido quienes quizá lo sacásemos del sitio del que queríamos sustraerlo y lo pusiésemos donde aspiramos, señor Arizaga, a colocarlo.

Por eso yo creo que al niño debemos conducirlo, si lo queremos práctico, si lo queremos sentimental. Pongámonos, como dice el señor Ministro, en el justo medio, por senderos que no los conviertan en seres ni demasiado prácticos ni demasiado ciegos a las exigencias ni a los dolores permanentes que nos depara la vida. Pongámonos en esa conjunción que nos permita decirle al chico: La escuela de ayer fué buena; acá están tú, tú y tú, que son sus productos.

Pero la escuela puede y tiene que mejorarse, porque si renunciáramos a hacerlo, no reconoceríamos que el mundo, a pesar de las espinas, y a pesar de las satisfacciones, siempre progresa y marcha hacia adelante.

De manera, señor Ministro, que yo —repito— no pensaba hacer uso de la palabra: lo creí un deber, y siento ahora una gran satisfacción en haberlo hecho.

Invito a todos a que veamos primero el derrotero, seguros de que vamos hacia donde queremos. Y ya hemos de llegar hasta allí por buen camino.

En conclusión, aspiro a que la escuela primaria no nos dé chicos aptos para el comercio ni aptos para enfrentarse cara a cara en su niñez con ciertas cosas que la vida tiene, y que no debemos juzgar aquí. Llevemos al chico como chico: hagámosle vivir plenamente como tal. Tiempo tendrán ya de sentir como grandes. Pero es natural que no debemos cerrar los ojos hoy ante las realidades y exigencias de los nuevos tiempos.

En el tiempo de la atómica, cuando se piensa a velocidad vertiginosa, no podemos seguir con el ritmo de la carreta. Pero pongámonos con todos los sentidos dentro del problema de ese deseuvolvimiento psicológico, de esa multitud de elementos que rodean al chico, con su carga y su presión social, y veremos cómo

sería inconveniente mandarlo exclusivamente hacia los números. Hagámoslo pensar un poco y hagámoslo sentir un poco.

Nada más, señor Ministro.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra la señorita Bazán.

Señorita TEODORA del CARMEN BAZÁN. — Señor Ministro, señores asambleístas:

Para tratar de conciliar ideas respecto del debate que se ha producido entre los dos docentes que me precedieron en el uso de la palabra, y respondiendo especialmente al señor maestro Brailowsky, expresaré que creo que el niño argentino y el joven argentino tienen una meta definida, y que los maestros sabemos lo que queremos hacer de él.

Sabemos adónde vamos. Lo ha expresado bien el Reverendo Padre al decir: un argentino educado y cristiano. Cristo, el Maestro de maestros, había fijado el camino a ese nuevo ser que surgía de la nueva era que él preconizaba. El hombre desarrollando todos sus valores; el hombre, buscándose a sí mismo y encontrándose a sí mismo, como quería Sócrates; y dándose a los demás.

La escuela, entonces, ha de ser, como dijo el señor maestro, socializadora; pero ha de ser también, como expresó el docente que rebatió, formadora, realizadora de esa formación que inició el más psicólogo desde el primer gran...

Señor ARIZAGA. — ¿Me permite una interrupción, señorita? Con permiso, señor Presidente.

Yo no hablé de escuelas socializadoras ni mucho menos. Estábamos en el tema: "Asignaturas comunes a todos los ciclos", y yo propuse tres. Di algunas noticias que se me ocurrían, pero nada más.

Señorita BAZÁN. — Se refirió a la economía, a la política y a la sociología.

Señor ARIZAGA. — Sí: como asignaturas.

Señorita BAZÁN. — Al hablar de socializadora, quise decir que estaba de acuerdo con que el señor maestro preconizara la enseñanza de la Sociología en la escuela secundaria...

Señor ARIZAGA. — Muy bien.

Señorita BAZÁN. — Aun para la formación del maestro, creo que es absolutamente necesaria la enseñanza de la Sociología...

Señor ARIZAGA. — Gracias.

Señorita BAZÁN. — ..., como así en la Universidad y en el Profesorado.

Señor CASSANI. — En el último plan de estudios de las Escuelas Normales, firmado por el señor Ministro aquí presente, aparece una asignatura titulada "Estudios políticos, sociales y económicos argentinos".

Conozco el proceso de redacción de este plan de estudios, por haber intervenido en él, y estoy en condiciones de decir, en consecuencia, que se puso ese nombre para evitar las reacciones que suele provocar la palabra sociología, y la discusión en torno a la palabra economía, si apareciera en un plan de enseñanza media. Ahora bien, el señor Ministro, al firmar ese plan de estudios, ha dado un paso en el sentido de incorporar el estudio de los problemas económicos y sociales argentinos en la enseñanza. El problema nuestro es, en definitiva, si conviene o no generalizar ese tipo de estudios, que ya está incorporado a la

escuela normal, en toda la enseñanza media. Las opiniones que se viertan en esta Asamblea serán, en ese sentido, extraordinariamente valiosas.

Señorita BAZÁN. — Creo que es un tema interesante, pero como decía, la Universidad no me capacitó en él, pues era la materia que faltaba. Yo quería tratar este punto referente a las asignaturas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media, haciendo referencia a una sola de esas asignaturas que aquí se ha mencionado y que es, precisamente, la lectura.

Yo considero, señor Ministro, que la lectura reviste gran importancia no sólo en la enseñanza primaria, sino también en la enseñanza secundaria. Con poca experiencia en la escuela secundaria —sólo hace tres meses que ejerzo la docencia en el ciclo medio— he tenido ocasión de comprobar, con los alumnos del bachillerato nocturno, la deficiencia notoria que se advierte en ellos en lo que a la formación de buenos lectores desde la escuela primaria se refiere. Como se ha dicho, señor Ministro, se le dan al niño extractos de pequeñas lecturas y no se pone en contacto a los alumnos de cuarto y quinto grados con las obras maestras, con las fuentes de nuestra cultura en los sentidos filosóficos y literario.

Muy bien; a los alumnos, lógicamente, se les puede hablar de Sócrates, pero en pequeñas lecturas, porque no se les puede hacer leer los hermosos diálogos de Platón. Pero todo este pensamiento se podría ir haciéndolo saber desde los primeros grados.

Claro que, como en todas partes, surgen inconvenientes de otra naturaleza. Muchos alumnos que quisieran leer esos libros y documentarse al respecto, no pueden hacerlo porque carecen de los medios necesarios para su adquisición. Por ejemplo, mis alumnos, son casi todos muchachos que trabajan desde la mañana temprano, y sólo a la noche pueden ir a aprender alguna cosa que después les resulte útil. Los alumnos, de esa manera, no pueden leer y conocer las obras de autores recomendados, que deberían leer.

Yo creo, señor Ministro, que con la creación de una editorial, por parte del Ministerio, que imprimiera las obras maestras del pensamiento antiguo, es decir, las ideas filosóficas de las distintas épocas, —en ediciones baratas— se podrían subsanar todos los inconvenientes que surgen en este sentido. Porque de esa manera podrían llegar esas obras fácilmente a las manos de los estudiantes secundarios, lo mismo que las obras pedagógicas para la formación del maestro. Por ahora, señor Ministro, sugiero eso.

Nada más. Muchas gracias.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Enrique Manccini.

Señor ENRIQUE MANCCINI. (Alumno de la Escuela Normal "Mariano Acosta"). — Hablar ante educadores consagrados, profesores algunos míos que distingo desde aquí, me pone en una situación un poco nerviosa que ustedes sabrán disculpar.

Leyendo, a la entrada a este debate, la formalización del temario, he quedado sorprendido al leer: "asignaturas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media". Nosotros, los practicantes de la Escuela Normal —así sucede en todas las escuelas—, hemos tenido que cambiar la redacción de nuestros planes, de nuestros cuadernos de planes, eliminando la palabra "asignatura".

Estas nuevas concepciones, aplicadas a la escuela activa de esta Argentina que nosotros estamos viviendo, ha suscitado, indudablemente, discrepancias dentro del magisterio argentino, pero en general se acepta, con el criterio que debe privar en todos, que es una verdadera revolución de la forma de enseñar.

Yo, como simple practicante, tengo que entroncar mi actuación hacia la actuación directriz —permítaseme la redundancia—, hacia la actuación directriz que dará el maestro del grado. En esa globalización, el niño no distingue asignaturas, salvo, excepcionalmente, matemáticas. Es así que se nos recomienda: Señores practicantes, futuros maestros: Tienen que enseñar el lenguaje en circunstancias ocasionales.

Llegaremos, por suerte, a recibir —los que, además de maestros, aspiramos a ser profesores— alumnos que no sabrán distinguir con criterio acertado, qué es una asignatura o qué es una materia. Ese concepto globalizador de la ciencia crea ya en todos los educandos algo así como una reacción instintiva a distinguir entre zoología, matemática, mineralogía, prácticamente cualquier campo de la educación.

En fin, señor Ministro: Recibimos en la escuela secundaria, en la enseñanza media —en mi caso, “recibiremos”—, alumnos que tienen un concepto general de la enseñanza básica, de esos conocimientos básicos. El alumno que hace su entrada a primer año se encuentra de buenas a primera con 12 ó 13 profesores distintos, que se apresuran a decir, un poco iróicamente, que no van a superponer su materia a la de los demás. Sin embargo, el alumno se ve exigido por ese cambio brusco que significa pasar de la enseñanza primaria globalizada, al primer año, en donde hay una completa separación de materias.

¿Cuál es la solución, señor Ministro? Sin experiencia, como ustedes notarán, pero sí con un entusiasmo y un ideal —que quizá no pase de esta simple manifestación aquí, en la Sociedad Pedagógica Argentina—, propongo, haciéndome eco de lo que han expresado otras personas más autorizadas que yo, que se preparen en la Argentina maestros para los ciclos básicos.

Es decir, que nosotros, los que estamos preparándonos para la educación primaria, siguiendo un curso de especialización podamos llegar ante los alumnos con una formación que no determine un cambio brusco en cierto sentido, y sectario, en alguna materia.

Que nosotros, completando ese ciclo de seis años, podamos llegar a obtener con otros años de especialización, un título habilitante para la enseñanza secundaria, lo que nos permita dictar varias materias a la vez.

Señora ANGELA D. de ESCOBAR. — ¿Me permite una interrupción?

Señor Presidente: Yo he presentado a esta sociedad una moción en el sentido de habilitar al maestro primario, después de cinco años de docencia, y con un examen de competencia previo, para dictar las materias a las que se sienta ligado, en los establecimientos del ciclo básico. Con esa preparación pedagógica recogida en el aula, el maestro estará en condiciones de seguir con eficiencia su función en la continuación de la escuela primaria.

Señor CASSANI. — La Comisión tiene todos estos antecedentes, y, entre los temas a tratar en breve en esta asamblea, está el de la formación de los profesores

Señora de ESCOBAR. — Como el expositor lo ha puesto de manifiesto me he permitido interrumpirle.

Señor CASSANI. — Hay coincidencia entre los dos miembros de la asamblea y algunas otras ponencias que nos han llegado. Todos sabemos que es difícil el problema de la formación del profesorado para la enseñanza media. Como ustedes ya lo habrán advertido la moción figura dentro de los temas fijados remitidos para ser estudiados en esta asamblea. El día en que se trate el problema se considerarán las distintas ponencias recibidas.

Señor MANCCINI. — Yo solitaria al señor Ministro —con la poca experiencia que poseo— que se trate de globalizar la educación del ciclo básico.

No es posible, —y me remitiré al ambiente de mi escuela— que un profesor dedicado a una sola materia se tome el trabajo, por así decir, de dejar de lado el estudio que exige a sus alumnos para hacerles leer obras, que, por desgracia, no se hayan leído en la escuela primaria. Esto exige, entonces —con pruebas palpables y reales— que sea una persona que vaya sincronizando esas deficiencias o esos olvidos de la enseñanza primaria, con la escuela secundaria. Siempre que esto no signifique un rudo golpe para el educando.

No podría yo señalar cuáles son las materias que deben incluirse en la enseñanza media. Pero sí me llama la atención que en una República Argentina como la nuestra, haya esa especialización desde el primer año que se puede señalar en las Escuelas Comerciales.

Me llama la atención en la enseñanza de las Escuelas Comerciales —neta definición o ejemplo de especialización— que el alumno comience con Contabilidad, y para ir azuzándolo a que prosiga sus estudios, se le den periódicamente títulos que, al finalizar la carrera —ya en Ciencias Económicas— suman casi una media docena.

Con ese espíritu de especialización, la enseñanza media no gana mucho, verdaderamente. Quizá la Patria, nuestra república, obtenga ciudadanos especializados. Pero, ¿conviene en realidad a la educación que haya ciudadanos especializados? Evidentemente no, señor Ministro.

Las materias que, en general, deben aceptarse son las que ahora se conocen por historia, geografía, matemáticas —esa matemáticas propuesta por Descartes en su "Discurso del método" como agilizaci6n mental y, en realidad, todas las que se consideren oportunas y afines. Se considerarán afines aquéllas que sean de un valor utilitario. (No con esto descendiendo a la filosofía pragmática ni a la aplicaci6n de Dewey en sus planes).

Repito: esas materias de carácter general utilitario más las otras que permitan formar el hombre que sepa mantener el espíritu argentino que todos nosotros queremos.

Nada más.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Pietrani.

Señor PIETRANI. — Posiblemente, señor Ministro, no esté dentro de los márgenes que estamos discutiendo, pero al oír a todos los señores expositores, no he podido menos que sentirme sumamente contento.

Se ha hablado de la enseñanza y de la educación: se ha hablado de cómo había que coordinar ciertas materias en los ciclos básicos; y mi alegría, señor Ministro, reside en que, a todas luces vistas, el Ministerio está muy bien encaminado. El Ministerio de Educación ha contemplado una por una todas las situaciones y todos los antecedentes expuestos en este momento.

Un compañero mío —yo era el director a que hacía referencia el maestro Brailowsky— dijo que el maestro, antes que nada, debe saber qué es lo que debe hacer con el chico y hacia dónde debe ir con él; pero todo esto, señor Ministro, ya lo sabemos.

En el último mensaje que el Presidente de la Nación dirigió a ambas cámaras reunidas y, en consecuencia, al país todo, fijó perfectamente bien la meta de la educación y de la escuela argentina. El padre Dann Obregón habló de una escuela, sin duda, un poquito arcaica, porque lo que él pidió con respecto a la lectura, ya hace varios años que se viene realizando intensamente, habiéndose intensificado aún más en los últimos años. Basta leer, señor Ministro,

los programas que están en vigencia en las escuelas, para ver la gran importancia que le asignamos a la lectura, especialmente a la lectura muda.

Se ha hablado, señor Ministro, —y el joven que lo ha hecho tan bien seguramente será un excelente maestro— de que no es posible pasar de un maestro conductor del niño, en todas las asignaturas, a un conjunto de maestros. Pero, si bien es cierto que al principio del año, cuando recién conoce a sus alumnos, el profesor hace manifestaciones en el sentido de que su materia sólo será una más y que no será la primordial del programa, la práctica demuestra que no es así, porque en estos momentos en varios Colegios Nacionales se lleva a cabo la reunión de varias materias afines dictadas por un solo profesor. Y cómo no habría de estar contento, si el señor Ministro está satisfaciendo las exigencias de los señores pedagogos que han ocupado esta tribuna.

Pero lo que no se ha dicho, y que es necesario que tengamos bien presente, aunque no está dentro del temario, es la finalidad primordial de la escuela primaria. Se ha hablado de distintas materias que son dictadas en la escuela primaria; se ha hablado de literatura, de geografía, de matemáticas, de mineralogía y de muchas otras, pero se ha omitido, al hacerlo, un detalle fundamental: que la escuela primaria es formativa y no informativa. El maestro de la escuela primaria, señor Ministro, debe formar, más que nada, hábitos y aptitudes en sus alumnos. De manera que debemos olvidarnos de las materias en la escuela primaria; debemos olvidarnos de la importancia de tal o cual asignatura, y dedicarnos a la formación de la concepción habitual del niño.

Nada más, señor Ministro.

Señor MINISTRO. — Señores: siendo las 20 horas, queda levantada la sesión. Queda convenido que nos volveremos a reunir el día jueves 3 de noviembre a las 18 y 30. Muchas gracias.

— Eran las 20 horas.



Ministerio de Educación de la Nación

SOCIEDAD PEDAGÓGICA ARGENTINA

PUBLICACIÓN N° 4

Reunión del día 3 de noviembre de 1949

— A los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne por cuarta vez la Sociedad Pedagógica Argentina, bajo la Presidencia de S. E. el señor Ministro de Educación, doctor OSCAR IVANISSEVICH, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º — Continuación de las deliberaciones de la reunión anterior sobre el tema: "Unidad que debe regir en el ciclo básico de la enseñanza media", en la parte relativa a los siguientes problemas:

- a) Asignaturas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media.
- b) Posibilidad y conveniencia de un ciclo básico común para todas las orientaciones de la enseñanza media, o del establecimiento de enseñanzas comunes, manteniendo la diferenciación inicial por especialidades. El problema en las escuelas técnico-profesionales.
- c) Duración del ciclo básico.
- d) Obligatoriedad del ciclo básico.
- e) Orientaciones educativas de carácter general que deben cumplirse en todos los ciclos de la enseñanza media.
- f) La unidad didáctica y formativa de la enseñanza media.

2º — Elección de tema para la reunión próxima.

— A las 18 y 35, dice el

Señor MINISTRO. — Queda abierta la sesión. Tiene la palabra el doctor Cassani.

Señor CASSANI. — Es al solo efecto de dar cuenta de las colaboraciones de colegas del interior del país y de la capital recibidas por la comisión organizadora. Ellas se refieren a cuestiones educacionales diversas o a ponencias vinculadas con los asuntos de la reunión de hoy.

La profesora **América J. Querejeta**, del Colegio Nacional de Tres Arroyos, remite un proyecto de organización de un ciclo básico común de cuatro años de estudio. (El resumen de este proyecto y los de los restantes trabajos vinculados al tema de la presente reunión, se agregan en el apéndice que figura en este folleto). El señor **Carlos Gramajo**, director interino de la Escuela Industrial de Güemes (Salta), el señor **Juan Pierini**, director de la Escuela similar de Metán, de la misma provincia y el señor **Vicente Frezza**, director de la Escuela Industrial de Bolívar (Buenos Aires) proponen modificaciones al ciclo básico de ese tipo de establecimientos. El señor **Daniel S. Gaillard**, maestro de la Escuela Nacional N° 214 de Bombal (Santa Fe) sugiere soluciones relacionadas con el tema primero, tratado en reuniones anteriores y con la organización del trabajo en la enseñanza secundaria. La señorita **Delia María Bedogni**, maestra de taller de la escuela Profesional de Mujeres de San Fernando, la señora **Adela Y. de Villafañe**, directora de la Escuela Profesional N° 3 de la Capital y la señora **Enriqueta de E. de Lezana**, maestra especial de la Escuela Profesional de Mujeres N° 3 de la Capital, remiten proyectos de reestructuración de las escuelas profesionales de mujeres. El señor **Francisco A. Menta**, profesor del Colegio Nacional y la Escuela Normal de Chivilcoy, envía respuestas para los distintos subtemas del orden del día de la reunión de hoy. Con igual propósito remite un trabajo el profesor **Manuel Nieves**, de la Escuela de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires).

El señor **Raúl Pierola**, profesor de la Universidad de Tucumán, hace especial referencia a la necesidad de establecer una coordinación, más que una unidad, entre los distintos ciclos de la enseñanza media y de respetar, al propio tiempo, las modalidades culturales de cada zona del país. Propone asimismo la realización de estudios sistemáticos sobre el particular, con participación de los institutos especializados que funcionan en las Universidades Nacionales.

Las **Hnas. María Francisca Doyle**, del Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones y **Catalina Hauret**, del Colegio María Auxiliadora, proponen diversas reformas en el Plan de estudios de las Escuelas Normales a fin de establecer una mejor coordinación entre los cursos de Didáctica General y Especial y los de Práctica de la Enseñanza. La reforma implica modificar también la ubicación de otros cursos, como los de Historia de la Educación. En la parte concerniente al ciclo básico sugieren cambios en la enseñanza de los ramos científicos.

El señor **Aníbal Villaverde** envía un tipo de ficha escolar evolutiva de la que es autor y un proyecto de programa de "Orientación Vocacional" de los niños que egresan de 6° grado. Por otra parte, sugiere que la Sociedad estudie en alguna de sus reuniones próximas el problema de las calificaciones y promociones en la enseñanza media.

El profesor **Plácido Alberto Horas**, de la Facultad de Ciencias de la Educación de San Luis, sugiere que la Sociedad dedique alguna sesión al estudio de "como la Universidad puede considerar, teórica y prácticamente, los problemas de toda índole de la enseñanza secundaria". Este estudio sería realizado por los institutos especializados que existen en las Universidades Nacionales.

El profesor **Delfor Candia Marc**, de la Capital, remite un estudio relacionado con la formación de la cultura lingüístico-literaria de las escuelas primarias y medias. El trabajo se refiere principalmente a las obras que los alumnos deberían leer en cada grado o curso.

El profesor **Arturo H. Arias**, Jefe de los Centros de Orientación Profesional de la Dirección General de Enseñanza Primaria, envía el texto de un

mensaje, del que es autor, y que dedica a los niños que egresan del 6º grado.

El profesor **José Crespi**, Rector del Colegio Nacional N° 1 de Rosario, amplía las sugerencias de que dimos cuenta en una reunión anterior, proponiendo cambios en el plan del Ciclo Básico.

La señora **Elvira C. de Vigliani**, inspectora de Enseñanza Secundaria y Normal, proyecta una estructuración general de los ciclos primarios y medio.

El señor **Luis Guillermo Thomas**, de la Escuela Industrial de Luján, propone reformas a la organización didáctica de ese tipo de Establecimiento.

El profesor **Juan José Valero**, de Buenos Aires, propone que en el ciclo primario se imparta la enseñanza de lectura musical sencilla a fin de que cuando llegue el alumno al ciclo básico, luego de ampliar estos conocimientos, pueda participar eficazmente en coros polifónicos. Además cree necesario establecer la igualdad de promoción con respecto a las otras materias.

La profesora, señorita **Cirila Sosa Villanneva**, de Paraná, remite un proyecto de reestructuración de la escuela primaria, estableciendo características para las escuelas de ciudad y las de la campaña, y diversas sugerencias relativas a la unificación de la enseñanza media.

La Comisión ha considerado de justicia publicar por lo menos las conclusiones de los trabajos que nuestros colegas nos envían y que, por falta de tiempo, no podemos leer íntegramente aquí. Se los hará figurar en un apéndice de la publicación que edita el Ministerio y cuyo tercer número ha sido distribuido entre ustedes esta tarde, amén de los que ya se han enviado por correo.

Señor MINISTRO. — Vamos a iniciar la consideración del punto "a", del Orden del día que dice así: Asignaturas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media. Ofrezco la palabra a los que deseen hacer uso de ella. Hemos fijado diez minutos para las ponencias y cinco para los comentarios. Ya que no estamos aquí para hacer acto de presencia, sino para intervenir en los debates y veo que hay sitio en las primeras filas, invito a los señores profesores a que los ocupen. Así estarán más cómodos.

Tiene la palabra el señor profesor Pérez Duprat.

Señor Rodolfo PÉREZ DUPRAT. — Trataré de contestar, ceñidamente, si no a todos, al menos a algunos puntos de la orden del día. (Leyendo).

1º — **Asignaturas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media.**

Determinar qué asignaturas comunes deben contener todos los ciclos de la enseñanza media, implica adoptar postura acerca de cuanto hace al plan general sobre el proceso educativo de la adolescencia. Pero el problema no se resuelve sin que antes se definan estos supuestos previos: adónde vamos y con quién vamos. Una y otra cuestión condicionan, forzosa e ineludiblemente, el acuerdo y ajuste de medios.

Plan, asignaturas y programas no son más que instrumentos, es decir medios, para alcanzar los fines propuestos.

A dónde vamos

Documentos oficiales definen la meta: valores y bienes como objetivos; ideales y fines de la educación están precisados:

- a) en la nueva Constitución Nacional.
- b) en el mensaje del Excmo. Señor Presidente de la Nación en oportunidad de la apertura del Congreso el último 1º de mayo y en sus discursos del 13 y 14 de setiembre pasado.

- c) en el fundamental decreto N° 26.944 sobre la enseñanza nacional, dado en Acuerdo General de Ministros el 4 de setiembre de 1947.

Los principios expuestos en tales documentos tienen el carácter de autoritativos en cuanto a doctrina pedagógica en los dos primeros casos; de ejecutivos en el último. Los inspiran una idea del hombre argentino y una concepción del mundo y de la vida que, en el acontecer histórico, han de definir la empresa en que nos hallamos para la realización de los bienes eternos.

Con quién vamos

Nos movemos en el terreno de la llamada enseñanza media o secundaria. El sujeto de la educación es, entonces, aquél que al superar el último período de la infancia penetra en el primero de la juventud: el adolescente, usando este término genérico para evitar disquisiciones imposibles en esta oportunidad.

No se discute ya el carácter sustantivo de esta edad. En ésta como en anteriores etapas de la vida, la naturaleza y esencia del agente determinan los límites de la educación; igualmente, en cierto modo, las exigencias históricas y sociales del marco en que ella se desenvuelve.

Esa relación entre sujeto y objeto definen en la Pedagogía actual, con valor de aforismo, cada una de estas proposiciones:

- a) La enseñanza media tiene por objeto la educación de la adolescencia.
- b) La educación de la adolescencia supone la continuidad del proceso de perfeccionamiento del ser humano en su devenir persona.
- c) El progreso educativo del adolescente tiene valor intrínseco: desde un punto de vista, su desarrollo vital le permite superar los intereses concretos y los objetivos predominantes en la escuela primaria; desde otro —el tecnológico— ha de proponerse, fundamentalmente, atender a su específica formación cultural. Este sentido formativo le quita todo carácter vocacional, técnico o preuniversitario en cualquiera de sus ciclos.
- d) El plan de estudios de la enseñanza media debe atender el desenvolvimiento intelectual, a la educación manual, estética, ética y física de los adolescentes.
- e) La elaboración de los programas presupone:
 - I. — Un sujeto que se educa y la determinación —lo más objetiva posible— de su desenvolvimiento mental y de su desarrollo físico.
 - II. — El aprovisionamiento de los contenidos culturales, posible para cada ciclo y edad.
 - III. — Las correspondientes asignaturas, entendiéndose por tales aquel repertorio de cuestiones que aparecen como adecuación didáctica de lo que en el campo de la Ciencia es meramente teórico, ilimitado y universal.
 - IV. — La definición de un camino que guía hacia la meta propuesta. Camino o método que considera al educando como protagonista de la educación y no tan sólo como paciente al cual hay que transmitir un caudal de conocimientos. Se infiere, entonces, que las leyes que rigen el desenvolvimiento cultural deben imperar en el proceso del aprendizaje. Luego, el contenido de las asignaturas debe ser tal que permita ser re-creado por la actividad del educando. El programa, por ello, es **medio**; nunca un fin.
 - V. — La adecuación del contenido de cada asignatura a la tendencia fundamentalmente formativa de la segunda enseñanza. Este aco-

modamiento tanto en el cuestionario de cada materia como en lo que hace a la superación del espíritu docente y a la correlativa organización de la escuela: al catedrático de empaque doctoral o de frío cientismo universitario debe suceder el maestro o profesor animado por un "ethos" inalterable. Con él pierde parte de su vigencia el problema de la distribución por cátedra o por grupo afín de materias.

VI. — La asignatura no ha de ser la pauta a los efectos de juzgar la aptitud para la promoción. Sí, en cambio, el grado de desenvolvimiento en cada uno de los sectores del proceso educativo: intelectual, manual, estético, ético y físico. En educación intelectual cabría, a lo sumo, esta discriminación: Castellano, otras Lenguas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas.

A tenor de tales premisas surgen como necesarias las siguientes asignaturas:

Para la Educación Intelectual:

- Castellano (Lengua y Literatura)
- Otra u otras Lenguas
- Historia
- Geografía
- Civismo
- Ciencias Naturales
- Matemáticas

Para la Educación Manual:

- | | | | | |
|----------------------|---|--------------------|---|---------|
| — Economía Doméstica | } | niñas | | |
| — Puericultura | | | | |
| — Jardinería | | | | |
| — Encuadernación | | | | |
| — Cartón | } | y sus aplicaciones | } | varones |
| — Madera | | | | |
| — Metal | | | | |

Para la Educación Estética:

- Cultura musical
- Danzas nativas
- Teatro
- Dibujo y Color
- Caligrafía

Para la Educación Ética:

- Moral
- Religión

Para la Educación Física:

- Gimnasia
- Juegos
- Deportes
- Recreación

El énfasis en toda la enseñanza media estará dado por aquellas materias que mejor sirvan al propósito de acendrar en las jóvenes generaciones la idea y la conciencia de la nacionalidad: Idioma, Historia, Civismo. Ello está impuesto no sólo por un principio de unidad en la enseñanza sino también por el de afirmación de la unidad nacional

2º — Posibilidad y conveniencia de un ciclo básico común

Un ciclo básico común para todas las orientaciones de la enseñanza media constituye un ideal. Lo impone el principio esencial —a que ya hicimos referencia— de que la educación de la adolescencia no es más que una continuidad del proceso de formación de la personalidad.

La escuela de un país cualquiera no es una institución que se desarrolla con prescindencia de su cuadro histórico y social. Nuestra enseñanza media, prematuramente polifurcada, ha estado determinada por las demandas económicas y culturales externas al sujeto, en vez de considerar a éste como el eje sobre el cual ha de girar el proceso de su formación. Por eso ella ha preparado para la universidad, la docencia primaria, la industria y el comercio.

La posibilidad y obligatoriedad de la enseñanza media para todos ha de hallar solución a medida que se resuelven estos problemas: el económico-social y el del afianzamiento y progreso de la cultura popular. Al no admitirse ahora en nuestro país restricción de oportunidades en razón de posición social alguna y de falta de medios económicos, un ciclo básico común y obligatorio es la solución perfecta para un problema hasta hoy no resuelto con amplitud: el de los compartimientos poco menos que herméticos, carentes de relación, que la caracterizan.

El problema en las escuelas técnico-profesionales

Es de toda evidencia que la enseñanza industrial constituye capítulo aparte en el campo escolar y en el ámbito de la Pedagogía.

Desde la creación en 1897 del modesto Departamento Industrial de la Escuela Nacional de Comercio y su ulterior autonomía en 1899 —que diera origen al enorme establecimiento que es hoy la Escuela Industrial Otto Krause— mucho ha progresado esta enseñanza en nuestro país.

Como todo problema educativo, el de la formación profesional de los trabajadores mantiene sus permanentes interrogantes: ¿Qué se propone la enseñanza técnica?... ¿Cómo debe encararse este proceso?...

La elucidación de las cuestiones planteadas no cabe en este momento. Ajustándonos al cuestionario del día diremos:

- a) Admitida la conveniencia de un ciclo básico común para todas las orientaciones de la enseñanza media, a la industrial corresponde igual derecho que a las otras ramas de las llamadas profesiones menores, esto es: la formación de peritos técnicos sobre los fundamentos del ciclo básico.
- b) Mientras ello no ocurra debe buscarse un equilibrio entre los cuatro primeros años de estudios industriales y los del ciclo básico, para el que propiciamos también una duración de cuatro años.
- c) De la homologación resultante, quedaría naturalmente expedita la vía para que un alumno de la escuela industrial (4º año) pudiera continuar sus estudios en cualquier ciclo siguiente al bachillerato elemental (también de cuatro años): magisterio, comercio, segundo ciclo de bachillerato y viceversa.

Después de los 16 años de edad ya estarían los jóvenes en condiciones de cubrir el déficit de trabajos de taller por medio de cursos paralelos acelerados.

d) La pertinencia del ciclo básico para los estudios industriales está fundada:

- I. — En que la edad actual de ingreso (cumplir los 12 años de edad hasta el 31 de diciembre del año en que se inscribe, o en el mejor de los casos 12 años cumplidos al inscribirse), es prematura para soportar 24 clases semanales teórico-técnicas y 20 horas semanales de taller.
 - II. — En la imposibilidad de contar con instrumentos, máquinas y demás material didáctico adecuado al desarrollo de estos niños.
 - III. — En que constituyen excepción los países que admiten los niños de 11/12 años en la enseñanza industrial. En todo caso puede demostrarse que, dentro de cierto límite, cuanto más alto es el nivel de cultura de un pueblo, mayor es la edad exigida para el ingreso en la enseñanza técnica.
 - IV. — En que el desarrollo óseo del niño a tal edad (11/12 años) aún no ha alcanzado una calcificación y un crecimiento que lo pongan a cubierto de algunas formas de lordosis, quífofis, escoliosis, etc. (El informe de los Comités Hadow-Spens —que durante 25 años elaboraron la reforma educativa vigente en Inglaterra— dice textualmente: “Se deberá prestar gran cuidado para evitar que los niños —denominación que incluye a los jóvenes de 12 a 16 años— no excedan sus energías en el campo escolar, cavando y empujando carretillas, y en el banco de carpintero, cepillando y aserrando).
 - V. — En que, por requerimiento de la técnica, la escuela no puede convertirse en fábrica o taller que no orientan y que, prescindiendo de toda posibilidad humana y teniendo como objetivo la satisfacción del lucrativo provecho de la industria y del capital, someten al individuo al interés sórdido de la producción y de una economía sin alma. No negamos valor a la técnica, pero media un abismo entre quienes la admiten como un mito del progreso y entre quienes creen que la superación de esta crisis que atravesamos estará dada por un reencuentro del hombre con la Verdad, que es Dios.
- e) Los adolescentes que concurren a las escuelas industriales o las jóvenes a las profesionales de mujeres, tienen el mismo derecho a la formación cultural, que debe ser esencialmente el objeto de la enseñanza media.

Señor MINISTRO. — Vamos a escuchar la palabra del delegado del Liceo Militar General San Martín, profesor Augusto Guibourg.

Señor GUIBOURG. — Voy a dar lectura a la ponencia formulada por la Delegación del Liceo Militar General San Martín, que integro con los señores Víctor M. Baleani, Ernesto Galeano y Carlos Veronelli. (Leyendo).

Cuando se piensa en la necesidad o en la conveniencia de señalar qué materia o qué grupo de materias han de fijar la unidad de la enseñanza en el ciclo secundario, apareciendo en todas sus etapas y divisiones, surgen los nombres ya consagrados por una experiencia varias veces secular.

Los planes de estudio no podrán apartarse de los grupos que abarcan las ciencias matemáticas, las ciencias naturales, la historia, la geografía, las letras, la cultura estética y las diversas manualidades. La divergencia ha de aparecer cuando quiera establecerse la medida en que estos conocimientos deban llevarse al espíritu del adolescente para su formación. Difícilmente una dosificación precisa pueda surgir de una asamblea como las reuniones plenarias de la Sociedad Pedagógica Argentina. Un hombre solo o un pequeño grupo de hombres con orientación demasiado homogénea también puede llegar a resultados discutibles si procede con apasionamiento de sector filosófico.

La delegación del LICEO MILITAR "GENERAL SAN MARTÍN" no pretende traer solución integral del problema planteado, ni siquiera aportar un plan de acción concreto y detallado sobre el aspecto mismo —y aparentemente mínimo— que propone a la consideración de la SOCIEDAD PEDAGÓGICA ARGENTINA. Pero sí considera oportuno repetir una de las directivas iniciales del Liceo Militar, reclamando preeminencia para la lengua española.

Dice Américo Castro: "La enseñanza del idioma condiciona todos los demás trabajos intelectuales que hayan de realizarse en la escuela. La escuela ideal deberá esforzarse por enseñar a hablar y a escribir con sentido y corrección; hará reflexionar sobre el idioma llamando la atención sobre la significación de las palabras; sobre el sentido inmediato de lo que se lee; sobre los rudimentos de la estructura gramatical; forma de las palabras, funciones psíquicas y lógicas que desempeñan". "Lo que hagamos por educar como hablantes a nuestros alumnos vale más aún que por su contenido, por su valor formativo".

Información y formación son expresiones distintas pero la acción del maestro al informar debe estar casi siempre presidida por el propósito de formar aptitudes y hábitos. Hay que inspirar al alumno el deseo de aprender, de comprender, de gustar y hasta de descubrir. Para la disciplina del espíritu todo orden de conocimientos puede ser útil, pero debe reconocerse al idioma la primacía, porque él representa al hombre mismo, su pensamiento, su voluntad, su emoción, su sentimiento y su pasión. Dice Vial: "El estudio de las letras constituye una excelente disciplina para el espíritu; bien conducido es admirable escuela de reflexión, de observación, de esfuerzo intelectual, un incomparable aprendizaje del pensamiento".

El idioma es un elemento de trabajo siempre al alcance de profesores y alumnos. Sus cambios, en el lenguaje oral y el escrito, son fuente permanente de reflexión y de estudio que permite penetrar en todos los dominios de la ciencia y del arte, en todos los vericuetos de la actividad humana. Por eso —y repitiendo otra directiva del Liceo Militar a su personal de educadores— creemos que debe darse a todos los profesores, cualquiera sea la asignatura a su cargo, la función anexa de profesor de idioma, para que entre todos veamos por obtener la claridad y la severa elegancia de expresión que sean, en nuestros alumnos, la imagen de un espíritu claro y armonioso. Cada profesor debe obtener que los estudiantes sepan adecuar su palabra al orden de conocimientos que investigue y aprenda, desde el rigor lógico de la matemática, desde la precisión escueta que requieren las ciencias biológicas, hasta las sutiles discriminaciones filosóficas y la musicalidad, su vana retórica, de la buena literatura.

Esto implica para los profesores compenetrados de una verdad a veces olvidada: que todos somos obreros de una obra común. Antes que profesores de literatura o de historia o de matemática, somos profesores de una escuela determinada, de un curso determinado y debemos cumplir una acción coordi-

nada, conjunta, eliminando en la mayor medida posible todo desequilibrio. La especialización de cada profesor es conveniente como garantía máxima del docente impidiéndole ver el todo dentro del cual su acción es sólo parcial, armónicamente parcial.

El idioma irradiará hacia los puntos cardinales de la formación del adolescente y, recíprocamente, de las incursiones del estudiante por los diferentes dominios del hombre ha de traer riquezas para el idioma que vertebra su educación. Frente a una página literaria —y el estudio del idioma debe hacerse siempre sobre textos— se abre al alumno el amplio campo de lo inmediato, que es el texto mismo, y el campo inmenso de todo lo que ese texto permite investigar en cuanto a inquietudes y valores religiosos, morales, históricos, conocimientos generales y especializados. Le permite advertir en qué medida un gran escritor es consecuencia de quienes le precedieron y cuál es su aporte original; cuál es su trascendencia en el tiempo y en el mundo; de qué afanes es la manifestación; cómo expresa todo ese conjunto de ideas, de emociones, de temores, de esperanzas, de quimeras, de desaliento, que la historia no registra porque no alcanzaron a concretarse en hechos, en instituciones, pero que sí representan una época y le dan su acento cálidamente humano.

Para llegar a tales resultados, la intuición, la contemplación, la admiración no bastan: es menester el estudio ahincado, con el carácter de la ciencia más precisa y con método que permita al estudiante apresar lo general y vibrar con la comprensión plena de lo individual. De ahí la necesidad de la lectura frecuente; de la lectura explicada por el profesor; de la lectura investigada por el alumno; de la lectura, base de la gramática; de la lectura que va formando la cultura general; de la lectura en el aula y fuera del aula.

Esto entraña para el Estado la preocupación de que el estudiante encuentre a precio muy accesible esa lectura formadora, para que ningún obstáculo de tipo económico venga a opouerse a esta obra de bien general. Si el precio del libro es una barrera, no hay que vedar al profesor el pedido y hasta la exigencia del libro: hay que echar abajo la barrera. El alumno tiene derecho a conocer el acervo cultural que sus mayores le han dejado como herencia. Un eminente profesor francés ha dicho: "Un hombre no es en verdad un ciudadano, no puede participar realmente de la vida común, política o económica, no puede siquiera considerarse hombre sino a partir del día en que son abiertos ante él los tesoros de verdad y de belleza acumulados por los pensadores, los poetas, los escritores de su raza".

Una comisión en la que se debatan las ventajas y los inconvenientes de tales o cuales estudios referentes al idioma, puede y debe establecer el plan que desarrolle lo que esta delegación propone. Lo que solicita, como una expresión de la SOCIEDAD PEDAGÓGICA ARGENTINA, es que se considere el idioma como asignatura rectora de toda la enseñanza secundaria.

Como asunto conexo, pide asimismo una manifestación en el sentido de que se implante, en toda la extensión de dicha enseñanza secundaria, un idioma extranjero moderno. Así lo estableció en su plan primitivo, de seis años el LICEO MILITAR "GENERAL SAN MARTÍN" y no pudo llevarse a la práctica totalmente por la imperativa variación de los planes de estudio, desde 1939 —año de fundación— hasta la fecha. Muchos de los conceptos que fundamentan la importancia de la lengua materna sirven también para señalar la importancia que debe asignarse al idioma extranjero moderno. No hemos de repetirlos. En el aprendizaje de los vocabularios vivos —no meras listas de palabras— en ese aprendizaje que va desde lo más elemental e inmediato hasta las altas especulaciones espirituales, el idioma extranjero moderno signi-

fica una revisión general de todo lo que el estudiante ha conocido desde el hogar, hasta la escuela y la vía extraescolar. Es una confrontación permanente de lo idiomático extranjero con la lengua materna y un venero riquísimo de reflexiones que ensanchan el horizonte espiritual. A veces, la facilidad misma con que hablamos y escribimos la lengua materna nos impide detenernos en fenómenos interesantes y que aparecen netamente en la lengua extranjera. Hay, pues, aparte del valor utilitario del aprendizaje de un idioma extranjero, tan grande que ha falseado la visión de muchos educadores, otro valor superior, que es el formativo, el de la verdadera educación espiritual. No puede lograrse plenamente tal propósito con tres cursos lectivos de sólo tres horas semanales. Cuando el alumno empieza a estar en contacto con el idioma extranjero, superado ya el balbuceo inicial, se dan por terminados sus estudios. Los dos últimos años de bachillerato, implican el nuevo balbuceo de otro idioma. Prácticamente se condena al olvido todo lo aprendido en el ciclo básico. Urge remediar este yerro.

En cuanto a lo que ocurre en las escuelas normales, parece menos razonable aún. En los colegios nacionales existe el propósito de dar los elementos prácticos de dos idiomas, y eso explica el error ya comentado. En las escuelas normales se interrumpe la enseñanza del idioma extranjero, sin reemplazarlo por otro. Acaso se ha creído que las materias propuestas para los años cuarto, quinto y sexto del magisterio no permiten asignarle tiempo a la lengua extranjera. Se ignora, entonces, el valor incalculable del perfeccionamiento idiomático para quienes rebasan la enseñanza estrictamente elemental. Un maestro "debe" saber, lo mejor posible, un idioma extranjero. Explicar por qué sería ocioso ante educadores.

Ocurre algo todavía peor en el régimen actual de las escuelas normales de profesores por cuanto el curso del profesorado impone la enseñanza del inglés durante tres años. Los que, después de tres años de interrupción de este idioma, vuelven a tomar contacto con él, inician otra vez su aprendizaje, dándose por enteramente perdidos los otros tres años de estudio que el Estado les ha ofrecido. La Dirección de la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta" ha presentado alguna vez el problema sugiriendo el reemplazo del inglés —ya estudiado en el ciclo básico— por el latín. La Sociedad Pedagógica Argentina deberá estudiar el tema de la implantación del latín en las escuelas secundarias, desde los primeros años y acaso refuerce la posición de quienes lo aceptamos como ventajoso en los estudios especializados superiores.

Hay conveniencia notoria en remediar el estado de cosas actual asignándole al idioma extranjero, un lugar constante en la enseñanza secundaria dividiéndose los cursos equitativamente por idiomas, francés, italiano e inglés, para que la enseñanza no dependa de "modas" sino de las necesidades reales del alumno y del país.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el profesor Gregorio D. Martínez Cabré.

Señor GREGORIO D. MARTÍNEZ CABRÉ. — Casi no hay libro de Pedagogía, o de Historia de la Pedagogía, o de la Historia de la Educación, en que no se lean estas palabras: "el individuo concreto debe vivir en su ambiente, en su época y con acatamiento consciente a los valores jerárquicos subjetivos cuya suma estudia la Axiología; estos valores son, creación, moralidad y libertad.

Vivir en su ambiente, significa conocer la Geografía de la Patria en conexión con la Geografía mundial; vivir en su época, significa continuar la Histo-

ria Patria, en conexión con la Historia mundial y a través del "filum" general de los acontecimientos; la creación humana subjetiva se manifiesta: en la Filosofía, en la Ciencia, en el Derecho, en el Arte y en la Religión para desembocar en la Moral.

Todos estos valores constituyen el contenido de la Cultura o el espíritu objetivo que, en convergencia axiomática con el espíritu subjetivo, forma el hombre libre.

Pero resulta que siendo el alumno, un hombre en ciernes, todo el conjunto de ciencias que se refiere a esos valores; pedagógicos, técnicos, prácticos para la vida, y utilitarios también, debe ser enseñado por etapas, de acuerdo al momento bio-psicológico del sujeto del conocimiento.

Corresponde pues, empezar con las que exigen más memoria, porque en el principio impera la edad medular, y terminar con las que exigen más razonamiento porque al final impera la evolución alcanzada. De acuerdo a todo lo expuesto, el plan de estudios, de todos los ciclos básicos, debe tener un centro de atracción o mejor aún un centro de interés cuádrimembre, constituido por: **Geografía, Historia, Gramática y Matemática**, enseñadas por separado.

Aunque se impusiera el "ciclo único", este centro de interés o "eje del plan", persistiría en su validez porque es el medio que corresponde, por su lógico fundamento, para conseguir la realización de la "Unidad que debe regir en todos los ciclos de enseñanza media".

Para las materias que se han de agregar, en cualquier caso, habría que tener presente el mismo punto de vista, lógico-bio-psicológico, que es el único que puede conducir a la tan ansiada "Unidad de enseñanza media", y, también habría que considerar la relación de dependencia de las distintas asignaturas.

Las asignaturas artísticas o manuales, de la clasificación de Aristóteles, ya sean estéticas o de aplicación matemática, se deben agregar en el ciclo básico, considerando aquellas que por su índole elemental no se estudien en los ciclos siguientes o teniendo presente aquellas que puedan despertar una vocación artística. Queda sentado, pues, en esta asamblea, que la confección de un plan de estudios no consiste en una distribución "ad-libitum" de asignaturas, o en una distribución apoyada en la "opinión" de tal o cual profesor, por más autorizado que éste sea.

El "plan de estudios" aparece por sí sólo, cuando se ordenan las asignaturas de acuerdo al eje del plan sólidamente delineado.

Problema a ventilar posteriormente y que daría un gran realce a las asambleas de la Sociedad Pedagógica Argentina, sería la "Actualización del Método Especial de cada ciencia y su nuevo valor pedagógico". Según presumo, se ha de llegar a conclusiones, no sólo imprevistas, sino también insospechadas. Nada más.

Señor MINISTRO. — Debo hacer notar a la Asamblea que estamos tratando especialmente el tema anotado. Se refiere a las asignaturas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media. A este propósito, ofrezco la palabra a todos los señores aquí presentes que deseen exponer sus ideas o hacer comentarios sobre ese tema.

Tiene la palabra el doctor Arizaga.

Señor ALBERTO N. ARIZAGA. — Señor Presidente, señoras, señores colegas. Nuevamente ocupo esta tribuna, esta vez con argumentos, para fundar la necesidad de que en el ciclo básico de la enseñanza se incluyan materias

que recojan el saber revolucionario. Algunos amigos, con motivo de mi intervención durante la sesión pasada, en la que también expuse tal necesidad, me aconsejaron luego declinar dicha actitud susurrándome la inconveniencia de plantear este asunto en asambleas de colegas. A todos ellos, sinceramente, les agradezco su preocupación por mi destino, pero siento que el país y mi profesión me imponen la obligación de hablar abierta y claramente sobre la realidad pedagógica argentina, creo honradamente que no debo dejar de hacerlo.

Y precisamente por la relativa incomprensión con que fuera recibida mi sugerencia durante la sesión anterior, me di entonces a la tarea de buscar la razón que pudiera impedir la inclusión de materias como, economía política y sociología argentinas. Concretamente, mi problema como maestro y profesor, y en definitiva, el problema educacional argentino, consiste en un aislamiento, en un alejamiento de la actividad de la escuela de esa otra vasta actividad de la sociedad. Tal separación puede resumirse en la siguiente proposición: el ideal educativo escolar no coincide con el ideal de la sociedad, de modo tal, que la escuela se ha separado de la vida en la misma proporción en que no ha recogido las actitudes, los pensamientos y las instituciones de la sociedad. Un caso basta para aclarar el concepto. Nadie podía ignorar que el hombre en nuestra sociedad se hallaba privado de derechos económicos y que, privado de bienes, se veía obligado a vender su trabajo como mercancía en cualquier condición; el régimen institucional que admitía tal situación era, ante la conciencia moral, violento e injusto sobremedida; la labor excesiva, el tratamiento desdoloroso y la amenaza de verse privado de su trabajo, no constituían, como mal se decía entonces un "régimen de libertad", pues si algo demostraba, era precisamente la explotación del hombre por el hombre, fundándola en hechos puramente económicos. He aquí, por otra parte, que la nueva Constitución, expresa y manda una nueva manera de tratar esta cuestión social; como toda norma, ordena un modo de actuar, y para este caso, un pensamiento de comprensión y de entendimiento entre los grupos que integran la realidad económica del país; los derechos económicos son así pautas, comportamiento, conducta que los grupos deben cumplir por motivos de justicia, de conciencia social. Yo pregunto entonces si la escuela ha de enseñar, y los educandos aprender, en consecuencia, estos nuevos modos de conducta contenidos en las normas, y esa otra realidad social que supone y que intenta dirigir y remediar. Si la escuela no acepta tales ideales sociales como ideales educativos, ha de reparar que la sociedad ya lo tiene determinado. Y bien, con el objeto de que se incluya tal contenido argentino y contemporáneo como materia de enseñanza, he buscado los argumentos que pudieran favorecer dicha inclusión. Son los siguientes:

El fundamento para incluir o excluir de un programa un tema o un conjunto de conocimientos sistematizados en ciencia, debe buscarse en alguna de las tres realidades que estructuran el hacer pedagógico: el maestro, el educando o el orden cultural objetivo. En efecto, los criterios selectivos de asignaturas que se han formulado por distintos pedagogos, pueden tipificarse conforme a la trilogía mencionada: o se incluyen materias en un plan de enseñanza porque así interesan al maestro (el adulto, en términos más generales), o porque así interesan al niño o al adolescente o al joven, o porque finalmente, se consideran adecuadas las razones que se invocan fundándolas en el orden objetivo cultural e independientemente de los portadores humanos. Yo deseo adelantarme a la demostración que intentaré, afirmando que sólo he encontrado argumentos serios para incluir en el plan de enseñanza el material de este tiempo

revolucionario, y que puede ser concretado, si se quiere, en conocimientos sistematizados de economía argentina, sociología concreta argentina y política argentina.

Si reparamos en la realidad pedagógica que representa el maestro, habremos de coincidir que éste es constante e ininterrumpidamente sacudido por sentimientos e ideas referentes a los alumnos como personalidades. Vivencias de orden estético, religioso, moral, económico, sociológico, político, son referidas a los niños o jóvenes, que son portadores de realidades que, según la escuela deben cultivarse o reformarse o suprimirse. El maestro, una forma de vida que por amor contempla cómo es el alumno, para impulsarlo a ser lo que debe ser, según un ideal educativo, enseña y hace que se practique la belleza personal en el vestido, en el peinado, en el adorno exterior del alumno; y aun en ciertos momentos, se resuelve a actuar por la belleza interior que desea ver arquitecturada en la intimidad del niño o del joven. El maestro también obra pedagógicamente inspirado por motivos religiosos; y acaso la suprema, la más fina de sus actitudes, se concrete en ese sentimiento de piedad según el cual afirma la última realidad amable del hombre como persona, a pesar de todos los valores negativos que manifiesta. Pero interesa despertar la conciencia sobre la valoración política que a menudo el maestro hace del alumno; la teoría pedagógica que viene a descubrir un campo de autonomía o libertad natural en el alumno, y que la contrapone a la autoridad del maestro, creando de ese modo, una antinomia al pensamiento; siente sin decir, piensa sin expresar, problemas públicos descubiertos en la enseñanza, pues la realidad a que apuntan tales conceptos, son realidades de orden puramente políticos; por otra parte, la solución a que llegan dichos pensadores en el sector de la docencia son también de orden políticos, aunque en éstos se cambien el traje de la palabra denominándolos entonces democracia o autocracia. En cuanto a las valoraciones de orden sociológicos, las llamadas condiciones sociales de la educabilidad, según las cuales son relativamente educables los alumnos conforme a la comunidad social en que han nacido y se han criado, no son sino consideraciones que la sociología concreta como ciencia, trata con extensión y regularidad. Pero llama la atención también que los valores económicos se hayan incorporado con tanta fuerza a la valoración frecuente del alumno hecha por el profesor que hasta cuesta esfuerzo distinguirlos en el hacer pedagógico por constituir un modo de proceder común. No se trata solamente de ese afán preferente por despertar en el alumno una cierta actitud favorable para el trabajo del aula, sino inclusive, esas otras experiencias mucho más sutiles, de enseñar a comportarse según sean o no conveniente para el niño o la sociedad, los actos que se cometen; todo lo cual es la sustancia del utilitarismo, moral fundamentalmente derivada de un pensamiento económico. Y así podrían aumentarse hasta el hartazgo los ejemplos de actos y sentimientos e ideas de los maestros sobre los alumnos, en los que se evidenciaría que los consideran ya como realidades políticas, ya sociales o ya económicas. El espíritu que revela el hacer pedagógico del maestro, no se opone en consecuencia, a la enseñanza de tales conocimientos.

En cuanto se considera la otra realidad pedagógica representada por el educando, la conclusión no varía. El niño que reza, sabe en su ignorancia tanta filosofía, metafísica y psicología como el que más. Nadie puede negar o desconocer los sentimientos religiosos infantiles sobre los cuales se apoya firmemente la enseñanza religiosa; y yo creo personalmente, que aquél que en su adolescencia no llevó sobre sí la angustia de ser santo, no merece cuando

es joven la posibilidad de un destino serio, grave y profundo. Las consideraciones sociológicas son en los niños, mucho más serias y fuertes que lo que a menudo se ha reparado; el grado, frente al que se encuentra el maestro, es una realidad totalmente distinta de ese otro grado sin maestro, y en el cual los grupos, las amistades y las rencillas, las envidias y los rencores, nos recuerdan la sociedad de los mayores, cada vez con más insistencia. Los juegos infantiles, y las normas de conducta derivadas, por otra parte, son hechos que sólo se comprenden a veces por la realidad de los valores económicos que los inspiran desde la fuente de la misma personalidad; repárese si no en ese alimento que preparan ciertas niñas en su juego; en tal preparación se compenetran los tres factores de la producción, la materia prima, el capital (utensilios), y el trabajo, todo lo cual les da el alimento, nuevo bien económico, nueva realidad que posee una cualidad que antes no poseía. No deseo abundar en detalles porque el espíritu económico que impulsa al hombre se da con igual fuerza en el niño y en el adolescente y en el joven. Se destaca aún con más nitidez la actividad política de los niños y de los adolescentes, especialmente cuando se han propuesto cualquier empresa en común; entonces es común que acepten una de estas dos alternativas: o es uno el que toma la iniciativa y manda, y todos obedecen; o todos se ponen de acuerdo en que la empresa se realice, con o sin condiciones. En ambos casos se formulan normas de conducta. La actividad infantil o del adolescente, nos lleva como de la mano a aceptar que la autocracia (como forma de gobierno que crea la norma independientemente del subordinado), o la democracia (que es un sistema de legislar en el que de alguna manera el que obedece la norma ha de intervenir en su elaboración), son realidades firme y claramente experimentadas por los mismos. Un plan de enseñanza que incluyera el estudio de la sociología concreta, o de la economía o política argentina, estaría conforme con la realidad y los intereses de los niños y de los jóvenes.

Y finalmente paso a tratar el tercer punto...

Señor MINISTRO. — Yo le recuerdo que estamos tratando el tema relacionado con asignaturas comunes para todos los niveles de la enseñanza media y que le faltan tres minutos para que expire el tiempo reglamentario para su exposición.

Doctor ARIZAGA. — Gracias, trataré de apurarme. La cultura desde el punto de vista objetivo puede entenderse como un conjunto de sectores o dominios especializados en el cultivo de un valor: el sector religioso, el económico, el político, el artístico, el docente, etc. No están separados ni aislados, sino que los domina un cierto matiz o espíritu común a todos los sectores. Es algo así como el disco versicolor que lanzado a gran velocidad nos da el color blanco. Dicho espíritu común se concreta en forma de afán expansivo, de voluntad de predominio, en las costumbres, los usos, las normas jurídicas. Y bien, nosotros enseñamos algo del espíritu objetivo concretados en asignaturas como lenguaje, historia, geografía, ciencias naturales. Nada obsta, sin embargo, a que también se enseñen las materias que propugno. En cambio, todo nos dice que la normatividad, o sea la voluntad de extender el espíritu común que anima a este tiempo y que se manifiesta en la Constitución, nos exige que enseñemos, de la manera que creamos más oportuna y conveniente, la realidad social, económica y política en que vivimos...

Señor MINISTRO. — Perdone doctor Arizaga, se ha cumplido el término de tres minutos que autoriza el reglamento. Voy a someter el caso a la Asamblea para que ella lo resuelva...

La votación es negativa, lo siento, perdone. Otra vez será.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el profesor Cajal, de la Escuela Industrial número seis.

Señor Luis CAJAL. — Estoy de acuerdo con los conceptos del señor Delegado del Liceo Militar, y expreso el deseo de agregar otras consideraciones más. En primer término, quiero solicitar que se incorpore en el temario de la próxima reunión lo siguiente: "Si es correcto que en la Enseñanza Técnica se considere al estudio del Castellano como materia de simple extensión cultural al lado de Geografía, Historia, etc., y no como materia fundamental, en un mismo plano con las materias técnicas o técnico-teóricas". La consideración de este tema podría conducirnos a resultados imprevistos, de gran importancia para la cultura de nuestros jóvenes, y de gran interés para la pedagogía del idioma y la práctica docente.

A simple vista se nota la falta de correspondencia entre la importancia que el idioma tiene en las funciones de la vida, y la importancia que le concede la sociedad por intermedio de la Escuela. Es necesario darle al estudio del idioma, jerarquía, y predisponer el ánimo para que se le conceda la verdadera importancia que tiene en las relaciones del hombre con el medio social, con la cultura, con la actividad espiritual y artística.

La escuela, es decir la sociedad, quiere formar una juventud físicamente sana, técnicamente capacitada, y socialmente apta para vivir en el seno de la comunidad. Y descuida el estudio del idioma, que es el riel que comunica al hombre con sus semejantes, con la cultura, con los órdenes de ideas imperantes, y permite el desenvolvimiento integral del espíritu. Y esto no puede ser. El idioma es un instrumento básico del individuo; un instrumento que hasta se parece a sus otros elementos de trabajo o de defensa, que ya puede ser "taladro" o tenaza; ya pica, dardo o flecha.

Tan importante es el papel que desempeña el idioma en el seno de la sociedad, que sin pensar en su acción, no podría pensarse en el único progreso verdadero del grupo; es decir en aquél que se realiza mediante la evolución constante y bajo la presión de las conciencias colectivas. Pero para que las conciencias colectivas se formen, ondulen, se renueven, es necesario el comercio, el intercambio de ideas; es indispensable que las ideas circulen, se definan y decanten en los espíritus, que los hombres, todos los hombres, las aprendan oyéndolas en la conversación, expresándolas oralmente y por escrito a su vez, o leyéndolas en los libros. Es muy importante tomar con toda seriedad el cultivo del idioma, a los efectos de que todos los jóvenes que pasan por la escuela, primaria o secundaria, salgan en posesión de una Lengua Oral discreta, de una Lengua Escrita capaz de expresar correctamente las ideas comunes, y de una disciplina bien probada en la lectura inteligente.

La acción de la escuela en este sentido es deficiente; le falta vigor y eficacia. La escuela no da al idioma la verdadera jerarquía que debería tener. De este modo, ella viene a proceder como una medicina que quisiese crear mejores condiciones de vida preservando la salud, y que se empeñase adrede en no estudiar la circulación de la sangre, el plasma sanguíneo y sus misterios, que tienen tanto que ver con la vida misma. En el idioma también rebulle la vida.

Para concretar, señor Ministro, quisiera que esta ponencia no dejase de incluirse en el temario de la próxima reunión. Esto encarna un problema que nos toca profundamente como maestros. De profundizar un poco en él, podríamos llegar a resultados de gran actualidad y de gran importancia para la escuela

argentina, y lo mejor de todo, a conclusiones prácticas. A la enseñanza del idioma es necesario liberarla de los viejos hábitos pedagógicos y didácticos, pero sobre todo, hay que incorporar nuevos elementos de juicio, nociones más en consonancia con lo que es el idioma en su naturaleza íntima, nuevos procedimientos, nuevos ejercicios. De otro modo no se podrá hablar jamás de enseñanza dinámica del idioma.

Y al considerar este problema, otro interrogante nos saldrá al encuentro: "Si es justo que nuestros adolescentes tengan que salir de sexto grado sin haber corregido lo suficiente su Lengua Oral, sin poseer una Lengua Escrita que les permita manifestar sus ideas con corrección, y sin capacidad para la lectura inteligente y razonada. Sexto grado es el punto decisivo para una inmensa cantidad de jóvenes, ya que forman multitud los que se apartan definitivamente de la escuela después de haber cumplido esta etapa, y van a engrosar la masa humana que forma el elemento básico de la población. Este hecho, de por sí, ya es muy elocuente.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra la señora de San Martín.

Señora CECILIA QUIROGA DE SAN MARTÍN. — Sugiero al señor Ministro que se considere el detalle de las asignaturas propias del ciclo básico del magisterio, porque éste es el tema del día. Necesitamos ponernos de acuerdo sobre qué materias van a integrar el ciclo básico. Todo lo demás, ya lo sabemos. Ahora necesitamos ponernos de acuerdo sobre el contenido general del ciclo básico y sus fundamentos. Entonces vamos a decir qué fin tiene el ciclo básico y al formularnos la pregunta, la respuesta fluirá de inmediato y será: que el ciclo básico, en realidad, persigue la preparación del joven argentino para el conocimiento de su país, como así también su formación moral y espiritual. Por ello debemos decir qué materias necesita el magisterio, cuáles son las nucleares y cuáles las que deben enseñarse en el profesorado, que es el estudio superior, o sea que debe decirse, de una vez por todas, qué materias fundamentales corresponde estudiar en el orden científico para poblar la inteligencia, para poblar el sentido político, para la formación moral, estética, religiosa, etc. Yo creo, señor Ministro, que ese es el contenido del tema y que sobre ello deseamos escuchar a los señores oradores. Nada más y perdonen la interrupción.

Señor MINISTRO. — Creo haber sido muy preciso. En realidad el tema en debate es el que se refiere a asignaturas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media. No tengo el don de la adivinación para saber lo que van a decir los señores oradores, pero me dice el doctor Cassani que, de todas maneras, lo que está en discusión no podremos resolverlo en un día. A pesar de la moción de orden y de lo establecido sobre la enumeración de las materias, el señor Cajal ha insistido en lo relativo a lenguaje. Esto no es lo que desea la mayoría de la asamblea y, si bien no estamos fuera del tema tampoco estamos en el punto medio. Invito pues, a los señores oradores a concretar más sus exposiciones al tema fijado en el orden del día. El doctor Alberti había pedido la palabra. Tiene la palabra el doctor José L. Alberti, Rector del Colegio Nacional "J. M. de Pueyrredón".

Doctor JOSÉ L. ALBERTI. — Señor Ministro, señor Presidente: Con el objeto de traer al seno de esta Sociedad, una colaboración concreta, referente al primer punto de la Orden del Día, he consultado a algunos profesores de los más caracterizados del Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón", con el propó-

sito de establecer cuales podrían ser las materias que convendría incluir en el Ciclo Básico.

Como resultado de esa compulsa de opiniones, traigo una distribución de asignaturas para el Ciclo Básico, referente sólo al Colegio Nacional y las Escuelas Normales.

Creemos oportuno y conveniente, dividir las asignaturas, que en total serían once, en **Conceptuales** o fundamentales, y en **Complementarias** o de aplicación. Las primeras —que suman seis— se tomarían en consideración para la calificación anual que hace el Consejo de Profesores —para que los alumnos pudieran figurar en el Cuadro de Honor, y se aprobarían sin examen, con siete puntos de promedio. Las segundas —que serían cinco— se aprobarían con un promedio de cuatro puntos.

Entre las materias fundamentales, consideramos:

- 1º): **Castellano** —conjuntamente con el Latín. Este último, como fundamento histórico y filológico de la lengua madre y como ejercicio de gimnasia mental. Si fuera posible, convendría, que las dos asignaturas —consideradas como una sola materia— fueran enseñadas por un solo profesor —con seis horas semanales—.
- 2º): **Matemáticas** de 1º y 2º año, con cinco horas semanales, y de 3er. año, con sólo cuatro horas semanales. Esta diferencia de asignación de horas, a criterio de profesores experimentados en la enseñanza de las mismas, respondería a necesidades impuestas por la cantidad de conocimientos a transmitir a los educandos.
- 3º): **Idioma único**. Como lengua extranjera moderna, establecemos el Idioma único, a elección del alumno, para estudiar durante todo el Ciclo, con tres horas semanales. Para hacer más eficaz esta enseñanza, creemos que se podrían enseñar algunas Ciencias, utilizando el idioma elegido.
- 4º): Con respecto a **Historia** establecemos en Primer Año: Argentina (Período Indígena e Hispánica); en Segundo Año: también Argentina (desde la Revolución de Mayo a nuestros días) con cuatro horas semanales—, y en Tercer Año: Nociones de Historia Universal, con cinco horas semanales. Esta diferencia horaria, también responde a necesidades de la enseñanza, según opinión de los profesores.
- 5º): **Geografía**; en Primer Año: Argentina (Física, política y económica); en Segundo Año: de las Américas y Tierras Polares, en Tercer Año: de Europa, Asia, Africa y Oceanía —con tres horas semanales—.
- 6º): **Ciencia**. Referente a estas asignaturas, creemos oportuno enseñar nociones simples, con carácter recreativo e informativo, con tres horas semanales, de acuerdo al siguiente orden: Primer Año: Historia Nacional, en general. Segundo Año: Físico-Química y Mineralogía y Geología. Tercer Año: Anatomía e Higiene.

Entre las materias de aplicación o complementarias —hacemos figurar **Religión** o **Moral**, **Música** y **Dibujo**, cada una con 2 horas semanales a dictarse en el mismo turno—, y **Educación Física** y **Trabajo Manual**, también con dos horas semanales, para dictar en otro turno. Con respecto a Trabajo Manual, creemos interesante transformar su enseñanza, hasta tanto no se disponga de talleres y material adecuado, en clases de taquigrafía y de dactilografía.

Acompañamos un cuadro sinóptico, en donde se objetiva la distribución de materias.

—Ciclo Básico— Nacio-
nal (Ant. Liceo) Normal

Fundamentales o concep-
tuales que se eximen con
7 puntos.

Castellano, Latín 6 horas semanales

Matemáticas	{ 1er. año	}	5 horas semanales
	{ 2do. año		
	{ 3er. año		

Idioma Único 3 horas semanales

Historia	{ 1er. año Argentina (período indígena e hispá- nico).	}	4 hs. seman.
	{ 2do. año Argentina (desde la Revolución de Mayo)		5 hs. seman.
	{ 3er. año Nociones de Historia Universal		

Geografía	{ 1er. año Argentina (física, política y económica)	}	3 hs. seman.
	{ 2do. año de las Américas y tierras polares.		
	{ 3er. año de Europa, Asia, África y Oceanía.		

Ciencias	{ Botánica - Zoología.	}	3 hs. seman.
	{ Físico - Química.		
	{ Anatomía y Mineralogía. Geología		

—Ciclo Básico— Nacio-
nal (ant. Liceo), Normal

Complementarias o de aplicación
que se eximen con 4 puntos

Música	2 hs. seman.								
Dibujo	2 hs. seman.								
Religión o Moral	2 hs. seman.								
Trabajo Manual (1)	<table border="0" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">{</td> <td style="padding: 0 10px;">Dactilografía</td> <td style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="padding: 0 10px;">2 hs. seman.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 0 10px;">Taquigrafía</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	{	Dactilografía	}	2 hs. seman.		Taquigrafía		
{	Dactilografía	}	2 hs. seman.						
	Taquigrafía								
Educación Física (1)	2 hs. seman.								

(1) En otro turno.

Esta es, señor Ministro, la contribución del Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón", dejando constancia de una pequeña pero fundamental observación: Creemos, como ya hemos tenido oportunidad de expresarlo en varias ocasiones, que todo el problema de la enseñanza se reduce a un problema de profesorado, de buen profesor, que cada vez debe estar mejor informado —tener mayores conocimientos— disponer de ilimitados recursos, para ser capaz de transmitir una síntesis perfecta, que le permita enseñar cada vez menos, concretándose a lo más esencial.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el Hno. Septimio.

Hno. SEPTIMIO. — Usted, señor Ministro, ha dividido las exposiciones de hoy en presentación de ponencias y en comentarios. Quiero, en ese sentido, situarme en seguida, y decir que voy a hacer tres breves comentarios. Y ese comentario trifronte no se refiere a los puntos concretos del Orden del Día, sino al tema general: "Unidad que debe regir, etc.". Digo que me parece que se está perdiendo de vista la Unidad.

Ante todo, opino que debería mantenerse más cerrada la unidad en la inspiración, en el espíritu. Sobre ese particular digo que no llama la atención, sino que en cierta forma escandaliza oír las exposiciones espiritualistas de esta tarde y de las anteriores, y escandaliza también recordar la inspiración antipositivista que ha impreso el Ministerio de Educación a sus planes y programas de todos los ciclos y tipos de enseñanza, y confrontar dicho espíritu, que, desde luego aplaudimos, con el espíritu de frío materialismo, de crudo positivismo, de evolucionismo spenceriano, etc., que alienta un trabajo, no ya expuesto, sino, lo que es peor, leído, en una de las reuniones anteriores y publicado en el N° 2 del Boletín de esta Sociedad Pedagógica Argentina. Lo menos que se dice ahí es que nuestro pensamiento es resultado de una sensación vibratoria interior o exterior y que si no lo alcanzamos a ver es por un simple déficit evolutivo orgánico. No estamos de acuerdo.

He advertido también en la exposición del doctor Arizaga una cierta falta de unidad entre lo que él propone y el medio que aconseja para obtenerlo. Dice el doctor Arizaga, y lo dice con un fervor y hasta con un furor antipositivista que no podemos menos de elogiar y admirar, que si vivimos una revolución, esa revolución no es primordialmente social ni política ni económica, sino fundamentalmente cultural. Bien, también lo cree. Pero, para asegurar la permanencia de esa revolución quiere que se implanten en 1er. Año Sociología, Política y Economía nacional. Y ahí yo le pregunto al doctor Arizaga si, precisamente, la solución no estaría en dejar todas esas cosas inmediatas y próximas, todas esas cosas positivas y locales, y en propender a la formación, antes de cualquier otra cosa, de un hombre integral y universal, de un hombre recto y al mismo tiempo armonioso en sus facultades, que luego fuera capaz de ser un argentino cabal, un argentino también armenioso, posibilitado para hacer saltar esta Argentina nuestra hasta la eternidad. ¿No estaría ahí, doctor Arizaga, el primer paso de una revolución cultural?

Señor ARIZAGA. — Si usted me permite Hno. Septimio. Sobre ese punto pensaba hablar en la última parte de mi exposición y pensaba hacerlo en forma concordante con lo que usted acaba de decir.

Hno. SEPTIMIO. — Con ese enfoque, ya concordaríamos más.

Finalmente, me sorprende la falta de unidad interna que revelan algunos

profesores que vienen aquí a sostener y pedir que el Castellano sea declarado disciplina central de la enseñanza, pero lo vienen a pedir "en base a" cuando se debe decir "sobre la base de" o argumentan "bajo cierto punto de vista" cuando hay que hacerlo "desde ese punto de vista".

Y nada más, señor Ministro; quería simplemente comentar eso: si queremos la unidad en los ciclos de enseñanza, que haya unidad en las exposiciones de quienes postulamos tal unidad.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor profesor Vallejo.

Señor HORACIO VALLEJO (Director de la Escuela N° 5 del C. E. X. Leyendo). — Señor Ministro, señores profesores y maestros: Con lo manifestado por el señor Ministro, de que todo está en discusión y de que todos tenemos una responsabilidad que no debemos delegar, pues están en juego problemas esenciales, daré mi modesta opinión.

Considero que después de las calificadas e interesantes disertaciones que se han escuchado, algunos temas han sido tratados en forma exhaustiva, por consiguiente podríamos ir extrayendo la síntesis que nos lleve a simplificar.

Como viejo maestro, creo en la eficacia de la repetición, más, cuando se trata de conceptos medulares. Expreso mi anhelo de que el discurso pronunciado en la primera reunión de la Sociedad Pedagógica Argentina por el doctor Ivanissevich se publique y reparta a todas las escuelas y colegios, para que lo mediten directores y profesores, porque traduce justamente el pensar y sentir de muchísimos docentes.

Opino concordando, que la enseñanza primaria se encuentra en condiciones, después de lo mucho que se ha hecho, dando normas y reglamentaciones en los últimos tiempos, de marchar por sus propios medios, por algunos años. El problema está resuelto, como bien lo dijo la doctora Muñoz, con los nuevos programas y directivas impartidas.

Pero hay algo más importante, que es la esencia de la cuestión: lo manifestado por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, con respecto al maestro en su posesión de su cargo al señor Ministro en este recinto y últimamente al recibir a los delegados al Seminario de Alfabetización y lo que expresó en su discurso el señor Ministro de Educación al tomar posesión, tocando el punto más hondo del problema: Dar la verdadera autoridad que les corresponde en su función a maestros y directores, hasta entonces cohibidos e interferidos por prejuicios y errores de concepto.

Voy a insistir pues, en algo que es fundamental, el señor Ministro desde el principio, concordando en todo con el Excmo. Señor Presidente, ha inyectado la verdadera fuerza moral que era necesaria, estableciendo normas justas y dando autoridad y responsabilidad a directores y maestros, terminando por fin, con las interferencias de pequeños detalles y exceso de papeles, que dificultaban y tornaban vacilante toda la obra docente.

Debemos decirlo en todo momento y apoyar sin reticencias esta recuperación sustancial de la cual ha tomado su vigor la escuela de la Nueva Argentina.

Pongamos el hombro a iniciativas que fortalecen a ésta y a sus colaboradores.

La que a nuestro juicio requiere hondo estudio y modificaciones fundamentales, es la Secundaria, que felizmente ha sido encarada con iniciativas que dan soluciones, por los calificados expositores que han actuado en esta asamblea.

Para terminar, con todo respeto, no estoy de acuerdo con algunas opiniones emitidas, creo que en la enseñanza primaria, de acuerdo al temperamento

del alumno argentino y a la extensión de los horarios racionales, no es posible recargar aún más los conocimientos que imparte, ni añadir nociones de nuevas materias. Dentro del programa actual, puede desarrollarse todo lo necesario a su eficaz desenvolvimiento.

De lo contrario, corremos el riesgo de retornar al principio y ocasionar "la indigestión mental", según la certera expresión del señor Ministro.

Finalmente se ha logrado la unidad en el criterio y en la acción, asentada en una doctrina justa, cuyo fundamento es la verdad, encaminada a un fin claro y preciso. Perseveremos para que la educación en la nueva escuela surja más de la vida misma y menos de las teorizaciones impuestas para lograr la formación del hombre argentino, Caballero integral, que sienta a Dios, en su fe en el perfeccionamiento constante; humildad y grandeza encaminadas al bien común.

Señor MINISTRO. — Señores profesores, señores maestros: ya estamos sobre la hora y ocurre que no podemos modificar el sistema ni incurrir en trasgresiones que no pueden tolerarse. Es por ello que propongo realizar la próxima sesión, el **jueves primero de diciembre**. En ella no sólo ampliaremos conceptos ya vertidos, sino que trataremos propuestas concretas de la Comisión Organizadora, sobre la base de la información recogida en estos meses de trabajo. A la vez pedimos a ustedes que traten de enviar las soluciones a los diferentes problemas señalados, con tiempo suficiente, para poder considerarlos en esa oportunidad. Esta reunión servirá, no lo dudo, para traer a colación situaciones verdaderamente dramáticas y afligentes y para sumar también nuestras opiniones, porque no debemos olvidar el inmenso bien que podríamos hacer los que deseamos que todos los muchachos de la patria tengan una misma educación. Hay que asomarse a la realidad, a los hogares de los que viven en verdaderos tugurios, en los antros infectos de los barrios suburbanos. Conoceremos así el problema pavoroso de argentinos que viven aún, a pesar de la obra de Perón, en condiciones lamentables. De acuerdo al lugar y a las zonas en que viven, hay diferencias verdaderamente odiosas. Yo, personalmente, como médico, no puedo olvidar lo que he presenciado al llevarles el auxilio profesional. He visto casos dolorosos de estudiantes que duermen por turnos de 8 horas en la misma pieza. No podemos desligarnos de esta realidad efectiva y espantosa. En la calle Belgrano, por ejemplo frente al templo de Santo Domingo, vive una familia compuesta de padre, madre y siete hijos que ocupan todos la misma habitación, durmiendo sobre camastros y sobre bolsas. No es posible que pretendamos uniformar en un mismo lenguaje, ni en un mismo grado de educación, a gente que vive en condiciones tan precarias. Tenemos que dar normas y ponernos de acuerdo en lo fundamental, pero esto no lo podemos hacer por decreto. Yo les vuelvo a recordar que hay casos en que tienen dificultades hasta para enseñarles el castellano, porque los padres son extranjeros y todavía no lo han aprendido.

Cómo vamos a decirle a esa gente, aunque sean argentinos, que deben aprender latín, inglés y francés. Primero tienen que comer, después vestirse, después tener una casa. Después empezar a educarlas y a enseñarles lenguaje. En resumen, hay muchas ideas que son bonitas, pero que no concretan nada. Con el apoyo de todos, con la ansiedad de todos, puesta al servicio de una causa noble, podemos llegar a concretar las situaciones reales. Vamos a traer un anteproyecto y en ese sentido, les propongo que manden en seguida las ideas que tengan. Sumaremos y coordinaremos los esfuerzos para que lleguemos a concretar, sino lo mejor, lo que esté más cerca de la realidad argentina, para el 90 % y no para el 10 % de los privilegiados. No será difícil alcanzar nive-

les más altos. Son metas materiales. este Colegio en que nos reunimos, el Colegio Militar de la Nación y el sueño hecho realidad en la Facultad de Derecho, ya en pleno funcionamiento, la misma Facultad de Medicina.

Lo lamentable es que de las 11.000 escuelas, pocas son aún las que puedan compararse con ésta. Sabemos perfectamente que si todos trabajamos con empeño, podremos alcanzar los índices magníficos que he enumerado.

No hay en el mundo ninguna tierra tan rica y pródiga como la nuestra, tanto en superficie como en fertilidad. Este puede llegar a ser un emporio extraordinario, una realidad efectiva donde todos podremos vivir muy bien si trabajamos. Tenemos un profundo espíritu religioso, que nos aparta del negativismo que supone el pensar... "¿para qué preocuparnos tanto si al final nos vamos a morir?... Tal vez la mayoría tengamos un cáncer, una tuberculosis, etc., etc. No podemos ser pesimistas. Nosotros somos y debemos ser optimistas por definición. San Martín nos demostró que debemos ser optimistas y decididos. Él cruzó los Andes porque tuvo decisión y sentido heroico de la vida. Los invito, pues, para el jueves 1º de diciembre y les pido que envíen a la Comisión, a nombre del doctor Cassani, todas las ideas concretas sobre la Unidad que debe regir en todos los ciclos básicos de la enseñanza media.

A todos los maestros y directores de las escuelas del Gran Buenos Aires, les pido que hablen con los alumnos de 6º grado para llegarles por la vía del corazón y sugerirles algunas ideas sobre ¿qué van a hacer cuando salgan de 6º grado? Sugerirles que deben pensar en las tareas del año próximo y que deben pensar mucho antes de orientarse hacia una profesión o un trabajo.

La República Argentina les ofrece una oportunidad excepcional y deben saber aprovecharla.

Eran las 20 y 10 horas.

A P É N D I C E

Resúmenes de las conclusiones de los trabajos relacionados con el tema "La unidad que debe regir en el ciclo básico de la enseñanza media". (De conformidad con lo informado en la cuarta reunión de la Sociedad, la comisión organizadora publica únicamente las conclusiones que se refieren al tema en discusión, a fin de que puedan ser tomados en cuenta en las reuniones posteriores. Se estudia actualmente la forma de organizar, para más adelante, la publicación de trabajos completos.

De la señorita Delia María Pedogni, Maestra de Taller de la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando.

Propone:

La creación de la ESCUELA NORMAL PROFESIONAL, que habilite a sus egresadas para el desempeño de la función docente en las escuelas Profesionales de Mujeres.

La ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL FEMENINA CON:

Ciclo Básico de tres años de duración; enseñanza de Corte y Confección; Dibujo; Religión y Moral; Economía Doméstica; Música y Ejercicios Físicos.

Ciclo especializado de dos años de duración; enseñanza de Lencería y Bordado en Blanco; Bordado a Máquina; Sombreros, Flores y Fantasías; Tejeduría, etc., estas especialidades se enseñarán conjuntamente con Dibujo especializado; Puericultura; Primeros Auxilios; Instrucción Cívica; Historia Patria y Castellano.

Del señor **José A. Crespi**, Rector del Colegio Nacional N° 1 de Rosario.

1) La enseñanza media del país debe tener una iniciación formativa común, evitando se inicien anticipadamente los estudios especiales. Comprenderá un ciclo común de dos años, incluyendo enseñanza manual e iniciación comercial. Cumplido el ciclo común, los estudiantes se decidirán por: a) bachillerato elemental; b) enseñanza comercial y c) enseñanza técnica. El bachillerato elemental contará con un año de estudio, bifurcándose luego en: a) bachillerato nacional y b) magisterio.

2) Finiquitado el ciclo común, cada estudiante debe poseer su **ficha psicotécnica o de orientación** debidamente cumplida para que él mismo y los padres tengan un elemento de juicio a los fines de la elección de la especialidad en la que continuará sus estudios medios.

3) Conviene agregar, en el ciclo básico, un breve programa de Instrucción Cívica, de una hora semanal, que podría tomarse del Curso de Historia de Tercer Año.

De la señora **Ángeles D. de Escobar**, de la Escuela N° 7, del Consejo Escolar 10° (Capital Federal).

1) Que los educadores del ciclo básico sean maestros que reúnan las siguientes condiciones:

2) a) Tener cinco años de antigüedad en la docencia; b) rendir un examen de competencia sobre dos materias afines.

De la señora **Claudina E. W. Ferreyra Videla**, Inspectora de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación de la Nación.

Hay que dar unidad espiritual y disciplina moral a todos los alumnos que constituyen la escuela secundaria, otorgarles los mismos derechos e imponerles los mismos deberes; dedicarles idénticos cuidados, abrirles los mismos caminos, manteniéndolos bajo el mismo régimen, mientras se plasma su naciente personalidad y se afianza y define la insinuada vocación.

Debe implantarse un Cielo Básico, universal, ecléctico, vital, preciso, integral, concreto y decisivo, que constituya una característica definida, que sea a la vez, meta final y etapa de tránsito para una preparación especial, que dé a los alumnos, una conciencia nueva y que sea para la sociedad, un aporte auténtico y tangible que eleve el nivel de la cultura general y asegure la realización de una vida más fácil y más feliz.

El Cielo Básico, que propicio, en reemplazo del actual, tendría que abarcar la cultura y la técnica en grado suficiente, para despejar horizontes, descubrir aptitudes, encauzar vocaciones, fortalecer la voluntad, disciplinar el carácter, y, cumpliendo el ideal de Sarmiento "volver a la educación de las manos que crea riqueza".

Tendría por fin especial crear la auténtica energía y moralidad del pueblo; preparando al hombre y a la mujer para la solución inmediata de la vida diaria inculcándoles "la fuerza elevada y pura de hogar, de la vida doméstica, que falta, casi totalmente, en las escuelas populares". (Pestalozzi).

Considero imprescindible que uno de los ciclos de la enseñanza, tuviera por finalidad intrínseca, dar cultura moral al pueblo, enseñarle a vivir con

higiene material y moral, dignificando el espíritu de la familia, pues como dice Eduardo Spranger en su libro "Cultura y Educación": "Sólo donde el hombre viva desde temprano en la seguridad de sus benditos goces domésticos, existe el verdadero Estado nacional. Por ello, no hay educación nacional, sin profundizar y ennoblecer la educación doméstica".

Así, este ciclo que también duraría tres años, que tendría como laboratorio, una pequeña pero completa casa de familia, instalada como una dependencia de la propia escuela, para que las alumnas, por turno, practicasen real y verdaderamente todas las tareas hogareñas, donde los varones tienen, también, su campo de acción, pues cada día se presenta la necesidad de pintar puertas y paredes, empapelar una pieza, rasquetear y lustrar un piso, componer un revoque, soldar un caño, cambiar o renovar un enchufe, instalar un timbre, asegurar una silla y por qué no?, poner inyecciones, aplicar ventosas, preparar un desayuno, etc., etc.; que agruparía programas de conocimientos generales y prácticos de ciencias, letras, artes, industrias, oficios, labores, etc., etc.; que daría lugar preferente al trabajo manual educativo y al estudio oportuno de la Pedagogía y la Psicología indispensables a los futuros padres y madres de familia, a quienes en un vano intento, se les procura enseñárselas tardíamente; se desenvolvería en un ambiente que saturara la enseñanza de religión, moral y civismo, impregnándola amplia y totalmente, como se impregna una esponja sumergida en el agua; y merecería con justicia ser llamado BÁSICO, en la más pura y completa acepción del vocablo.

De este tronco, bien enraizado en una escuela primaria completa, surgirían y se nutrirían, las múltiples ramas de las diferentes escuelas con sus respectivas especializaciones: Normal, Liceo, Bachillerato, Comercio, Industrial, Técnica, Profesional, etc.

Recién así, desaparecida la desigualdad existente en la preparación de los alumnos que pueblan la escuela secundaria, podría darse a cada especialización, la misma altura jerárquica, aun cuando difirieran en el objetivo de sus actividades.

LA PROPUESTA SE RESUMIRÍA ASÍ:

Ciclo Básico.

Características: Único, general, regular, integral, formativo, humanístico y vocacional.

Objetivos inmediatos: Preparar para la vida completa. Dignificar y afianzar el espíritu de familia. Practicar las tareas hogareñas.

Objetivos mediatos: Despertar y encauzar la vocación. Preparar para el ciclo de especialización subsiguiente.

Finalidad. Hacer al hombre realmente humano, dándole: Verdad, para iluminar su razón; bien, para fortalecer su voluntad y belleza, para vivificar su corazón. (P. Leouel Franca).

Educación de la mano. Utilidad. Esparcimiento.

Ventajas: Nivelan la cultura y la técnica de todos los alumnos. Evita desorientación y pérdida de años de estudios por no estar definidas las vocaciones. Descarga los programas del segundo ciclo de todas aquellas materias que no son inherentes a la especialización elegida. Define una característica social.

CICLO BÁSICO

Ingreso. Certificado de 6º grado, de vacuna antivariólica y de buena salud.

Promoción. Exámenes de selección, para el ingreso al ciclo subsiguiente.

Asistencia. Diaria obligatoria.

Horario. 30 horas de clase semanales.

Programas teóricos-prácticos. Aritmética, Geometría, Física y Química aplicadas, Ciencias Biológicas, Historia, Geografía, Gramática, Lectura, Redacción, Ortografía, Caligrafía, Literatura, Declamación, Religión, Moral, Urbanidad, Educación Cívica, Higiene, Puericultura, Primeros Auxilios, Pedagogía, Psicología Infantil, Dibujo Artístico, Dibujo Lineal, Francés, Inglés o Italiano, Trabajo Manual Educativo, Economía Doméstica, Corte y Confección, Lencería, Bordado, Labores, Tejidos, Cocina, Jardinería y Huerta, Cría y cuidado de animales domésticos, Lavado y Planchado, Zurcido, Remiendos, Instalación, dirección, atención y embellecimiento del hogar, Fabricación, Compostura y aprovechamiento de muebles útiles, ropa. Educación Física, Cultural y Musical.

En 2º y 3º años, habrá uno y dos días por semana, respectivamente para vivir en la casa hogar de la Escuela, la vida familiar: tomar desayuno, disponer tarea diaria, regar plantas, etc., almorzar, barrer, sacudir, arreglar plantas, etc., servir el té, recibir amistades, ofrecer una fiesta, festejar acontecimientos íntimos, etc.

Del señor **Vicente Frezza**, Director de la Escuela Industrial de Bolívar (Buenos Aires).

Propone: Que en las Escuelas Industriales el Ciclo Básico y el Ciclo Medio constituyan uno solo de 4 años, porque los alumnos que egresan del Ciclo Básico, no están en condiciones de incorporarse a la industria privada.

De la señora **Cesria Alicia Gutiérrez de Renom**, de Córdoba.

Presenta las bases para la unidad formativa que deberá regir el proceso de la educación en la enseñanza media.

- 1) Plan de estudios integral, con unidad y jerarquización de las materias, regida por un concepto humanista.
- 2) Reducción de materias y programas de estudio. Concentricidad de asignaturas.
- 3) Reducción del número de alumnos por división.
- 4) Inclusión de Religión-Moral y Latín en todos los cursos.
- 5) Inculcar el amor y conocimientos de nuestra tradición histórica y la lengua materna.
- 6) Unificación del criterio artístico.
- 7) Profesorado bien formado.
- 8) Identificación del personal de disciplina con los propósitos que persigue el proceso de unidad y formación.

Del señor **Juan Carlos Gramajo**, Director interino de la Escuela Industrial de Güemes (Salta).

Considera que el plan de estudios de las Escuelas Industriales que sólo tiene el Ciclo Básico es muy corto para el mediano aprendizaje de un oficio por parte de aquellos que no pueden continuar estudios en otras localidades. La mayor parte de las escuelas de esa condición funcionan en sitios donde abundan los alumnos cuyos recursos no les permiten trasladarse a otros puntos con fines de estudios.

Sugiere: prolongar a 3 años el Ciclo Básico de las Escuelas Industriales y crear en ellos un 4º año de perfeccionamiento de carácter optativo.

De Sor **Gatalina Hauret**, del Colegio María Auxiliadora y Sor **María Francisca Doyle**, del Colegio Santa Unión de los Sagrados Corazones.

Ciclo Básico. Disminuir el número de asignaturas. Suprimir Ciencias Físico-Químicas y Mineralogía por ser imposible de usar el lenguaje matemático en esos cursos.

Materias suficientes para el ciclo: Religión, Latín, Castellano, Historia Universal y Argentina, Matemáticas, Geografía, Labor y Economía Doméstica, Educación Física, Botánica y Zoología.

De la señora **Enriqueta de E. de Lezana**, Maestra Especial de Escuela Profesional de Mujeres N° 3 de la Capital.

Propone: Creación de un **CURSO GENERAL PREPARATORIO** o **CURSO BÁSICO**, con enseñanza de Castellano y de Historia Nacional y rudimentos de Música y Dibujo.

Disminución de años de estudios que actualmente se exigen en las distintas especialidades de las Escuelas Profesionales de Mujeres.

Implantación de nuevas especialidades, tales como **PELETERÍA**.

Realización de **trabajos oficiales** en los talleres de las Escuelas Profesionales de Mujeres.

Del señor **Francisco A. Menta**, profesor del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Chivilcoy.

Debe establecerse, como duración de los estudios un lapso de seis años para los colegios nacionales, tal como se hace en las escuelas normales ya que en estas últimas se experimenta con muy buenos resultados, y siete años para las escuelas de comercio y escuelas técnicas. Como los tres años de ciclo básico parecen insuficientes propone para el mismo un lapso de cuatro años que sería común al bachillerato, magisterio, comercial y técnica. En este ciclo básico es donde debe buscarse la unidad que debe regir en la enseñanza media; en los años siguientes ya estamos frente a la especialización.

En lo que respecta al bachillerato, una vez cumplidos los cuatro años iniciales, se impone una bifurcación: ciencias y letras o humanidades. De esta manera el bachiller tendría la oportunidad de orientarse cómoda y seguramente con una preparación más sólida y definida.

Existe ya una cultura argentina; existe una pedagogía argentina y por ende a través de la enseñanza de la Historia Argentina, como núcleo central, hallaremos la unidad en todos los ciclos de la enseñanza media. La Historia estudiada siempre en función de la Historia Argentina, será el instrumento de nexos en las distintas etapas de la evolución educativa del adolescente y del joven, relacionada con la instrucción primaria. La Historia Argentina puede ser el trampolín para emprender el estudio de cualquier aspecto de la historia universal.

Desde otro punto de vista, si se considera la historia como ciencia humanista (cuyo método es el de la "comprensión", según Dilthey), hallaremos en ella el mejor espejo donde se refleja el espíritu humano; el estudiante tendrá en la historia el mejor medio "formativo", podrá apreciar el esfuerzo de los pueblos en las distintas épocas y en los distintos escenarios; podrá apreciar el desarrollo de las instituciones, sistemas, artes, filosofía, y además, encontrar los hombres arquetipos que darán la pauta moral para la conducta del adolescente frente a los hombres y a los hechos.

Ahora bien, si la historia se adopta como una de las disciplinas comunes para todos los ciclos de la enseñanza media, el criterio que debe primar al

impartir los conocimientos debe ser distinta en los dos ciclos: en el ciclo básico será presentación de los hechos, con un sentido puramente descriptivo, de análisis. En el superior, realizada la aprehensión de los hechos, se encarará el estudio desde el punto de vista explicativo; explicando y analizando las causas y la génesis de los hechos históricos. En una palabra, en el ciclo superior se enseñará historia incursionando en el campo de la filosofía de la historia.

El Castellano puede ser considerado como disciplina de unidad en los distintos ciclos, tanto como asignatura instrumental como formativa. En el plan de estudios en vigencia para el ciclo básico de las escuelas normales y colegios nacionales, el Castellano se estudia con criterio acertado al presentar esta disciplina en forma cíclica, pero es insuficiente el número de horas con que se imparte en los distintos cursos. En los años superiores debiera intensificarse el estudio de la gramática y el estilo, en función de las grandes obras literarias, prestando atención a la evolución histórica del idioma. La base del estudio del Castellano deberá ser siempre la lectura comentada y explicada, la redacción en clase, los ejercicios orales y trabajos de análisis y crítica de los clásicos de la lengua. Como culminación del estudio del Castellano podría adoptarse un curso de lingüística o de gramática histórica para lograr las nociones fundamentales de su desenvolvimiento a través de las distintas épocas.

La duración del ciclo básico común para el bachillerato, magisterio, escuela técnica y escuela de comercio, estas dos últimas conservando las asignaturas específicas, se establecerá por un período de cuatro años. Será obligatoria, como la enseñanza primaria.

A nuestro criterio todas las ramas de la enseñanza media deberían abarcar dos períodos; el básico, de cuatro años común a todos, con la excepción de las asignaturas especiales de las escuelas de comercio y escuelas técnicas, y el superior de dos años para el bachillerato y el magisterio, y de tres años para las otras dos ramas.

En la población argentina, una preparación lograda con la obligatoriedad del ciclo básico sería lo ideal, puesto que ello incidiría directa y profundamente, en lo social, económico y cultural del país. Con un plan de estudios basado en disciplinas formativa y culturales, se cursa cuando el desarrollo del individuo llega a ese período tan complicado, difícil y variable que constituye la adolescencia y el objeto fundamental de la enseñanza media en la formación del muchacho o la muchacha que ha dejado de ser niño o niña requiere una atención más delicada aún que el propio infante.

En este lapso de cuatro años, profesores y padres de los alumnos tienen la posibilidad de descubrir orientaciones y vocaciones más aun aquellos que fracasen por una u otra razón al iniciar el ciclo superior pueden encauzarse sin tropiezos por aquella preparación que más inclinación tengan.

La enseñanza media necesita tener un espíritu propio y una finalidad intrínseca y, aunque es continuación de la enseñanza primaria, no puede ser mirada como una prolongación o complemento de ésta. Debe ser de formación, desenvolvimiento de la personalidad de acuerdo con los valores propios del adolescente y los intereses u orientaciones que rigen la evolución cultural, social y económica de nuestro país.

Del profesor Enrique Juan Pierini Director de la Escuela Industrial de Metán (Salta).

En lo que a las escuelas industriales respecta, opino que el actual ciclo básico, de dos años de duración, no contempla el interés del que desea abra-

zar una carrera de carácter técnico, pues concebido como es lógico con un año de introducción, común a todas las especialidades, el tiempo que resta es absolutamente insuficiente para realizar tan siquiera un mediocre aprendizaje de la especialidad. Si a lo expuesto todavía es dable agregar que el 95 o/o de los estudiantes que cursan el ciclo-básico, no le es posible continuar con los restantes, nos encontramos frente a un niño, que fué a la escuela y que por falta de capacidad y experiencia no llena ninguna función.

Por las causales apuntadas, creo que un ciclo-básico no puede aceptarse, con menos de tres años de duración, de los cuales dos se dedicarían a la especialidad, y un superior de cuatro, con el que el estudiante obtendría el título de técnico. Del primer ciclo saldrán obreros especializados y completando los dos, se formaría un profesional.

Respecto al primero, opino que sería de carácter formativo o de conocimientos técnico-básico fundamentales, con programas de estudios más elementales y encaminados hacia el oficio, en donde resulta imprescindible agregar la tecnología de la especialidad en segundo y tercer años, como materia teórica.

En lo que a la obligatoriedad del ciclo-básico respecta, diré que me parece que podría darse cabida con éxito en el ciclo superior técnico, a los que realizaran el ciclo-básico en los colegios nacionales, normales y comerciales, porque lo indudable e indiscutible, para encarar con éxito todas las cuestiones de la vida, cualquiera sea su índole, es poseer una base, que también la da la cultura general adquirida en los colegios mencionados. De ello da cuenta la gran cantidad de ingenieros que iniciaron sus estudios con el título de bachiller que en nada se diferencian en la práctica, con los que lo obtuvieron ingresando con el de técnico.

Del profesor **Carlos Priante**, Rector del Colegio Nacional de San Isidro.

Desde el punto de vista didáctico, diversas causas influyen en los alumnos para que no estudien en la forma debida y en la medida necesaria.

Una de las más importantes es el cambio de modalidad en la enseñanza, y se propone solucionarla adaptando los métodos y programas a la educación psíquica del niño.

El alumno debe ser sometido a una actividad mental de manera que la adquisición de los conocimientos se haga sobre la base de razonamientos.

Una acción emergente del profesorado debe determinar la trabazón de los conocimientos que se imparten en cada curso.

Se deberá iniciar al alumno en el arte de estudiar por una acción conjunta y concordante de los profesores, y para ello habrá que valerse de todos los elementos psíquicos y biológicos para encauzar la actividad consciente y voluntaria del estudiante.

Del señor **Mario Manuel Nieves**, Profesor de la Escuela Nacional de Comercio de Nieve de Julio (Buenos Aires).

Sugiere agregar, a las asignaturas del ciclo básico común, Mecanografía, Estenografía y Contabilidad "materias netamente prácticas, pues sólo requieren ejercicios mecánicos diarios sin ocupar para nada la mente".

Ventajas: Los alumnos, sobre todo aquellos que abandonan estudios, saldrían con capacidad suficiente para desempeñarse en la industria y el comercio.

El ciclo básico debería durar "cinco años para poder desarrollar todos los conocimientos con comodidad y suficiencia".

Curso de ingreso y preparatorios a las Facultades:

Podrían funcionar en un edificio común, en las grandes ciudades donde hubieren varias Facultades, con asistencia obligatoria.

Orientaciones educativas de carácter general:

Inculcar desde la niñez el amor al prójimo y la caridad.

Formación moral por medio del ejemplo de los próceros.

Unidad didáctica y formativa:

Explicación y repetición. Enseñar a confeccionar resúmenes.

Contacto con los alumnos fuera del aula. Tolerancia. —Consejos—. "Decírcles las notas para que les sirva de guía".

De la señorita **América Posse Querejeta**, profesora de Filosofía del Colegio Nacional de Tres Arroyos.

Ciclo Básico: común. Duración, 4 años, con mayor dedicación a Geografía, Historia Argentina y Castellano. A ésta, 6 horas semanales, incluyendo Literatura preceptiva.

Formación de la personalidad del alumno con el fin de fortalecer su responsabilidad y despertar la necesidad de la búsqueda de un ideal.

Del señor **Horacio Fernando Ruiz Díaz**, Director de la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires).

El ingreso a la enseñanza media debe hacerse únicamente atendiendo a las modalidades y aptitudes de cada joven.

Los programas de enseñanza, tanto teóricos como prácticos, han sido siempre preparados considerando los puntos que conviene estudiar, pero olvidando proveer el tiempo mínimo necesario para su desarrollo. Por ello creo que:

- a) Es imprescindible determinar lo más exactamente posible el año mínimo lectivo.
- b) Debe determinarse el contenido fundamental de cada programa cuyo desarrollo resulte imprescindible, señalando separadamente el contenido complementario.
- c) Los programas de las asignaturas de formación general en todos los colegios secundarios, tanto normales, nacionales, técnicos, comerciales y especiales, deben ser los mismos en el primer ciclo, que podría ser de dos años, para que la formación moral de los jóvenes argentinos sea uniforme por lo menos en la primera etapa de la enseñanza secundaria. El mismo pre-aprendizaje podría extenderse a estos dos años, en tal forma que ese trabajo manual del primer ciclo en las Escuelas Normales (Sección varones). Colegios Nacionales, etc., sea enseñado con un programa uniforme como en las mismas Escuelas Industriales, que podrían facilitar esa práctica en sus talleres. Las escuelas Profesionales facilitarían en la sección mujeres. Todo ello será la base quizá, para un principio de la unificación cultural que debe existir, como lo expresara el Excmo. señor Presidente de la República General Perón, a los docentes en la audiencia del 14 del corriente: "La cultura debe ser uniforme y general para todos los argentinos".

- d) Los programas de las materias afines en la enseñanza secundaria, deben prepararse en tal forma que se relacionen y complementen entre sí y además con los de 6º grado de la enseñanza primaria, suprimiendo lo superfluo, evitando las repeticiones innecesarias de un mismo tema y coordinándolos para que no haya lagunas entre un curso y otro.

Estas medidas y previsiones permitirán, en opinión del suscripto, la coordinación didáctica de la enseñanza primaria con la enseñanza media, con probabilidades de éxito.

Del señor **Guillermo Tula**, Inspector de la Dirección General de Enseñanza Primaria (Capital).

Sugiere la estructuración de un ciclo básico de tres años, común a todas las enseñanzas. El ingreso será sin examen, sobre la base de una nómina de alumnos que egresan de 6º grado, por orden de méritos, hasta cubrir los asientos disponibles. Este ciclo buscará la formación del carácter nacional teniendo como disciplinas centrales Latín-Castellano y Religión-Moral; además Historia, Geografía, Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, Estética (Dibujo-Caligrafía) y el conocimiento de un idioma vivo. Aprobado el ciclo básico el alumno pasará a un segundo ciclo de especialización, de 3 a 4 años de duración, debiendo mantenerse al término del mismo una prueba de selección y el examen psicofísico para los aspirantes al magisterio y profesorado. Los que optan por una carrera universitaria ingresarán directamente a las facultades sin examen de ingreso. en los planes de todas las especialidades de este segundo ciclo se incluirá el estudio filosófico y la Religión y se dará preeminencia a la Moral Cívica.

Sugiere también un aprovechamiento mejor coordinado de la experiencia didáctica del profesor en ejercicio y una nueva y racional orientación de los docentes que aspiran a la actividad de la cátedra, mediante el establecimiento de cursos de metodología general y particular y de psicología didáctica, que podrían funcionar en el período de vacaciones y en distintas zonas del país.

Estima provechosa: a) la intensificación de la educación física y de prácticas higiénicas entre los jóvenes de ambos sexos que cursan estudios secundarios; b) la realización de excursiones de estudio y c) el intercambio de material didáctico entre los establecimientos de enseñanza.

Del señor **Luis Guillermo Thomas**, de la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires).

Propone: Inclusión de 5 horas de Cultura Espiritual en el Ciclo Básico de las Escuelas Industriales, suprimiendo otras tantas de Taller, y recurriendo al preaprendizaje primario. Las 5 horas estarían a cargo de un profesor especial o de los profesores o maestros con que cuenta la Escuela y comprenderían Música comentada; Versificación libre y Oratoria; Teatro y Bailes Regionales; Filosofía Aplicada a los problemas de la Vida; Comentarios en el Hogar; Urbanidad y Sociabilidad.

En los cursos superiores las actividades culturales serían desarrolladas por el Club Colegial, con la presidencia del director de la escuela. El autor no considera necesario el bachillerato completo, común a cualquier enseñanza; pero estima que, en este momento, un bachillerato de 3 años sería la más acertada de las soluciones.

Finalmente, considera indispensable el establecimiento de una docencia especialmente destinada a las Escuelas Industriales.

De la señora **Adela Y. de Villafañe**, Directora de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3, de la Capital Federal.

Propone: Implantar un CICLO BÁSICO, de un año de duración, con inclusión de materias comunes para todos los ciclos de la enseñanza media y materias afines con las manualidades que se imparten en la enseñanza técnica. En este curso la alumna debe decidir la especialidad que elige para continuar el SEGUNDO CICLO de capacitación del alumno en la especialidad de su elección, con enseñanza de materias afines con la enseñanza técnica.

Propone asimismo la CREACIÓN DEL INSTITUTO NORMAL PROFESIONAL, para formación del cuerpo directivo y docente de las Escuela Profesionales de Mujeres.

De la señora **Elvira C. de Vigliani**, Inspectora de Enseñanza Secundaria y Normal.

Estima que la Escuela Media debe dar: 1º un tipo de enseñanza igual para todos. 2º una enseñanza preespecializada. Esta organización debe tener en cuenta las características y profundas transformaciones que se producen en la adolescencia. Ello acredita a la Escuela Media una finalidad independiente de todo otro grado de la enseñanza. Ni post-primaria ni pre-universitaria. Debe ser una educación humanista por excelencia con una base común para toda especialización profesional y científica. El sistema escolar comprendería: a) enseñanza pre-escolar. b) Escuelas Primarias. c) Escuelas medias de educación para adolescentes en las que se realizaría la cultura básica, la formación histórico-social, la formación científica y la lingüística literaria. d) Escuelas de especialización.

De la señorita **Cirila Sosa Villanueva**, profesora de la Escuela Normal "José María Torres" de Paraná.

Propone un CICLO BÁSICO: con "cuerpo directivo y docente completamente independiente de la ligazón formativa de que actúen frente al futuro maestro bachiller".

Concentración de horas del profesor del Ciclo Básico.

Implantar en el Ciclo Básico, obligatoriamente, "la formación de aptitudes" deducidas "Sobre la capacidad de cada alumno, mediante fichas individuales".

Fichas en Ciencias: Los profesores de Ciencias dejarán constancia, en fichas, de sus opiniones acerca de la capacidad para investigar, razonar, ordenar trabajos de cada alumno.

Fichas en Letras: Los profesores en letras harían lo propio.

Fichas en Educación Estética: Tendencia natural y gusto artístico. Facilidad de audición en Música. En Ejercicios Físicos, disciplina e interpretación de la materia.

Libreta de trabajo que el alumno presentará al finalizar el último término lectivo, ante una comisión examinadora. Una copia de cada ficha debe figurar en cada libreta de trabajo como medio de estímulo y superación.

Terminado el 3er. año del Ciclo Básico el Cuerpo de profesores formará el concepto de cada alumno para "determinar así ante los padres el juicio que ha merecido su hijo a fin de que le pueda elegir una carrera".

"El personal del Ciclo Básico, como docente, no debe intervenir en las pruebas de ingreso al Curso de Maestro".

Ingreso al Bachillerato: rendir una prueba de capacidad.

NOTA. — Los educadores y entidades educacionales que deseen intervenir por escrito en las actividades de la Sociedad Pedagógica Argentina, pueden remitir sus trabajos y conclusiones al presidente de la Comisión Organizadora, doctor Juan E. Cassani (Bartolomé Mitre 3540 - Buenos Aires).



Ministerio de Educación de la Nación

SOCIEDAD PEDAGÓGICA ARGENTINA

PUBLICACIÓN N° 5

Reunión del día 1° de diciembre de 1949

— A primero de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne por quinta vez la Sociedad Pedagógica Argentina, bajo la presidencia de S. E. el señor Ministro de Educación, doctor OSCAR IVANISSEVICH, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. — Asuntos entrados.
2. — Consideración de las conclusiones redactadas por la Comisión Organizadora acerca del tema: "LA UNIDAD DE LA ENSEÑANZA MEDIA".
3. — Elección de asuntos a estudiar durante las vacaciones para ser considerados en las primeras sesiones públicas del año 1950.
4. — Clausura de las sesiones del año por S. E. el señor Ministro.

— A las 18 y 30, dice el

Señor MINISTRO. — Queda abierta la quinta y última sesión del año, de la Sociedad Pedagógica Argentina. Tiene la palabra el doctor Cassani.

Señor CASSANI. — Después de la reunión última, y de acuerdo con el pedido del señor Ministro, se hicieron llegar a la Comisión varios trabajos cuyos resúmenes fueron incluidos en la Publicación número cuatro.

Hecha la edición, han llegado otros que la Comisión incorporará en las publicaciones próximas, por lo menos en resumen:

El señor **Luis J. Martín**, profesor de la Escuela Monotécnica de las Heras, en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, sugiere la conveniencia de que se realice una encuesta acerca del problema de la enseñanza general en esas escuelas, sobre la base de ver si conviene mantenerla en manos de un maestro o encomendarla por lo menos a dos. La Directora de la Escuela

Normal de Adaptación Regional de San Isidro, de Catamarca, Sra. **Alda V. Niederle de Bazán**, remite el texto de un trabajo suyo sobre la nueva educación argentina, es decir, sobre la forma en que ella ve que puede realizarse el propósito de llegar a la formación integral de los argentinos bien educados, como lo quieren el Excmo. señor Presidente y el señor Ministro. Es un interesante trabajo de índole teórica, en el que se plantea el problema de la educación, desde distintos aspectos, sus factores, soluciones, etc. Más que soluciones de tipo legislativo, encierra un planteamiento y una solución de tipo doctrinario.

El Inspector Técnico Ingeniero **Andrés Carlos Rey**, remite un trabajo relativamente extenso en el que aborda distintos asuntos vinculados con la enseñanza primaria, media y especial superior. En lo que atañe a la enseñanza media, la Comisión ha estudiado sus conclusiones en la parte relacionada con el tema de la sesión de hoy. El señor **Horacio Fernando Ruiz Díaz**, Director de la Escuela Industrial de Mercedes (Bs. Aires) complementa sus colaboraciones anteriores con un proyecto de distribución de las asignaturas del ciclo básico.

La señorita **Laura Elena García**, de Córdoba, remite una serie de puntos de vista relacionados con el valor formativo de algunas disciplinas de la enseñanza media y con la forma de acrecentarlo.

La señora **C. P. de Peñalosa**, de la Capital, envía una serie de conclusiones de orden general sobre la misión formativa de la enseñanza media y la unidad de la misma.

Son estos los trabajos recibidos durante los últimos días.

Deseo informar asimismo a la Asamblea que la Dirección de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación ha designado al señor Inspector Oficial Mayor, Ing. Agr. Segundo E. Heredia como representante de la repartición en las reuniones que celebra nuestra Sociedad y los Ministerios de Educación de todas las provincias ya han contestado, y, por las personas de los señores Ministros, han manifestado su interés especial por las conclusiones que de aquí salgan. Algunos Ministerios han pedido auencia para reproducir en sus órganos oficiales las conclusiones de los trabajos que la Sociedad Pedagógica publica.

Han salido al extranjero las publicaciones y ya llegan nuevos pedidos, y también algo que aumenta la responsabilidad nuestra. La Dirección de Enseñanza Primaria de Colombia pide a la Sociedad Pedagógica informaciones sobre la realidad educativa argentina y sobre algunas soluciones concretas nuestras vinculadas al problema de la enseñanza primaria. Informo a la Asamblea que la Comisión, en esos casos, contestará acerca de los puntos que crea puede contestar e indicará a los interesados las oficinas públicas que puedan corresponder para el requerimiento de otras informaciones. Nada más.

Señor MINISTRO. — Como Uds. ven, señores consocios, por lo que acaba de expresar el doctor Cassani, y por los comentarios que estas reuniones suscitan, estamos en el buen camino y nuestra responsabilidad crece todos los días porque nos miran los ojos de muchas personas, que parecen indiferentes, pero que, en verdad, directa o indirectamente se vinculan al problema nacional e internacional. La agitación del mundo está diciendo que la humanidad actual está satisfecha. Busea un camino y, naturalmente, no ha de buscar un camino de destrucción, sino de equilibrio. Creo que si hay, en este momento, una organización humana que vaya buscando ese equilibrio desde hace tiempo

es, precisamente, la nuestra. En la que está más cerca de ese equilibrio. No conozco ninguna otra, salvo las pequeñas naciones nórdicas, de otra modalidad, de otra cultura. De una cultura milenaria.

Me decía el señor profesor D. Yesuino Alburquerque, que acaba de llegar de Suecia, que allí han llegado a un punto en que se puede decir que "no vá más", porque casi todos los que viven allí, viven de la misma manera y saben la mismas cosas. El desnivel es pequeño, se refiera ya a desnivel intelectual, moral o físico, es decir: que lo que se puede otorgar como información, lo que se puede promover para la generalidad, ya se ha hecho. Queda sólo eso que siempre nos marca definitivamente la existencia de Dios, y es que él ha sembrado las diferencias en una proporción suficiente como para que se mantenga esta actividad permanente en busca de una superación espiritual, ya que las otras tienen un límite prefijado. En ese sentido llamo la atención a la Asamblea, porque este año hemos trabajado un poco. No sólo me refiero a la Sociedad Pedagógica, sino al Ministerio en general, a todos Uds. que lo representan de distinta manera, con interés, con responsabilidad. Si hemos trabajado un poco, el año que viene tendremos que trabajar mucho más. En primer lugar, porque es el año del Libertador; en segundo lugar, porque ya tenemos suficiente sedimentación, en nuestro conocimiento e información recíproca, para poder saber que debemos alcanzar las soluciones más cercanas y proponer las de lo más lejano.

Hablábamos hace pocos días, exactamente el martes, con los miembros de la mesa directiva de la Sociedad Pedagógica, de que debíamos fijar con precisión una orientación, no sólo en la unidad informativa para el mayor número de argentinos dentro de lo que llamamos el ciclo medio, la parte media de la enseñanza, sino también en la carrera total del hombre, para que entre a la lucha por la vida a una edad temprana. Que pierda a los 22 años como máximo la tutela oficial del colegio y de las universidades. No podemos seguir extendiendo los cursos en forma tal de que un hombre llegue a los veinticinco, a los veintiséis, a los veintisiete años, a recibirse de médico, de ingeniero o de técnico es decir cuando se le haya pasado una gran parte de la vida.

Hay que acortar el plazo. Los alumnos de las instituciones militares y eclesiásticas, entre los veinte y los veintidós años asumen la responsabilidad total. Sostenemos que el joven argentino debe estar formado y listo para afrontar la vida a los 22 años como máximo. Debe ser responsable ante la sociedad, no sólo por su mayoría de edad, sino en el sentido de que sea capaz de ganarse por sí solo la vida. Por otra parte, hay que perfeccionar un sistema por el cual en ese tiempo, desde que empieza en la escuela primaria, hasta los 22 años, debe acumular, no sólo conocimientos y una formación de su espíritu, sino elementos económicos, que le permitan llegar con un cierto capital útil al momento en que tiene su título habilitante.

Y como ahora, en este momento, en las instituciones militares no se reciben más militares de los que hacen falta, con ellos se cubren precisamente cada una de las vacantes, así deben cubrirse los cargos civiles, con promociones escalonadas de los distintos cursos, dentro de un régimen más amplio, si se quiere, menos equivocado, sin duda, que el actual, en el que nunca se sabe cuántos médicos, cuántos ingenieros hacen falta, cuántos profesionales hacen falta. Así nos encontramos con frecuentes desequilibrios que crean serias dificultades. Todo eso se puede prever si se piensa anticipadamente, especialmente en el grupo de los maestros.

Como el hombre es un animal político y que razona, debemos tratar de encaminar todos nuestros principios, todas nuestras acciones, a que haya una ordenación tal que, por lo menos, el que quiera superarse alcance el medio de lograrlo con el menor número de sorpresas y dificultades. La mayoría de los muchachos se quejan, y con fundamento, de que tienen que recibirse prácticamente, a los veinticuatro o a los veintiséis años, sobre todo en las carreras universitarias, y de que sólo entonces pueden salir a buscarse la vida. De modo que pocos han alcanzado el equilibrio sino a los treinta, treinta y dos o treinta y cinco años, es decir, cuando la juventud está pasando, aunque la prolongación de la vida sea ya término medio, de veinte años para la mayoría de los países civilizados, gracias al progreso de los conocimientos médicos. El período entre los treinta y cinco y los cuarenta años suele ser el mejor. En los Estados Unidos, se dice que la vida empieza a los cuarenta. Es, como decía el profesor Poppen, que a los treinta años, él ganaba setenta y seis dólares, que son setenta y seis pesos nuestros, bien cortitos. "That was cruel". Eso era cruel. Pero eso era la realidad. Se casó ganando setenta y seis dólares, y vivía en el hospital. Y se fué desenvolviendo, y hoy es una de las figuras nacionales de los Estados Unidos e internacionales en el mundo de la neurocirugía, como ustedes saben.

El nivel allí es diferente. Las dificultades de vida son tremendas, la competencia extraordinaria, y, si a nosotros se nos presenta un panorama de paz en nuestra República, de posibilidades inmensas, de riquezas extraordinarias e inexploradas, podemos configurar un país de gente que viva como en ningún otro país del mundo.

En Noruega, Suecia, Dinamarca, Irlanda, pequeñas zonas verdaderamente organizadas, se alcanza a vivir una vida equilibrada y no hay diferencia entre la célula obrero y la célula presidente, para poner los extremos en la jerarquía político-administrativa. Si no hay diferencia en cuanto se refiere a cultura general, comida, vestidos, diversiones, y habitación, hay sin embargo una pequeña diferencia en lo que se refiere a preparación y a las condiciones intelectuales de cada uno de sus sujetos. Hay diferencias pequeñísimas, pero hay diferencias, y la diferencia fundamental está, naturalmente, en la jerarquía de la responsabilidad a la que he aludido al empezar a hablar.

No quiero distraer la atención de ustedes, pero les entrego, como primera meta, la del año próximo, que será el año de la alfabetización del país. Es una campaña decidida que ya estamos planeando como homenaje principal, no aparatoso, sino efectivo, al general Sau Martín. Consistirá en dejar al país alfabetizado en el año 1950, cosa que será fácil de lograr si nos empeñamos todos y ponemos nuestro deseo y nuestra voluntad al servicio de esa idea. Están un poco dispersos los analfabetos, pero no tan dispersos como para no poder borrar esa mancha negra. Sería interesante que fuera el nuestro el primer país del mundo que afronta el problema con seriedad y quiere, de verdad, solucionarlo.

Para qué insistir ante ustedes acerca de cuánto aumenta el poder adquisitivo, el valor económico de un hombre, con relación a que sea o no analfabeto. Todos ustedes lo conocen. A medida que se perfecciona el conocimiento de cada habitante, mejora su posición económica, lo que puede probarse con estadísticas, bien conocidas. Es evidente que no hay más que recordar eso, para tenerlo presente, y saber que, cuanto más enriquecemos nuestro conocimiento y nuestra preparación, más valemus económicamente.

Entonces: Año Sanmartiniano, año de más trabajo para nuestra Sociedad Pedagógica, para nuestro Ministerio de Educación, en esa campaña pedagógica dedicada como homenaje máximo a la alfabetización del país.

En seguida, un Congreso de Ministros de Educación de todo el continente americano, que ya había sido planeado para este año, pero que por diversas razones no se pudo realizar. Está planeado para el mes de agosto.

Estamos entonces, señores, en la primera etapa: alfabetización. Para que después podamos hacer comentar, como hemos propuesto, la Constitución Justicialista, enseñar los principios que han determinado al país a votar y aprobar esa Constitución que, naturalmente, debe divulgarse, primero a los que no la han entendido, y después a los que no la conocen por no haberla leído ni una sola vez.

A medida que va pasando el tiempo y uno relee y vive cada uno de sus artículos, resulta más evidente que no admite discusión en este momento. Esta Constitución nos afirma que estamos en el buen camino. Se podrán corregir detalles, pero no la línea fundamental, intermedia, entre el capitalismo opresor, el capitalismo trustificado, deshumanizado, y la otra teoría económica en boga, que es el capitalismo de Estado. Es decir, que entre dos capitalismo extremos opone nuestra línea, la línea intermedia de equilibrio entre las dos, o sea, lo que llamamos economía social. El capital al servicio del pueblo, y no el pueblo al servicio del capital. Entre el capitalismo de Estado, y el que nosotros padecemos, el de Wall Street, está el nuestro, el de la economía social, el que en verdad ha de seguir triunfando, si es que la organización actual de la sociedad persiste.

Pasemos ahora a considerar el punto primero del orden del día: "Consideración de las conclusiones redactadas por la Comisión Organizadora acerca del tema "La unidad de la enseñanza media".

Para que no los cause la voz del doctor Cassani ni la mía, pediré al señor Secretario General que tenga a bien leer.

Vamos a leer por párrafos y después harán ustedes las objeciones que correspondan.

Señor CARLOS FRATTINI. — (Leyendo): La SOCIEDAD PEDAGÓGICA ARGENTINA considera que la enseñanza media de todo el país debe guardar unidad en su acción formativa general. En esa acción debe hallarse comprendida la formación de la juventud argentina de acuerdo con los fines establecidos por la Constitución y el Gobierno Nacional.

Para el cumplimiento de los objetivos a que se refiere la precedente conclusión conviene:

- 1) Intensificar el principio de unidad formativa que rige en algunos ciclos de la enseñanza media y generalizarlo a los demás.
- 2) Unificar el contenido mínimo general de la enseñanza media de acuerdo con las siguientes bases:
 - a) FORMACIÓN LINGÜÍSTICO-LITERARIA: Manejo correcto de la expresión hablada y escrita. Conocimiento de la producción más destacada de nuestra literatura nacional.
Una lengua extranjera moderna.
 - b) FORMACIÓN CIENTÍFICA: Matemáticas; elementos de ciencias biológicas y físico-químicas.
 - c) FORMACIÓN HISTÓRICO-SOCIAL Y DE LA CONCIENCIA NA-

- CIONAL: Elementos de Historia Universal y estudio particular de la historia patria; Geografía general y particular de la República Argentina; Formación cívica; formación de la conciencia de la soberanía y de los deberes inherentes a la defensa nacional, y de un alto espíritu de justicia social.
- d) FORMACIÓN RELIGIOSA Y MORAL: Religión y moral, de acuerdo con las leyes que rigen la materia. Formación de una clara conciencia de los deberes para con Dios, la familia, la patria y la humanidad.
 - e) FORMACIÓN ESTÉTICA: Dibujo; elementos de cultura musical y canto; formación de la cultura artística; conocimiento de la producción artística del folklore nacional.
 - f) FORMACIÓN FÍSICA: Cuidado de la salud, la higiene y la seguridad. Educación física en armonía con la formación general.
 - g) FORMACIÓN PRÁCTICA: Una enseñanza de tipo práctico, de acuerdo con las características y necesidades de la zona en que funcione el establecimiento. (Mecanografía, estenografía, agricultura, ganadería, manualidades, técnicas, etc.).
 - h) FORMACIÓN FEMENINA: Preparación para el hogar en todos los cursos de niñas. Aprendizaje teórico-práctico de ciencias y artes domésticas.
- 3) Mantener el ciclo básico de tres años, previo a los estudios del bachillerato y del magisterio, e incluir un contenido formativo mínimo común en las orientaciones de la enseñanza media de carácter técnico-profesional o artístico donde no resultare conveniente la implantación de dicho ciclo básico.
 - 4) Procurar que la acción formativa de tipo común se cumpla en todos los establecimientos de enseñanza media que funcionen en el país.
 - 5) Generalizar a todo el país la implantación de cursos vespertinos o nocturnos para obreros o empleados donde, además del perfeccionamiento previo de la especialización de cada alumno, se realice una labor adecuada que contribuya a la verdadera formación cultural del hombre argentino.
 - 6) Estudiar la coordinación de los programas de los primeros cursos de la enseñanza media y de los últimos grados de la escuela primaria, a fin de que la unidad formativa se inicie en esta última y se cumpla sin interrupción en los dos ciclos.
 - 7) Estudiar las características y necesidades del adolescente argentino, en general y en cada zona del país, a fin de atenderlas en la medida de lo posible y contribuir con eficacia a la formación de su personalidad y a su orientación vocacional.
 - 8) Evitar, en cuanto sea posible y no implique una excesiva prolongación de los estudios, la especialización prematura de los alumnos.
 - 9) Cuidar, en los cursos superiores de la enseñanza media, la continuación de la labor formativa general iniciada en el ciclo básico y dedicar particular interés a la formación de la juventud en directa relación con los problemas fundamentales de la vida argentina.

- 10) Intensificar la coordinación didáctica de la labor de los profesores de cada curso y todos los cursos de cada ciclo.
- 11) Organizar, con carácter de ensayo, en algunos establecimientos, el régimen de profesor-jefe de curso para el primer año.
- 12) Intensificar la labor orientadora y unificadora de la didáctica de toda la enseñanza media, a fin de obtener el mayor aprovechamiento posible del aprendizaje de cada materia en la formación de la cultura y la disciplina espiritual de los alumnos.
- 13) Considerar el problema de la unidad de la enseñanza media cuando se modifiquen los planes de estudios para la formación del profesorado.

Señor MINISTRO. — Señores profesores: como ustedes ven, se trata, en realidad, de una perfección de los programas actuales. Siempre hablamos de los nuevos planes, de los nuevos programas, y, como se ha dicho desde que yo tengo uso de razón, los cambiamos a menudo sin lograr una experiencia útil. Por eso hablábamos el otro día con algunos señores miembros de la Comisión de la Sociedad Pedagógica y decíamos que haremos lo mismo que estamos haciendo en la enseñanza primaria, o sea que trataremos de mejorar dentro del esquema de la organización lo que ya está hecho, y acentuar y poner énfasis en las cosas que creemos que tienen más trascendencia. Al hablar de nuevos programas hemos tenido en cuenta que la gente es misonista y que suele decir: "Otra vez reformas, otro programa, es una confusión". La gente tiende a mantenerse siempre en una rutina. No es fácil incorporarla al movimiento, cualquiera sea el desplazamiento que se busque, y menos incorporarla con empeño y entusiasmo.

La gente se mueve venciendo la ley de la inercia y esta ley se cumple con más efectividad en lo psíquico que en lo físico. Se cumple de una manera fatal. Entonces, lo mejor es —hablábamos con el doctor Cassani y con los miembros de la Comisión— poner el énfasis en lo que surgiera de estas reuniones de todos los profesores, directores y entusiastas de toda la educación pública. Que cada maestro ponga énfasis en la materia que estamos señalando como más trascendente, en la formación sobre todo. En la enseñanza primaria, lo que se refiere al lenguaje, y en la secundaria, lo que se refiere a las materias formativas, reduciendo poco a poco y limitando ese extraordinario número de bellitas que hay en todos los programas, para disminuir los temas menos importantes y aumentar los más importantes.

Creo que con lo que hemos hablado ya en estas cinco reuniones tenemos una orientación bastante precisa y se han reunido ideas suficientemente firmes, para que tengamos una orientación, yo no digo una línea recta, pero sí una calle recta, en la que podamos movernos con cierta amplitud.

De todas maneras, se ha leído en general este anteproyecto que someto a la discusión de la asamblea, y ofrezco la palabra a cualquiera de ustedes que desee hacer uso de ella.

Tiene la palabra el Padre Dann Obregón. También la solicitó la señorita Reyes ¿Si el Padre desea cedérsela...?

R. P. ERNESTO DANN OBREGÓN. — Con mucho gusto, señor Ministro.

Señor MINISTRO. — Entonces, señorita, sírvase subir a la tribuna para que tengamos oportunidad de escucharla. Le damos cinco minutos, como a todos los expositores.

Señorita LAURA REYES. — Como profesora de castellano me interesa esta unidad que la Comisión Organizadora de la Sociedad Pedagógica quiere introducir en la enseñanza media y me parece que los asuntos, más bien los temas, del programa de Castellano, debían estar relacionados con los programas de geografía e historia.

Por ejemplo, yo dicto el primer curso de Castellano en una escuela secundaria. Y en el primer año de Geografía se trata de la geografía de Oriente. Y en Historia también creo que hay algo de historia de Oriente. Ya eso es una cierta unidad. Pero en Castellano no tenemos un solo tema que pudiera ilustrar y formar una conciencia en el alumno acerca del significado de la poesía y la cultura del Oriente.

Yo he propuesto, este año, que se incorporara entre los temas de lectura, un cuento de "Las mil y una noches" que pudiera ilustrar a los alumnos sobre esas pequeñas cosas que solamente están concentradas en un cuento, o en la lectura, porque en geografía se habla, en general, de la parte física, pero el medio humano no es mencionado, y el alumno lo desconoce. Podríamos llegar a ese conocimiento por parte del alumno si en esa tarea contáramos con la colaboración de la literatura regional, aunque a veces tropezamos con el inconveniente de las malas traducciones que conspiran contra nuestra enseñanza del idioma y contra la parte estilística.

Otra sugerencia que podríamos hacer y que veo que la Comisión no ha tenido en cuenta, es la cuestión de la implantación del teatro. Es cierto que en la educación periescolar se contempla este aspecto que a mí me parece muy educativo, sobre todo para las alumnas que serán maestras, ya que el alumno toma actitudes al declamar en los diálogos, al actuar en comedias. Se pone en protagonista, en actor, no solamente de tendencias morales, sino también estéticas. Su formación adquiere soltura, medios de expresión, en fin, toda una cantidad de facultades, de hábitos diremos, que van a favorecer sobre todo, a las alumnas que van a ser maestras. Es cierto que en la periescolar se contempla este aspecto.

Señor MINISTRO. — ¿Me permite una interrupción?

En el apartado e) del anteproyecto leído, en su punto 2º, cuya lectura posiblemente se ha hecho un poco rápida, ya se dice: "Formación estética. Dibujo; elementos de cultura musical y canto: formación de la cultura artística; conocimiento de la producción artística del folklore nacional". Quiere decir que, aunque no está específicamente determinado, se incluye o se puede incluir el teatro, en el tema "formación de la cultura artística".

Señorita LAURA REYES. — Yo preferiría que se especificara. No tenemos especificadas en los programas las obras que pueden representarse. Y como el tiempo corre rápido y el programa hay que cumplirlo, sería oportuno que en los temas u obras que se señalen, sean incluidos. Podría haber una novela, como actualmente, y una obra de teatro para ser analizadas en clase, de modo que todos los alumnos, o mejor dicho, las alumnas de primer año, se formen en esta cultura literaria y artística, y para poder formar a esas alumnas que no tienen condiciones, porque la escuela ha de ser formadora de aptitudes y condiciones. En la labor periescolar se toman aquellos alumnos que tienen más disposición para el teatro. Los otros quedan relegados.

En cambio, si la enseñanza del teatro es obligatoria, las profesoras de castellano podríamos formar hábitos y ocuparnos de aquellas alumnas que tienen

menos disposición, y sacarles su timidez para la exposición, porque el teatro a ellas les gusta y toman interés y tal vez entonces, puedan corregir vicios de expresión y de desenvolvimento. Nada más, señor Ministro.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Mollura.

Señor PEDRO MOLLURA. — Previamente quiero expresar, en mi carácter de presidente del Sindicato de Ingenieros Agrónomos, mi complacencia por la acertada medida de constituir una Sociedad Pedagógica y brindar al señor Ministro y a las autoridades educativas del país, todos estos conceptos básicos sobre enseñanza media, labor que he podido apreciar a través de mi modesta capacidad de jefe de enseñanza agrícola de la Provincia de Buenos Aires y que veo que se ha logrado hacerlo de manera muy atinada.

Acabo de venir de un Congreso de investigaciones en materia agronómica, realizado en la vecina y hermana República Oriental del Uruguay. Allí hemos concentrado en una ponencia todo lo que se consigue con la enseñanza agrícola, que es lo que nos interesa a los ingenieros agrónomos, y que interesa también fundamentalmente en la política económica del país.

Para no abusar en consideraciones, y nada más que para hacer uso de la oportunidad que brinda la Sociedad Pedagógica, quisiera insinuar, con respecto al inc. g) del punto 2º del anteproyecto de las conclusiones leídas, acerca de "Formación práctica", que me parece que en las agrupaciones de las especialidades se confunden los métodos o los caracteres de la especialidad con la especialidad misma.

Entiendo que puede haber una especialidad en lo comercial, en lo industrial, en lo agrario, y que dentro de la especialidad general podría haber una orientación técnica, etc. según la materia. Sugiero, por consiguiente que en la subdivisión se diga, entre paréntesis, comercial, agraria, industrial. Podría aclararse: en su faz técnica, manual, práctica, etc.

Es la única modificación que a "grosso modo" me permito insinuar.

Señor MINISTRO. — Muchas gracias. Tiene la palabra el Padre Dann Obregón.

R. P. DANN OBREGÓN. — Señor Ministro y señores asambleístas: mi aplauso es totalmente sincero al adherirme a las conclusiones de la Sociedad Pedagógica. Me parece que son conclusiones terminantes, serias, de una gran modalidad formativa, que es lo que se pretendía en estas reuniones. Aquí se tiende, en estas páginas, a la auténtica formación de las personas.

Sin oposición de ningún género, debemos dar el aplauso total a estas páginas tan sencillas, que nos han transmitido.

¡Surge a la faz de la tierra, una nueva y gloriosa Nación! (¡MUY BIEN! APLAUSOS).

Yo creo que, en lo que respecta a la unidad, hay que tener cuidado a algún peligro, porque unidad excesiva puede ser chatra. Entonces, aquí estamos hablando de unidad, unidad, unidad. Hay un peligro: que esa unidad sea una igualdad total, que iguale a todo el mundo, que no deje iniciativa individual, que a los directores, y a los rectores, y a los profesores los tenga demasiado inclinados dentro de esa igualdad total, y entonces lleguemos a esa chatra que nace de la falta de energía y de la falta de entusiasmo. Estoy pensando que hablo dentro del pensamiento del señor Ministro. Recordarán ustedes cuando el año pasado el señor Ministro encargó que cada profesor

hiciera un programa individual, lo cual fracasó porque no se estaba preparado para ello. ¿No es verdad, señor Ministro? Convendría insistir.

Debo insistir en otra cosa, cuya raíz es pedagógica. Saben, señores, que la nación pedagógica per excelencia, es Suiza. ¿Por qué Suiza? Porque allí es un florecer continuo de experiencia. Las escuelas alpinas, las escuelas nuevas, todas están allí continuamente lanzando y proponiendo nuevas experiencias, las cuales sirven después para el mundo entero, especialmente en un país como el nuestro, señor Ministro y señores asambleístas, en el cual yo creo que el nivel medio del estudiante argentino es superior a otros países. Sea cuestión biológica, debido a la cruce de sangres, sea cuestión psicológica, por entusiasmo de país nuevo, sea por la bonhomía espiritual del argentino, que tiende a ser pacífico y pegado a su casa, y que no se cuida de muchas cosas que lo perturban.

El ambiente medio argentino intelectual es sumamente elevado. Entonces, aprovechando en esa forma, unidad con variedad, iniciativas individuales, particulares, recogidas aquí y allá, podremos llegar a cosas sumamente grandes y gananciosas para nuestro país, señor Ministro.

Otro punto que yo no puedo dejar de callar, como pequeño recuerdo a mi estimadísimo amigo, el doctor Cassani, es que aquí se han olvidado del latín.

Señor CASSANI. — Aquí, en este anteproyecto, estamos pensando en todas las escuelas medias del país: las de agricultura, las de artes mecánicas, las de obreros talabarteros y en lo que tiene que haber en todas ellas. Y hemos redactado uno de los párrafos que permite la subsistencia de la enseñanza del latín en los ciclos básicos que ya existen. No lo hemos olvidado.

R. P. DANN OBREGÓN. — Quería que quedara constancia. No era mala intención.

La experiencia recogida del latín es muy maravillosa este año, y profesores de castellano han notado los beneficios apenas comenzada esta enseñanza. Otro asunto importante, mi estimado señor Presidente de la Sociedad, es la parte que dice "Literatura nacional". ¿Por qué tenemos sólo nacional? ¿No podríamos ampliar un poco la literatura española, castellana y nacional, y hasta la literatura universal con gradaciones o ejemplos?

Señor CASSANI. — No hago objeciones. Se puede agregar.

R. P. DANN OBREGÓN. — En lo que respecta a la formación general, ya que hemos repetido tanto y tantas veces lo del "hombre argentino bien educado", ¿por qué no se insiste ya aquí, como en un asunto fundamental, en que todo profesor, maestro, en cualquier circunstancia, tiene la obligación de ser educador? Educador de su alumno, cuidadoso de sus maneras, de su presentación, de su forma de ser, comedido, hasta elegante, señores, hasta delicado, hasta delicado en su lenguaje delante de los profesores. Si juega el alumno en el patio y pasa delante un profesor, que le diga: "Buen día, señor profesor"; dejarlo pasar, no atropellarlo; cuidar la salida del colegio por las calles, en una palabra, todo lo que significa una educación de buenas maneras, de costumbres y tal vez, de urbanidad.

Señor CASSANI. — Por razones de elegancia, no hemos puesto el detalle preciso; pero hay una conclusión que habla de acentuar las instrucciones y adoptar las medidas necesarias para lograr la unidad y obtener mayores resultados en la disciplina espiritual. Es el punto doce, en el que está, en cierto modo, implícito todo esto.

R. P. DANN OBREGÓN. — Entonces hemos coincidido, señor Cassani.

Tal vez sería cómodo ponerlo explícitamente, aunque no sea necesaria la forma detallada, abiertamente sincera, rotunda, que usamos aquí, en familia.

Señor MINISTRO. — El apartado doce se refiere a la cultura y disciplina espiritual de los alumnos. Se puede incluir también las buenas maneras, hábitos, etc.

R. P. DANN OBREGÓN. — Sería interesante.

Termino con un voto de aplauso para el trabajo de la Comisión. Y pediría que, de ser posible, no se interrumpieran hasta abril estas reuniones, para trabajar en alguna forma durante el período de vacaciones.

Señor CASSANI. — ¿No nos deja descansar en enero...? (RISAS).

Señor MINISTRO. — Nos estamos adelantando a las posibilidades del futuro. Por eso yo atribuyo una gran importancia al anunciado programa de alfabetización. No se trata solamente de que, con motivo de la creación de la Comisión Nacional de Homenaje al General San Martín, se realicen actos espectaculares o vistosos, que satisfacen momentáneamente...

R. P. DANN OBREGÓN. — Exactamente, señor Ministro.

Señor MINISTRO. — Sin exigir una cosa concreta, de acuerdo a lo que surgirá en la primera reunión de la Comisión Nacional de Homenaje —que será el lunes próximo—, trato de sugerir otras ideas en el mismo sentido, y aprovechar esa gran fiesta nacional para poner énfasis en tal o cual aspecto de la enseñanza, para que el ideario Sanmartiniano entre en el espíritu de la Nación.

R. P. DANN OBREGÓN. — Quiero subrayar con lápiz rojo de entusiasmo las palabras del señor Ministro sobre alfabetización.

Señor Ministro: donde se puede captar experiencia acerca del analfabetismo en la República Argentina, es en el Ejército, en los Regimientos con clases bajo bandera. Yo le he preguntado al teniente primero de la Compañía de un regimiento con asiento en Tucumán: "Señor teniente primero, ¿cuántos de los ciento veinte hombres de su compañía están aprendiendo a leer?". Me contestó: setenta y cinco. Repetí la pregunta en Campo de Mayo, y en algunas compañías había veinticinco hombres. En otras, treinta. Por consiguiente, su palabra, señor Ministro, de que el homenaje al General San Martín se concretará en una campaña de alfabetización, son dignísimas de aplauso. (APLAUSOS).

Pero no olvidemos una sugestión que le doy yo al señor Ministro: yo sé lo que quiere la obra en que estamos empeñados, cómo se ha favorecido por todos los medios la pequeña obra que arrimamos a la oficial con las escuelas particulares. Ha favorecido a las escuelas particulares del Norte y del Sur, a esas escuelas que han abierto picadas en la formación de la Argentina. Favoreciendo así esas escuelas particulares pequeñas, aun de seglares, se podría llegar a la solución.

No es posible que una maestra, que está lejos y se acuerda que es maestra después de casada, y ve que hay siete o diez muchachos que no saben leer, no puede ella reunir a esos muchachos que no saben leer y decirle al Inspector: Vea, señor Inspector, yo en mi casa reúno a esos muchachos y les doy clase de primero, segundo y tercer grado. ¿El Estado, no me puede ayudar con algo?

Ahí habría una gran solución del problema de la alfabetización. Nada más, señor Ministro.

Señor MINISTRO. — Han pedido la palabra los señores, Inspector Sánchez Barros, Arturo Arias, de los Centros de Orientación Profesional, y luego el señor Enrique Mayochei.

Tiene la palabra el primero de los nombrados.

Señor SÁNCHEZ BARROS. — Yo podría decir, como en el verso del Dante: "e quindi uscimo a riveder le stelle", porque yo creía que estas estrellas que estoy leyendo ahora, no iban a salir en forma de cosmos de una especie de caos en que veía que flotaba toda nuestra discusión alrededor de los temas propuestos por primera vez.

Yo no he estado presente en la última reunión de noviembre pasado, pero en La Rioja, donde me hallaba, se conocían las actividades de nuestra Sociedad. Y yo estuve por formar allí una filial; pero una "siesta" —que allí son largas— leyendo el folleto, vi que todos los colegios dependientes del Ministerio eran afiliados natos de la Sociedad. Entonces me dije: para qué voy a poner albarda sobre albarda. Y allí quedó el proyecto. Pero en la Escuela Normal de La Rioja ha quedado puesta la semilla. Si bien los estatutos de constitución de la Sociedad no fijan los artículos, ni partes, ni capítulos, allí quedó formada la idea de una especie de atenco para comentar lo que se haga aquí. Por su parte, los profesores discurrirán lo que les interese y lo comunicarán a la Sociedad cuando lo crean conveniente.

Bien: así ha sido mi impresión de hoy, como quien ve surgir del caos el cosmos. Este es el cosmos, que no merece sino aplausos. El Padre Dann Obregón me ha ganado por la mano en cuanto se refiere al latín, sobre el cual quería hablar, y al conocimiento que debe tener el estudiante nuestro de la literatura española, porque la raíz de nuestra lengua y de nuestra literatura, no está en nuestro subsuelo, sino en un subsuelo de alleude el mar. Esa tradición no la podemos cortar, sino que, como muy bien decía mi maestro Arnado Alonso, la podemos y la debemos reanudar y mantener.

En cuanto al latín, creo que soy el único inspector de enseñanza secundaria que ha visitado clases de profesores de latín. He observado que la materia no se ha dado con las exigencias, con el rigor que quería la Comisión, formada en parte por dos profesores universitarios (el Padre Dann Obregón no estaba hasta hace poco en esa Comisión). No se ha dado porque, claro, todos los principios son difíciles. Hay que crear una tradición de la enseñanza que desde hace cincuenta años se ha abandonado. Sin embargo puedo afirmar que la materia ha tenido éxito. Y en otro hecho veo yo los beneficios de esta enseñanza, alimento un poco fuerte —médula de león, les advierto— para nuestros muchachos de primer año. No es cosa fácil. Tampoco lo es para los mismos profesores que han tomado a su cargo, a pesar del título universitario, el dictado de esta materia. Ese hecho es que he observado que los profesores de castellano están queriendo aprender el latín, señor Ministro, porque los que no han tenido esa enseñanza en su formación, ven que les falta una base muy importante para el conocimiento de su idioma. Y después que solamente sabiendo el latín es posible adquirir una idea de la evolución del idioma, y de sus formas literarias, desde luego.

Claro que la primera base, la que trata del contenido lingüístico literario, está bien, porque se refiere al contenido mínimo general. El latín sería un contenido dentro de lo particular de ciertas ramas de la enseñanza media.

De todos modos, yo voy a pedir desde aquí que si se piensa en una nueva distribución de materias en el plan de estudios, no se suprima la enseñanza del latín. Que se la mantenga y se trate de ver qué es lo que resulta dentro de unos años. Como dice el Padre Castellani en un libro muy interesante sobre

la reforma de nuestra enseñanza secundaria, no hay cosa peor en los planes que la falta de continuidad. Estar continuamente cortando, es lo más ruinoso que pueda acontecernos.

El último punto, que dice que se debe "considerar el problema de la unidad de la enseñanza media, cuando se modifiquen los planes de estudio para la formación del profesorado", no por ser el último es el menos importante. Para mí, es muy importante. Encarar tal unidad de la enseñanza media —lo de unidad, a pesar de las objeciones del Padre Dann Oregón, me parece que más se refiere a una unidad de orientación que a una unidad que sofoque la iniciativa—, tal unidad, decía obliga a encarar la formación del educador.

En la escuela primaria tenemos una escuela Normal que, más o menos uniformemente, forma el magisterio. En la enseñanza media no tenemos esa unidad. Tenemos universidades, institutos especiales, escuelas Normales que forman profesores secundarios. Ahora me han dicho —yo no lo sé oficialmente—, que las escuelas Normales de profesores van a modificar el plan. Si a los maestros les exigimos seis años de estudio, a un profesor de ciencias y letras, no lo podemos formar con tres años más.

Señor MINISTRO. — La formación del profesorado, señor Inspector, está contemplada en el artículo séptimo del proyecto de temas para el año próximo.

Señor SÁNCHEZ BARROS. — Entonces no digo nada. Esto es cuanto yo quería manifestar, distrayendo la atención de los presentes.

De nuevo quisiera repetir las palabras del Padre Dann Oregón, y felicitar a la Comisión Organizadora, empezando, naturalmente, por el dueño de la iniciativa, por el señor Ministro, felicitación que se extiende a cada uno de los integrantes de la Asamblea; y no regateo el aplauso para nosotros, que hemos participado de este hervor de ideas, y a todos los rectores, directores y educadores que desde el interior han movido la pluma, se han desperezado, se han interesado por estos asuntos. Nada más.

Señor MINISTRO DE EDUCACIÓN. — Muy bien. (Aplausos).

Señor FRATTINI. — Perdón, señor Presidente.

Quería informar al señor Inspector Barros que en el punto séptimo del temario para el próximo período de sesiones de la Sociedad Pedagógica, está precisamente eso de la formación del profesorado, y la inclusión del tema nos significará, a todos nosotros, una obligación de preocuparnos por traer alguna cosa nueva sobre el particular.

Señor MINISTRO. — No tanto nueva como buena.

Señor FRATTINI. — Ya, en forma personal, desearía que el señor Inspector se detuviera dos minutos sobre lo que acaba de decir, acerca de que, si el curso del magisterio comprende seis años, no puede quedar en tres el curso de formación de profesores en letras y ciencias.

Creo que es una inquietud que debe generalizarse e intensificarse para ver si concuerda con las ideas que tenemos o si efectivamente nos trae una nueva.

Señor SÁNCHEZ BARROS. — Voy a ampliar mi pensamiento, señor Secretario General.

Yo, en realidad, lo que quise decir y quizá no dije, es que no podemos mantener la carrera del profesorado con tres años, como está ahora estructurada, aunque yo quisiera que en lugar de tres, fuesen cuatro. Llevando la especialización del magisterio a seis años, podría quedar en tres el ciclo del profesorado,

pero no con la distribución actual. Eso es lo que quise decir, pensando sobre todo en el plan actual.

Señor FRATTINI. — Muchas gracias.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Arturo Arias.

Señor ARTURO ARIAS. — La obligación, por lo visto, parece ser la de congratularnos por la feliz creación de esta Institución, que nos brinda la oportunidad, que no se ha tenido jamás, de que los educadores con inquietudes, los que hemos llegado no por casualidad, sino por vocación, podamos expresar nuestro pensamiento con la solvencia necesaria de todos aquellos que se hicieron maestros porque lo desearon y porque sirvieron, y no por casualidad.

Van con este exordio mis felicitaciones a las autoridades, por eso mismo que acabo de decir.

Leyendo esta resolución, observo con un poquito de extrañeza, modesta por cierto, de que se habla sólo absolutamente de formar. Aquí se dice desde los puntos a) hasta h): Formación, formación, formación. Las modernas ciencias pedagógicas mundiales ya no concretan el éxito de la educación en el concepto de formación. Yo entiendo que tanto más importante que formar, es evitar que se deforme. Creo que nosotros estaremos todos de acuerdo. Pero para esto de evitar que se deforme, es preciso dar un golpe de timón a nuestros planes de enseñanza. Pero por sobre todo, creo que lo imprescindible sería más que nada, tender o atender a la formación de personal especializado.

Sabemos que se ha impuesto en los últimos tiempos una parte nueva de la ciencia de la educación, que es la orientación educacional. Muchos países se nos han adelantado bastante, pese a las inquietudes que hemos tenido, que no nos han escuchado, por eso decía que más importante que formar, es evitar que se deforme.

Y vamos a concretar, al fin. Sabemos cómo llegan los niños a los estudios secundarios. Llegan por casualidad o por palpito, y ni la casualidad ni el palpito, es vocación; o por consejos falsos, egoístas o regalados. Ninguno llega sabiendo a dónde quiere llegar. Ningún niño llega al colegio comercial, sabiendo qué ha de hacer, qué le van a exigir, qué va a aprender en él. Lo sabe luego, lo aprende luego. El fracaso es latente. Más que latente, seguro. Vemos entonces cómo el niño está abandonado, absolutamente inmerso en un maremagnum de problemas. Pero esto de fracaso parece una palabrita bordada con una nube negra. Pero tiene algo más. Tiene varias nubes. El fracaso profesional, el desacierto del niño en la elección de su carrera, arrastra al desacierto; tiene una gran trascendencia social, porque el fracasado es un ser que, más de una vez, va a caer en el delito. Las estadísticas muestran, fría, pero elocuentemente, que la mayoría de los delincuentes han sido, evidente y efectivamente, profesionales fracasados en su profesión. Han sido profesionales en los cuales el primer fracaso los ha sacado de su profesión y los ha llevado, primeramente a un delito que pudo ser ocasional y último, pero luego se ha perfeccionado en esa carrera delictuosa, y se ha convertido en un nuevo profesional: en profesional del delito.

Yo creo que la orientación escolar educacional es absolutamente necesaria y debemos llegar a tener profesionales que se ocupen de ella.

En los colegios secundarios sabemos en qué estado se encuentra el niño. El niño no conoce el sistema; no conoce a los profesores; está acostumbrado al sistema benigno y de comprensión de la escuela primaria; y posiblemente los

maestros tengan dosis de comprensión mayores que la de los profesores, y ese niño se encuentra a oscuras. Entiendo que sería útil que, en cada colegio secundario, enalquiera sea su índole, tratándose de salvar esos pequeños problemas que pueden tener o derivar consecuencias, se impusiera un jefe de curso, pero que no fuera ni un profesor de literatura ni de castellano, sino un profesor especialmente dedicado a los problemas del conocimiento de ese niño púber, prépuber, incluso más allá, de adolescente, que está plagado de problemas de orden biológico que lo llevan a la incomprensión más absoluta.

Sugiero dos cosas, en consecuencia: primero, la implantación de la orientación educacional, o de la orientación escolar, como se la quiera llamar, en los cursos secundarios. Sugiero, además, que en la formación del personal de profesores se tenga en cuenta la designación de un nuevo profesor, un profesor orientador, un profesor verdaderamente amigo del alumno y capaz de resolver cualquier circunstancia o problema que se le pueda presentar. Nada más.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Enrique Mario Mayoche.

Señor ENRIQUE MARIO MAYOCHI. — Para que no queden dudas sobre lo que pensamos, porque es interesante definirse desde un principio, permítame el señor Ministro iniciar mis breves palabras en la misma forma en que lo hacía el paisano al llegar a una reunión:

Por ser la primera vez
Que yo aquí canto,
He de dar gloria al Padre, gloria al Hijo,
Gloria al Espíritu Santo.

Nosotros, que hasta ayer, en categoría de alumnos, hemos permanecido en contacto total con los alumnos y con el régimen de enseñanza, venimos hoy a hablar ya como profesores sobre la base de estadísticas que, con todo gusto, hemos realizado durante varios años.

La enseñanza del castellano —es posible que yo sea la primera víctima— es deficiente en muchos colegios del país. Es una realidad que hemos palpado. Días pasados me decía un amigo: "Enrique, somos bastante malos cristianos". Yo le pregunté: ¿Por qué? Y me contestó: "Enrique, si el español es el lenguaje de Dios, como decían los clásicos, nosotros no estamos capacitados para hablar con Dios". Y esto que decimos se palpa especialmente en la enseñanza de los idiomas extranjeros ya que no se puede enseñar gramática francesa, ni inglesa, si no se conoce la gramática española. Hemos tenido oportunidad de señalar profundos errores y lagunas en la enseñanza de la gramática de esos idiomas porque no se la podía comparar con la española; y este problema se ha agudizado actualmente con la enseñanza del latín. Por eso entiendo que el castellano debe estar entre las materias fundamentales y enseñarse a conciencia.

Pasando a la segunda parte del problema del idioma nacional, la literatura, nos encontramos con que a ésta se la enseña erróneamente en cuanto a su aspecto formativo. Me va a permitir el señor orador anterior que diga que si la enseñanza se propone solamente informar, y no formar, fracasa como enseñanza. Esto se dijo y se aclaró suficientemente en el Congreso Nacional, con motivo del debate de la ley de enseñanza religiosa.

Si la enseñanza informa y no forma, desfavorece al individuo antes que favorecerlo. Por eso consideramos, con el señor Ministro, que es más importante educar que instruir. Aunque, naturalmente, no estamos contra la instrucción.

Señor MINISTRO. — Pero el señor Arias, lo que dijo, en realidad es que había que evitar deformaciones.

Señor ARIAS. — Así es. Muchas gracias, señor Ministro.

Señor MAYOCHI. — Unas palabras más con respecto a la literatura.

No creemos que la literatura se deba ceñir a la enseñanza de una serie de biografías de los que han escrito obras fundamentales. No es posible, por ejemplo, tratándose de Cervantes, dedicar siete clases a la biografía y una clase para leer el capítulo primero del "Quijote", cuando no se lo pasa por alto, porque es más fácil leer el capítulo sobre la lucha con los "molinos de viento" que es de lectura más sencilla. Yo considero que es necesario leer las obras, que es lo fundamental.

Si me permite la señorita profesora de castellano que habló en primer término, estoy de acuerdo en que hay que vincular la enseñanza del castellano con la geografía y la historia; pero me parece que antes de leer el alumno de primer año un relato medianochesco (que no tiene afinidad con la cultura oriental, porque no es la expresión real del Oriente, que por proceder a Grecia también tiene relación con nuestra cultura) me parece que, de acuerdo con el plan que tenemos aquí, sería más interesante leer a los alumnos para relacionarlos con el problema geográfico-histórico, "Camperas", de Jerónimo del Rey, o "Nuestras Malvinas", del profesor Juan Carlos Moreno, aquí presente. Con eso contribuiríamos a la formación de la conciencia de la soberanía nacional, del amor por las cosas nuestras.

Sobre ese aspecto importante de la literatura quisiera hablar más pero la hora no me permite seguir, ya que el señor Ministro está haciéndome señas de que el tiempo concedido a cada orador está terminando.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra la señorita Alicia Alonso.

Señorita ALICIA ALONSO. — Es apenas una ligerísima observación que deseo hacer y ni siquiera era necesario que subiera a esta tarima.

Antes, cuando habló el Padre Dann Obregón, se refería a la disciplina de los alumnos, en el sentido de que al alumno debía orientárselo en el sentido de que sea elegante, que observe reglas de urbanidad, y que cuando juega y pasa un profesor, debe detenerse y saludarlo. Se me ocurre que eso sería crearle una situación de alejamiento, diremos, del profesor, porque sería hacer mover al alumno dentro de una serie de reglas, de normas, de principios que no permitirían su libertad de acción.

También pienso que el alumno orientado en esa forma puede correr el riesgo de educarse conteniéndose. Soy, particularmente, el caso de una alumna que me he educado en esa forma. Recién ahora comienzo a evolucionar, porque durante mis estudios secundarios viví conteniéndome permanentemente. Considero que es perjudicial y que es una obligación de parte nuestra, de los profesores, evitar a nuestros alumnos los males o los defectos que pudimos haber notado nosotros, en la enseñanza recibida.

Deseo sintetizar lo que quiero comunicar a ustedes y es que pido libertad para el alumno, libertad de acción; que pueda expresarse abiertamente ante el profesor, que no le pongamos normas y trabas. Así nos acercaremos más a él, a sus problemas, que procuraremos solucionar. Con ello contribuiremos al equilibrio espiritual del alumno, cosa sumamente importante para su formación.

Pido asimismo libertad de acción para el profesor. Que se le deje actuar directamente en contacto con el alumno y que ese contacto no se limite a las horas de clase, sino también tenga lugar fuera de ellas.

Creo que debe permitirse la relación entre profesor y alumno, en cualquier momento; y, si es necesario, aumentar la inspección en las escuelas, que se aumente para ver qué sentido y qué orientaciones tiene esa relación.

Señor MINISTRO. — El Padre Dann Obregón pide la palabra para una aclaración.

R. P. DANN OBREGÓN. — A lo mejor la señorita se asusta un poco. Creo que vamos a compaginar los dos la idea en esta forma: que lo cortés no quita lo valiente.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor representante del Liceo Militar, profesor Galeano.

Señor ERNESTO GALEANO. — Tengo que hacer llegar a los integrantes de la Sociedad Pedagógica el aplauso del Liceo Militar General José de San Martín. Y, por otra parte, anunciarles la próxima entrega de nuestro plan de reformas de la enseñanza, que no ha podido ser entregado a tiempo a la Sociedad Pedagógica, por razones de apremio en tareas de exámenes y otras labores.

Ahora, con respecto al artículo 12 del anteproyecto leído que dice: "Intensificar la labor orientadora y unificadora de la didáctica de toda la enseñanza media, a fin de obtener el mayor aprovechamiento posible del aprendizaje de cada materia en la formación de la cultura y la disciplina espiritual de los alumnos", me permito sugerir un agregado: "Intensificar y "fijar" la labor orientadora...".

Hay algunas materias de la enseñanza media, en las cuales es necesario, todavía, fijar su orientación. Una de ellas es la cultura musical. Es poco el tiempo de que disponemos, señor Ministro, por eso no me extendo.

Por otra parte, me adelanto —aunque no está en tratamiento el asunto—, al punto tercero del orden del día, referente a la elección de asuntos a estudiar durante las vacaciones para ser considerados en las primeras sesiones públicas del año mil novecientos cincuenta.

Entiendo que es de fundamental importancia limitarnos al estudio serio de la formación del profesorado de nuestra Patria. Es una cosa que no podemos dejar de hacer en las vacaciones. Tenemos la obligación de utilizar esas ya consagradas vacaciones útiles, nosotros, los que venimos aquí asiduamente a la Sociedad Pedagógica, a trabajar en ese sentido.

Sobre el particular puedo decir que, con motivo del anuncio de la alfabetización del país, que hace S. E. y recordando palabras del señor Frattini, con motivo del Congreso de Quitandinha, donde nos habló de unas Escuelas Normales de emergencia, aquí en el corazón y cerebro de nuestra Patria, en esta ciudad de Buenos Aires, hay instituciones que procuran títulos de profesores nacionales, y cuyos egresados no tienen más cultura general que un sexto grado.

Quiero sugerir, en nombre de la delegación del Liceo General San Martín, al señor Ministro, que las conclusiones a que ha arribado la Sociedad Pedagógica Argentina, con las modificaciones que, supongo, ya estarán estudiadas para hacerse los programas, se apliquen en institutos de enseñanza experimental, ya en el año mil novecientos cincuenta. No podemos dejar de hacerlo. Digo en algunos institutos, nada más. En alguna escuela primaria, para aquellos aspectos de la coordinación de la enseñanza. Así, por ejemplo, alguna Escuela Normal de mujeres, porque no es posible hacer la experimentación con una sola generación de varones maestros, que tenemos, y con el ciclo básico del bachillerato.

Esto lo inspiran las palabras del Padre Dann Obregón, dichas en otra reunión anterior, en que expresó que, en materia de enseñanza, —citó al padre Castellani—, no podemos estar cortando programas y haciendo reformas en forma integral. Todo lo que se haga definitivo, deberá tener, a mi juicio, su previa experimentación. Nada más.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el señor Van Gelderen.

Señor ALFREDO VAN GELDEREN. — Señor Ministro: no quiero dar la sensación de estar dando vueltas sobre los mismos puntos, distrayendo la atención de la Sociedad Pedagógica. Pero hay varias cosas que yo he anotado, que se han dicho aquí, y que por el interés que despierta el trabajo de esta Sociedad, es necesario que aclaremos, pues quedan en la versión taquigráfica todos los conceptos vertidos.

Hemos hablado de que la programación del contenido mínimo general de la enseñanza media, era para todas las escuelas de la República. Por eso se dijo que no se especificaba el latín en ese programa mínimo, aunque después volvimos sobre él.

Está bien el agregar literatura española, así como en la formación histórico-social, se ponen primero los elementos de historia universal.

Pero, hablando del latín, lo que me parece que no debe quedar sin aclarar, y el señor Ministro y el Secretario General estarán de acuerdo conmigo, es que el señor Inspector ha dicho que quizá sea el único Inspector que ha oído clases de latín. Si pensamos que es una materia nueva, que estamos experimentando con ella, y nos encontramos con que hay un solo Inspector, según se afirma, que ha oído esas clases, me parece que el punto merece la aclaración.

Señor SÁNCHEZ BARROS. — Pido la palabra.

El Ministerio tiene tres asesores, que no son Inspectores titulares, a los que se les ha encargado visitar clases de latín. Son los tres miembros de la Comisión Asesora. Yo visito clases de latín, porque he estudiado latín. Digo que no estoy seguro de que mis colegas de la Inspección hayan visitado también clases de latín, pero hay varios que lo han estudiado. El Inspector, señor Herrera, también sabe latín. Yo dije que creía que era el único Inspector que visitaba clases de esa materia.

Señor VAN GELDEREN. — Por eso yo dije que creía necesario aclarar.

Ha dicho otro expositor que hay que evitar el estar cortando los planes. Eso quiere decir que no es posible estar cortando los planes sin pensarlo. No es necesario traer ese tema aquí, porque para eso creo que existe la Sociedad Pedagógica. Ernesto Palacio, en un artículo del libro *La Enseñanza Nacional*, pone el ejemplo de que todos los Ministros de Instrucción Pública quisieron perdurarse con un plan que llevara el nombre de ellos. Nosotros, empero, no tenemos un plan que lleve el nombre del señor Ministro; pero tenemos la Sociedad Pedagógica y debemos olvidar esos temores.

La Sociedad Pedagógica Argentina, creo, existe para ello.

No vamos a cortar sin premeditación, sino que vamos a experimentar; y si se demuestra que una cosa no sirve, bendito sea Dios, a programar una mejor.

Hablando del profesorado, de los seis años para el magisterio y los tres para el curso del Profesorado Normal, y de la afirmación que se ha hecho acerca de la insuficiencia de tiempo para la formación de profesores, creo que la Sociedad Pedagógica, al programar la unidad de la enseñanza, debe con-

templar también la unidad entre magisterio y profesorado, especialmente, Profesorado Normal, en forma tal que los últimos cursos, o el último del magisterio, sean casi directamente preparatorios para el profesorado. Así se lograría la dedicación total de los docentes a la carrera y podríamos llegar a tener verdaderos profesores, y no profesionales en la cátedra secundaria.

Esto es lo que quería decir, señor Ministro, y las razones por las cuales así lo creo, ya las he expuesto.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra la profesora, señora de Sent.

Señora MARÍA E. DA FONSECA DE SENT. — Sólo quiero decir breves palabras para comulgar con la opinión del padre Dann Obregón respecto al profesor.

A mí me parece muy bien y muy correcto que el alumno tenga con el profesor las debidas atenciones que le inspira el ascendiente espiritual, porque debe hallar que el profesor y él no son iguales.

Porque si el profesor y el alumno fueran iguales, la educación estaría completamente de más. Y la educación no podría ser formativa.

Todos los días, caminando por la calle Suárez, rumbo a la escuela, me choca el hecho de ver pasar a mi lado, blancos delantales, porque en realidad no parece que fueran alumnas, que conversan en un mal castellano y no tienen, ya que estamos en familia, hasta la delicadeza de saludar a su profesor. Eso me parece en realidad muy feo, sobre todo en estos momentos en que queremos tener tanto en cuenta el contenido formativo, el contenido humanístico. Por esa causa, estoy completamente de acuerdo con el Padre Daun Obregón. Y no solamente en lo que se refiere a urbanidad, sino a algo más, a que la escuela, la enseñanza media, no solamente la media, sino la primaria, debeu tratar de formar el carácter. Lo que nosotros queremos, es un hombre argentino perfecto, y que tenga las características del hombre universal, las características del hombre cristiano: que sea piadoso, que tenga dominio de sí mismo, que sea perseverante, que tenga todas las cualidades morales que deben formar al hombre universal.

Por esa causa, creo conveniente que se intensifique en la escuela primaria, la enseñanza moral y religiosa, lo mismo que en la escuela secundaria.

Es verdad que nosotros hablamos muchísimo. Por lo menos, yo no he tenido oportunidad de venir a las asambleas anteriores, pero he leído con mucho interés todo lo que en ellas se ha dicho porque participo ardentemente de todos los problemas que interesan a la Sociedad Pedagógica y a la educación.

Entonces, por esta causa, me he dado cuenta de que se habla mucho del contenido formativo, pero que no hemos colocado dentro de él a la necesidad de formar el carácter del hombre argentino. Eso es algo sumamente importante, y nosotros debemos intensificarlo en la escuela secundaria. Me he dado cuenta de que hay para los alumnos demasiada condescendencia. Y a propósito de lo que ha dicho una señorita que habló hace pocos minutos, que se refirió a la libertad en la enseñanza, a que debe haber mucha libertad para el alumno, y a que el alumno no debe tener ningún temor en acercarse al profesor, debo decir que estoy completamente de acuerdo con eso. El alumno no debe tener temor de acercarse al profesor, pero debe saber acercarse con respeto y con urbanidad, como corresponde a un alumno correcto y educado.

Señor MOLLURA. — ¿Si me permite el señor Ministro?

Señor MINISTRO. — Si señor.

Señor MOLLURA. — Sobre la formación del profesorado, quiero decir, que el país tiene, comparativamente con otros países latinoamericanos y otros países del mundo, muchas Escuelas Normales y muchas Universidades y Facultades especializadas en casi todas las ramas que integran los programas de enseñanza secundaria.

Una manera práctica de formar el profesorado secundario, sería la de aprovechar a muchos de los que siguen estudios universitarios y que, paralelamente a su vocación técnica, tienen predisposición para enseñar. Vale decir, que dentro del proceso de la coordinación que contempla bien este bosquejo general de la enseñanza, podría concebirse que el universitario especializado en diversas ramas del saber, que integran la mayor parte de las materias dentro del plan de estudios secundarios, podrá especializarse con los estudios superiores de las ciencias de educación, que también existen.

Señor MINISTRO. — Tiene la palabra el Hno. Septimio.

Hno. SEPTIMIO. — Señor Ministro: veo que va a haber reforma del plan. Nuestros estudiantes, en 1947, estudiaron según un plan; en 1948, de acuerdo a otro; en 1949, de acuerdo al mismo plan, pero con distribución distinta. Parece que en 1950 habrá también cambio de asignaturas. Esto, a mi modo de ver, y hablando con toda sinceridad, acarreará inconvenientes.

Yo no hablo de los alumnos ahora; hablo de los profesores, y hago un voto, no porque tenga un fetiche de los programas, porque mis profesores me enseñaron, como buenos antiherbartianos, a no tener tanta fe en los programas, sino en los planes y en la formación. Por eso pido que se conozcan con tiempo los programas, para que los profesores podamos en los meses de vacaciones, disponernos a la didáctica y a la enseñanza de las asignaturas nuevas, si hubiera alguna en el plan.

Y una segunda cosa, voy a proponer: ya que se habla que se pueden anticipar puntos a tratarse en las reuniones de verano o del año próximo, según resulta, yo quisiera sugerir que alguna vez se estudiara a fondo con qué fundamento científico se puede justificar la permanencia, tan vieja ya, de nuestra división de siete cursos en la enseñanza primaria. Nada más.

Señor MINISTRO. — Señoras y señores: es la hora. Hemos terminado nuestra reunión, de acuerdo al plan fijado durante este año.

Pero no quiero cerrar esta discusión y esta conversación tan agradable, sin hacerle notar al Hermano que, en verdad, nadie ha hablado del cambio de programas, y menos de planes. No. Hemos dicho todo lo contrario: que hemos de mantener el plan y los programas, y solamente hemos de poner énfasis en lo que consideráramos más importante. Exactamente lo contrario.

Hno. SEPTIMIO. — Entendía, señor Ministro, que había modificación hasta de horas de asignaturas. Si no hay ninguna modificación, asunto terminado, por lo menos para mí.

Señor MINISTRO. — No hay ninguna modificación.

Vuelvo a decirles que, por las insinuaciones que se han hecho por el padre Dann Obregón y otros amigos de esta hermosa asociación, veo que vamos a tener reuniones antes de lo esperado, tan numerosas o más que éstas. Se realizarán aún durante las vacaciones si fuera necesario o conveniente.

Estamos trabajando y tenemos responsabilidades que no podemos delegar. Por eso estamos actuando a ritmo de quemar etapas.

Evidentemente, hay que hacer una especie de balance y equilibrio entre las opiniones para no precipitarnos rápidamente en un camino equivocado.

En ese sentido, después de una discusión que ha tenido que desarrollarse ceñidamente en el tiempo, pero precedida de la lectura y de la repetición de la lectura, la Comisión que ha tomado la responsabilidad de redactar estas conclusiones sobre este aspecto de la enseñanza, lo ha hecho mereciendo el asentimiento general. De manera que ya es algo. No es mucho, pero es algo y no somos tan ambiciosos como para creer que vamos a resolver todos los problemas. Dios los ha resuelto sólo en parte.

Piensen en los desniveles tremendos de nuestra organización. He dicho, y repito, que todavía un porcentaje muy alto de los rectores de la enseñanza secundaria no son ni siquiera bachilleres. Todos lo saben, no es un misterio. Para qué engañarnos.

Piensen de esa base, y después hableme de cultura, de urbanidad, de cortesía. Yo he encontrado a un rector con los pies sobre la mesa y el sombrero puesto. Y en una conversación con una persona que no es rector, pero que es candidato serio al cargo, me dijo: Vea, doctor, me interesa eso de la Sociedad Pedagógica, porque veo que ustedes están agarrando cultura. (Risas).

El señor profesor Cassani ha solicitado la palabra, y se la cedo con mucho gusto.

Señor CASSANI. — Como viejo amigo de cumplir con el deber, en este momento me siento obligado a cumplir uno. Hemos trabajado en la medida que ha sido posible. Señor Ministro: recuerdo haber dicho al principio que no estaba seguro de poder seguir el paso que el señor Ministro impone a su tarea. Pero hemos tratado de comprender la realidad educativa argentina, y hemos planeado medidas que tienden a hacer marchar hacia adelante esa realidad. La moderación con que están redactadas algunas de las proposiciones votadas esta tarde así lo prueban.

El deber que yo cumplo en estos momentos es el de interpretar, como tiene que hacerlo la Comisión organizadora, el sentir de toda la Asamblea, y, creo no equivocarme, de muchos docentes del país que también pensarán lo mismo, y expresar nuestro agradecimiento al señor Ministro por habernos dado la oportunidad de hacer todo esto, y por habernos apoyado con tanto calor y entusiasmo.

Y voy a proponer una moción de orden, que por razones obvias el señor Ministro no puede someter a consideración, y es que la Asamblea tribute un voto de agradecimiento y aplauso al señor Ministro.

— Se ponen de pie los señores asambleístas.
Aplausos prolongados.

Señor MINISTRO. — Muchas gracias a todos, y hasta el año próximo.

— Eran las 20 y 10.

NOTA: Se eligen para ser estudiados durante las vacaciones, a fin de considerarlos en las primeras reuniones del año próximo, los temas siguientes:

1. — La formación de la personalidad en la juventud argentina.
2. — Formación cultural, social, doméstica, etc., de las jóvenes argentinas.
3. — El problema vocacional en la juventud argentina.
4. — El estudio psicopedagógico del alumno argentino.
5. — La enseñanza del lenguaje en la Escuela Primaria.
6. — La formación del Maestro Primario.
7. — La formación del profesorado.

Los docentes y entidades educacionales pueden enviar trabajos y conclusiones relacionados con los temas precedentes, o con otros, al Presidente de la Comisión Organizadora, doctor Juan E. Cassani (Bartolomé Mitre 3540, Buenos Aires).

APÉNDICE

Redacción definitiva de los puntos del proyecto de la Comisión Organizadora, modificados en la reunión pública.

Punto 1º Inc. "a". — **Formación Lingüístico literaria:** Manejo correcto de la expresión hablada y escrita. Conocimiento de la producción más destacada de la literatura española y nacional.

Punto 1º Inc. "d". — **Formación religiosa y moral:** Religión y moral, de acuerdo con las leyes que rigen la materia. Formación de una clara conciencia de los deberes para con Dios, la familia, la patria y la humanidad. Urbanidad, don de gentes, vida correcta.

Resumen de conclusiones de trabajos relacionados con el tema tratado en la reunión. (De conformidad con el criterio establecido para la publicación anterior, se editan aquí únicamente las conclusiones de los trabajos recibidos, sin perjuicio de considerar más adelante, la manera de editarlos en forma completa).

De la señorita **Laura Elena García**, de Córdoba. Entre las materias formativas con que cuentan nuestros programas de los colegios Nacionales y Escuelas Normales, encontramos las Matemáticas y el Latín por un lado, y las materias filosóficas, llamadas por algunos, ciencias morales o éticas, por su contenido humano (Historia, Psicología, Religión, etc.) por otro.

Ahora bien, el valor formativo de estas materias es diverso, como veremos en seguida.

Así, por ejemplo, las Matemáticas, sólo desarrollan la capacidad mental en el sentido de la exactitud, pero como nada tienen que ver, con el bien ni con el mal, ni con la justicia o la injusticia, no llegan nunca a sacudir el alma, no plantean jamás problemas humanos, porque precisamente carecen de contenido humano. Por esa razón nos enseñan —como dije— a pensar, en cierto modo, a ir (perdónese me la expresión) rápidamente “al grano” en las cuestiones y a no perdernos en inútiles rodeos de palabras.

En cuanto al Latín, tiene, como las Matemáticas, esa misma virtud formativa, con el agregado de que siendo una materia literaria, nos trae en su lenguaje original, el pensamiento de los viejos maestros de la antigüedad clásica, nos enseña a pensar con claridad, exactitud y belleza. Su valor es por tanto superior al de las Matemáticas.

Finalmente veamos las materias filosóficas; cuáles de ellas entran en los antedichos programas? Psicología, Lógica, Historia de la Educación, Religión y alguna otra; cómo se las enseña? En la mayoría de los casos, como una materia, más es decir, una información más que se agrega al ya numeroso cúmulo de informaciones... y sin embargo ¡cómo hacen vibrar las fibras más íntimas! al hacer referencia a los verdaderos problemas humanos, cuando están en manos de un maestro consciente, cuando no se las enseña tratando de permanecer neutral.

No se trata de introducir la Metafísica como materia de estudio, puesto que podría correr el riesgo de convertirse en una materia más... sino que la Metafísica impregne, por decirlo así, todas las materias de estudio. No se trata de que el profesor de Química, o el de Física o el de Historia, traspasen los límites de sus respectivas ciencias. Se trata simplemente de que ningún profesor de las materias no “humanas” se encierre en ella, que deje siempre planteado el problema de que más allá de esa reacción química, de esa ley física, de ese acontecer humano, de esas causas segundas, hay “otra cosa que trasciende el campo de la Física o el de la Química; y se trata de que los profesores de las materias filosóficas ahonden los problemas del hombre y su destino, dentro de lo que a cada uno le sea posible, que dejen abierta la puerta al pensamiento, que le pongan alas al alma... Claro, ahora se plantea al problema de la formación del profesor, pero ese es otro asunto.

Del señor **Luis J. Martín**, de la Misión Monotécnica de Las Heras, Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

Uno de los problemas principales es la coordinación de la enseñanza primaria con la enseñanza media. Una de las opiniones es la de que, sobre todo en 1er. año, debe reducirse la cantidad de profesores de modo que un sólo profesor dicte las materias afines. La idea es buena, pero no nueva, ya que está prácticamente en ejecución desde setiembre de 1947 en las Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural, en las cuales el Director dicta las materias técnicas y el Maestro de enseñanza general las materias “culturales”.

Para averiguar los resultados de este sistema de enseñanza, podría hacerse una encuesta entre los profesores de las 55 Misiones que funcionan en el país.

Es casi seguro que se obtienen resultados, pues el alumno se familiariza con las exigencias de la escuela media.

Para aplicar este sistema en todas las escuelas de enseñanza media los profesores, en lugar de dos, como en las Misiones, podrían ser tres o a lo sumo cuatro, debido a la cantidad de materias que se dictan.

Parte dispositiva del proyecto de los profesores Félix Natt Kemper, Rector del Colegio Nacional N° 9 y del profesor del mismo establecimiento Natalio J. Pisano, ercando las funciones de profesor jefe de curso.

1º — Cada curso de 1er. año de bachillerato elemental —colegios nacionales, escuelas normales y liceos—, contará con un profesor jefe, al que se asignarán 12 horas de cátedra. De siete a nueve horas semanales, según los casos, las dedicará a enseñanza. De tres a cinco, la misma distribución, se reservarán para trabajos de orientación, estudio de alumnos, atención de padres, etc., de acuerdo con el detalle de funciones del artículo 3º.

2º — El profesor jefe dictará en el curso dos asignaturas, a las que dará especialmente carácter cultural formativo. Los grupos posibles de materias serán los siguientes:

- Historia y Geografía (8 horas).
- Castellano y Geografía (7 horas).
- Castellano e Historia (9 horas).
- Idiomas extranjeros e Historia (8 horas).
- Castellano e Idioma extranjero (7 horas).

La Inspección General de Segunda Enseñanza podrá modificar la distribución de esos grupos de materias en caso necesario, a propuesta del rector o director del colegio, escuela o liceo.

3º — Serán funciones del profesor jefe:

- a) Reunir a los alumnos por grupos, en cada oportunidad propia y fuera de las horas de sus clases de enseñanza, para estudiar las condiciones personales de cada estudiante.
- b) Dirigir los trabajos prácticos de los alumnos.
- c) Atender personalmente a cada alumno, en caso necesario, para informarse sobre sus problemas relativos a enseñanza y educación.
- d) Cambiar ideas con los demás profesores del curso cada vez que sea necesario, para lograr unidad en la enseñanza y considerar la situación de los alumnos en particular y coordinar la realización de trabajos prácticos.
- e) Atender a los padres que concurran para informarse sobre los estudios de sus hijos, y citarlos para tratar problemas de educación y estudio, cuando lo consideren conveniente.
- f) Informar al rector o director periódicamente o cada vez que así se le solicite, sobre la situación general del curso, dificultades en la enseñanza, condiciones de los alumnos, disciplina, etc.
- g) Dirigir las excursiones del curso, acompañado por los profesores especiales de las asignaturas directamente relacionadas con el objeto de la visita o del viaje.

4º — Para desempeñar el cargo de profesor jefe de curso se requerirá:

- a) Poseer títulos de maestro normal nacional y profesor de enseñanza secundaria o profesor normal.
- b) Haber ejercido el cargo de maestro en escuelas primarias, por lo menos durante diez años.
- c) Tener por lo menos cinco años de ejercicio en el profesorado secundario en establecimientos oficiales o particulares.
- d) Haber obtenido invariablemente en ambos cargos concepto profesional **muy bueno**.

5º — Se abrirá en la Inspección General de Enseñanza Secundaria un registro de aspirantes a cargos de profesores jefes de cursos, en el que se tomará nota de los antecedentes necesarios.

6º — Se formarán tres comisiones de selección: una de colegios nacionales, otra de escuelas normales y una tercera de liceos de señoritas. Cada una será presidida por el inspector jefe de la sección respectiva e integrada por un inspector de enseñanza secundaria y dos rectores o directores de establecimientos de la misma especialidad indicada —nacional, normal o liceo—.

7º — Las comisiones, informadas con respecto a las vacantes existentes, estudiarán los títulos y antecedentes de los candidatos registrados y propondrán uno para cada cargo.

8º — Las propuestas pasarán a consideración del Inspector General de Enseñanza Secundaria, que las aprobará o impugnará.

En este último caso, las comisiones propondrán nuevo candidato para reemplazar al impugnado.

9º — La Inspección General elevará las propuestas directamente al señor Ministro de Educación, a efecto de los respectivos nombramientos. En caso de rechazo del o los candidatos por el Ministerio de Educación, la Inspección General formulará nueva propuesta de acuerdo con la respectiva comisión.

10º — Anualmente los rectores o directores elevarán especialmente a la Inspección General los informes y conceptos relativos a los profesores jefes de cursos. Si el concepto formulado no fuera **muy bueno**, se designará un inspector que observará o considerará la actuación del profesor y presentará informe. Si el concepto así formulado coincidiera con el del rector o director, el profesor perderá su condición de jefe y será trasladado a otros cursos, reduciéndose el número de horas de cátedra a las de enseñanza que dictaba en 1er. año.

De la señora C. P. de Peñaloza, de la Capital Federal.

La educación impartida en la Escuela Secundaria debe ser exclusivamente **formativa**, y esa unidad buscada, no es más que, como bien lo expresara el señor Delegado del Liceo Militar, unidad de acción entre los profesores: "Antes que profesores de Literatura, Matemáticas o Historia, somos profesores de una escuela determinada o de un curso determinado y debemos cumplir una acción coordinada conjunta, eliminando en la mayor medida posible, todo desequilibrio".

Para formar el hombre sano de cuerpo y alma, debemos pensar en una educación integral por medio de las Ciencias, las Letras, las Artes y la Educación Física y Manual. La clave está en dar acertadas directivas en cuanto a planes de estudio, con mayor libertad para el profesor y mayor selección en el profesorado y en la designación de Directores y Rectores.

La Unidad en el Cielo Secundario debe realizarse de acuerdo con los siguientes puntos:

- 1) Unidad de acción entre el profesorado con el supremo interés de "educar" fomentando las buenas costumbres, al respeto, la justicia, el amor y la bondad.
- 2) No establecer desde ningún punto de vista, diferencias entre unas y otras asignaturas. Esto crea desequilibrio conceptual en el alumno, que puede influir en su personalidad futura. Todas pues se ajustarán a un sistema general de calificación y de promoción. Sería más educativo eliminar las que se consideren inútiles que establecer jerarquías.
- 3) Dentro de las directivas del Ministerio de Educación, dejar mayor libertad al profesor para que éste pueda desarrollar su actividad con autoridad personal, ajustándose a la índole de su alumnado (varones, niñas, institutos religiosos, militares, etc.).

Del ingeniero **Andrés Carlos Rey**, Inspector Técnico del Ministerio de Educación.

Rememora los males de la enseñanza primaria, atiborrada de asignaturas y de personajes, y sin una sola mención de Dios. Luego, la escuela secundaria, en la que cada profesor cree que su materia es la única y exige una especialización que el alumno debe adquirir en textos superiores a su capacidad. De allí, muchos jóvenes que no obtuvieron de la escuela una formación moral, base de cualquier cultura, y sí, muchos conocimientos inútiles. Reprueba la excesiva severidad de los exámenes, de resultado contraproducente para un buen número de alumnos.

Propone:

1. — La estructuración de todas las materias, para lograr una unidad cultural que aleje los peligros de la especialización. Señala la ventaja de crear Institutos de Investigaciones científicas con el fin de coordinar los conocimientos, básicos de cualquier formación cultural.
2. — La libre elección de los estudios; supresión de los exámenes de ingreso.
3. — Absoluta facilidad para pasar de una carrera a otra.
4. — La adopción del trabajo del profesor Juan Carlos Zuretti, sin crear la Dirección de Didáctica, y sí un Departamento Didáctico en cada una de las Direcciones de Enseñanza.
5. — La unidad y correlación de la enseñanza en sus diversas etapas.

6. — La jurisdicción del Ministerio de Educación sobre toda la enseñanza argentina.

7. — Tres ciclos definidos; **Primario**; seis años, obligatorio. **Secundario**; cinco años; con dos ciclos; 1º común y obligatorio; tres años, 2º dos años; para bachillerato, para el Magisterio; especializado. Cada ciclo completa estudios.

8. — La eliminación de la escuela intermedia o preparatoria, así como los cursos de manualidades o vocacionales, ya que estas materias deben darse en los ciclos primario y secundario.

9. — La enseñanza preescolar no debe ser obligatoria, sólo actuará en los casos que sea necesaria como **Ayuda social**, por considerar a la madre un factor importante en la formación del niño.

10. — El estudio de las equivalencias, de manera que facilite la tarea al joven, que por cualquier razón ha abandonado sus estudios.

11. — Supresión de los exámenes de ingreso en todas las etapas de la enseñanza.

12. — Unidad en la enseñanza nacional y provincial.

13. — El gobierno de la enseñanza debe ser unificado y simplificado, con la ayuda de buenos locales.

14. — Reglamentación nueva, única y total que elimine las circulares.

15. — Nuevo reglamento de exámenes, calificaciones y promociones, con estabilidad, que sea único.

16. — Examen escrito para lenguas y literatura.

17. — En quinto y sexto grado se establecerá un sistema de calificaciones y promociones, semejantes al del secundario, para habituar al alumno.

18. — La implantación uniforme del examen oral de fin de año.

19. — Establecer las tareas prácticas de cada sexo en la escuela primaria y secundaria.

20. — Considera que para que exista unidad y coordinación, los planes de estudio deben ser estables, hasta que por lo menos se cumpla su aplicación en todas las etapas de la enseñanza.

21. — Se agruparán las asignaturas por afinidades, existiendo un plan regulador de las mismas.

22. — Que los programas contemplan: el término medio del alumnado, su formación física e intelectual, el tiempo que disponen maestros y alumnos; de manera de ocuparlos y no abrumarlos; que se relacione con la asignatura del curso futuro; abarcando nociones de diversas materias afines, principalmente de formación religiosa y moral, tendientes a lograr además, una educación patriótica.

23. — Un programa único para todos (exámenes, libros, curso, etc.).

La siguiente distribución de materias: **Primer ciclo común obligatorio** tres años: Historia y Geografía Argentinas, Castellano, un idioma, música (canto), trabajo manual (de acuerdo al sexo), dibujo, matemáticas, física. Materias complementarias: ciencias naturales, historia general, geografía general de continentes y países. Nociones de física y química. Total: treinta horas semanales.

Segundo ciclo; bachillerato, dos años: Latín, filosofía, matemáticas, física, química, anatomía, fisiología e higiene, historia, geografía, literatura, canto, religión, educación física, idioma, instrucción cívica. Total: treinta y dos horas semanales.

En escuelas técnicas; de comercio; segundo ciclo de especialización, tres años, al cabo de dos primeros, certificados de perito mercantil. Al tercer año, de contador público.

En profesionales; refundir divisiones, suprimir idioma extranjero y nociones físico-químicas.

En el primer ciclo, menos asignaturas, mayor importancia al trabajo manual. Segundo ciclo —dos años— especialización en talleres.

En los industriales, armonizar, en los tres años primeros, las asignaturas del ciclo básico, con las especialidades de la carrera.

24. — Eleva a treinta horas el trabajo de las escuelas comunes, llegando a un límite de cuarenta y dos en las escuelas industriales.

25. — **En el magisterio,** facilitar su ingreso a la mujer.

26. — Creación de institutos superiores para graduados, para aumentar sus conocimientos.

27. — Regular la cuestión edilicia para que facilite la función social de los edificios destinados a escuela.

28. — La unidad de propósitos entre la escuela y el hogar, a fin de que el estudiante no se vea absorbido en la escuela, sin poder ayudar en su hogar.

29. — Que los días feriados lo sean en realidad, para poder dedicarse, a Dios, la Patria y el Hogar.

Proyecto de plan de estudios para un ciclo básico común, obligatorio, remitido por el profesor **Horacio Fernando Ruiz Díaz**, Director de la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires).

ENSEÑANZA MEDIA - CICLO BÁSICO OBLIGATORIO

Común a todas las orientaciones. Duración: 3 años

A S I G N A T U R A S :

En un turno:

Horas	1er. año	2do. año	3er. año
4	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
2	Historia Universal	Historia Americana	Historia Argentina
2	Geografía Universal	Geografía Americana	Geografía Argentina
2	Castellano	Castellano	Castellano
2	Religión y Moral	Religión y Moral	Religión y Moral
2	Botánica	Zoología	Cuerpo Humano
2	Física	Química	Mineralogía
2	Higiene y Seguridad	Higiene y Seguridad	Instrucción Cívica
2	Inglés	Inglés	Inglés
3	Dibujo Geométrico y a Pulso	Dibujo Técnico	Dibujo Artístico
2	Música y Canto	Música y Canto	Música y Canto.
5	Preaprendizaje	Preaprendizaje	Preaprendizaje y Seguridad.

TOTAL: 30 horas

En otro turno:

Horas	1er. año	2do. año	3er. año
5	Preaprendizaje	Preaprendizaje	Preaprendizaje
2	Educación Física	Educación Física	Educación Física y Tiro

TOTAL: 7 horas

37 HORAS TOTALES DE CLASES SEMANALES.

El régimen actual de clases en los Colegios Nacionales, Escuelas Normales y de Comercio es de 30 hs. semanales en un solo turno, más 2 de Educación Física en otro turno y el de las Escuelas Industriales es de 44 hs. semanales en total. En consecuencia el régimen de 37 hs. semanales proyectado en este trabajo sería más equitativo, más completo y seguramente de mayor provecho para todas las orientaciones de la enseñanza media.